



Universidad del Tolima

"Comprometidos con la región, vamos por la Acreditación"



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS

**IBAGUÉ – TOLIMA
COLOMBIA**

ABRIL DE 2017

Rector

OMAR ALBEIRO MEJÍA PATIÑO

Vicerrector Académico

OSCAR IVAN CORTÉS HERNÁNDEZ

Vicerrector de Desarrollo Humano

CARLOS ALBERTO RAMOS PARRACI

Vicerrector Administrativo

LUIS AFONSO MUÑOZ HERNÁNDEZ

Secretaria General

NIDIA YURANI PRIETO

Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación

ANDRES FELIPE VELÁSQUEZ MOSQUERA

Coordinador del Programa

CONSUELO CEDANO PINEDA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	6
1. DENOMINACIÓN	7
2. JUSTIFICACIÓN	8
2.1 ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA DEL PROGRAMA	8
2.1.1 Tendencias internacionales.....	8
2.1.2 Tendencias Nacionales	9
2.1.3 Tendencias regionales	10
2.2. NECESIDADES DEL PAÍS O DE LA REGIÓN	11
2.3 RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA	11
3. CONTENIDOS CURRICULARES	13
3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA	13
3.1.1 Desarrollo de la competencia comunicativa e intercultural.....	14
3.2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y PERFILES	20
3.2.1 Propósitos de formación	21
3.2.2 Objetivos	22
3.2.3 Políticas.....	23
3.2.4 Filosofía del programa	25
3.3. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR	26
3.4. COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA	29
3.5. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
3.5.1 Espacios de formación integral.....	50
3.6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS	52
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	70
5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA	85
5.1 SISTEMA DE INVESTIGACIÓN	88
5.1.1 Programa de Investigación.....	88
5.1.2 Línea de Investigación.	89
5.1.3 Centro de investigación.....	90
5.1.4 Grupos de investigación.	90
5.1.5. Semilleros de investigación.	93
5.1.6. Propiedad intelectual.....	93
5.1.7 La investigación en el programa.....	94
6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	106
7. PERSONAL ACADÉMICO	111
8. MEDIOS EDUCATIVOS	126
8.1. BIBLIOTECA	126

8.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS	132
8.2.1 Salas multimediales	135
9. INFRAESTRUCTURA.....	137
10. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.....	142
10.1 SELECCIÓN.....	142
10.2 ADMISIÓN.....	144
10.3 EVALUACIÓN	145
11. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA.....	147
12. AUTOEVALUACIÓN	152
12.1 AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA.....	154
13. PROGRAMA DE EGRESADOS	157
14. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	175
14.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	175
14.2. SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA INSTITUCIÓN	177
14.3. MEDIOS DE DIVULGACIÓN	187
15. RECURSOS FINANCIEROS.....	189
15.1 RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.....	189

PRESENTACIÓN

Este documento presenta, para consideración del Ministerio de Educación Nacional, las condiciones de calidad requeridas para la solicitud de la renovación del registro calificado del programa de *Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés*, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1188 de 2008 y el Decreto 1075 del 2015.

La estructura del programa está concebida a partir de áreas, campos y núcleos de formación que buscan el desarrollo de competencias y habilidades para que los estudiantes puedan, en ejercicio de su autonomía, participar activamente en el desarrollo regional.

Tabla 1. Información del Programa

Denominación académica del programa	Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés
Título a expedir	Licenciado en Lenguas Extranjeras - Inglés
Norma interna de creación:	Acuerdo
Número de la Norma:	013
Fecha de la Norma:	11 de julio de 2016
Instancia que expide la Norma:	Consejo Superior
Periodo de admisión:	Semestral
Metodología:	Presencial
No. de créditos:	176
Área de conocimiento principal:	Enseñanza de lenguas extranjeras
Área de conocimiento secundario:	Educación
Número estimado de estudiantes:	45
No. de semanas:	160
Valor del semestre:	\$737.717

Fuente: El Programa

1. DENOMINACIÓN

En sesión del 11 de febrero de 2016, el Comité Curricular del Programa de Licenciatura en inglés toma la decisión de cambiar la denominación del programa a partir del estudio y discusión de la Resolución del Ministerio de Educación Nacional - MEN 02041 del 3 de febrero de 2016 “por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado”. En la parte 1 del Artículo 2 la resolución ofrece una lista de denominaciones sobre las cuales se debe elegir. Se elige Licenciatura en Lenguas extranjeras-inglés, por ser la que más se adapta a nuestro contexto y nuestros propósitos de formación.

2. JUSTIFICACIÓN

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés de la Universidad del Tolima pretende formar licenciados con base en tres líneas: disciplinar, profesional y humanística, que se enmarcan en fases de fundamentación, profundización y profesionalización; con el fin de lograr una formación rigurosa, diversa y actualizada de los futuros licenciados, que les permita tener un impacto en el sistema educativo para el mejoramiento de la calidad de la educación en el país.

2.1 ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN EL ÁREA DEL PROGRAMA

2.1.1 Tendencias internacionales

Los programas de formación de profesores de inglés como lengua extranjera o segunda lengua en algunas universidades de Europa se enfocan en aspectos pedagógicos de la formación; así como en la adquisición de contenidos de tipo cultural, socioeconómico y político. Los futuros profesores pueden elegir entre dos áreas de formación: El estudio más filológico de la lengua extranjera, seguido de una formación pedagógica, o esta última formación complementada con una especialización lingüística (Tendencia a un conocimiento práctico de la lengua).

Por otro lado, The Bachelors of Arts in Teaching English as a second language/foreign language de Estados Unidos y Canadá fundamentan la formación del profesor de inglés en: Lingüística, gramática, teorías del aprendizaje de lenguas, comunicación intercultural y metodología de enseñanza.

Tanto en Europa como en Estados Unidos y Canadá se recomienda realizar prácticas en el extranjero. Asimismo, se evidenció que en estos países la formación en investigación del profesor no se inicia en los pregrados sino en las maestrías.

En Universidades de México, Chile y Argentina se encontró que los programas de licenciatura en inglés se preocupan por formar profesores competentes en el manejo del idioma inglés, con destrezas en didáctica, lingüística aplicada, literatura, lingüística y formación investigativa. Sin embargo, se observa que las universidades mejicanas incorporan un componente muy fuerte de práctica docente, se incorporan 4 asignaturas relacionadas con este campo.

La preocupación de estas universidades por egresar docentes de inglés con buen manejo de la lengua se debe al deseo de aumentar el nivel de la lengua meta en los estudiantes desde los inicios de su formación hasta los estudios superiores.

2.1.2 Tendencias Nacionales

Para identificar las tendencias en la formación docente, se analizaron los programas de algunas universidades colombianas; entre ellas: la Universidad de Antioquia, la Universidad Nacional, la Universidad del Valle, la Universidad de la Amazonía, la Universidad Surcolombiana y la Universidad de Caldas, universidad de Córdoba, Universidad Industrial Santander, Universidad de Nariño y Universidad de Quindío, entre otras.

En el análisis realizado se halló que estos programas tienen un componente amplio en formación de lengua inglesa, pueden incluir hasta más de seis niveles. La didáctica junto al diseño de materiales se presenta en 4 cursos, aproximadamente. La formación en lingüística, análisis del discurso y literatura se evidencia en todos los programas; así como, la formación en investigación con 4 cursos en algunas de ellas. La práctica docente es otro aspecto de vital importancia en los programas y se varía entre dos y tres cursos. Finalmente, el componente de cultura es transversal en asignaturas como cultura y civilización y las diversas literaturas.

Es evidente el esfuerzo que hacen estas universidades por egresar un profesor de inglés que maneje muy bien la lengua de estudio; que además posea suficiente

formación para enseñarla y a la vez pueda solucionar problemas de enseñanza y aprendizaje de la lengua por medio de la investigación.

2.1.3 Tendencias regionales

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés busca fortalecer los procesos pedagógicos en la enseñanza del inglés como lengua extranjera a partir de una propuesta curricular coherente, sistematizada y alineada con las exigencias del contexto colombiano. Además, el programa viene a suplir la necesidad regional y nacional de profesionales en este campo que sean capaces de responder satisfactoriamente a los compromisos de formación de nuevos ciudadanos con las competencias que exige el mundo moderno, donde los sistemas de información y la comunicación y el inglés, forman parte importante en su proceso formativo.

Por otra parte, con la anualización y el posterior cierre del programa de Licenciatura en Lenguas Modernas (Español e Inglés) adscrito a la Facultad de Educación en 1995, la región se vio desprovista de una renovación generacional que promoviera dinámicas transformadoras con respecto a los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés coherentes con las necesidades locales y el contexto nacional e internacional. La falta de docentes para el área de inglés estaba siendo suplida por egresados del programa de Lenguas Extranjeras y Negocios Internacionales quienes, si bien es cierto, tienen una fortaleza en el manejo del idioma, carecen de la formación pedagógica y metodológica que los faculte para su desempeño idóneo como profesionales de la educación.

Solo hasta el 2006 se pone en marcha la Licenciatura en Inglés, con el fin de reactivar la formación de nuevas generaciones de licenciados en lenguas (inglés), que cuenten con una formación integral que les permita desempeñarse autónomamente como docentes de inglés, competentes en lo lingüístico, en lo pedagógico y en lo didáctico. El rigor del programa debe permitir a nuestros egresados, a través de una orientación investigativa-reflexiva optimizar no solo sus

prácticas pedagógicas, sino las de sus colegas. Esto con el fin de que los docentes en ejercicio incorporen nuevas mediaciones metodológicas y tecnológicas en su quehacer pedagógico.

En respuesta a lo anterior, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés está llamado a formar los docentes con un alto nivel lingüístico y con competencia pedagógica y metodológica que le permitan evaluar, adecuar y adaptar sus contextos, de manera que puedan generar los cambios necesarios para el mejoramiento de su quehacer pedagógico.

2.2. NECESIDADES DEL PAÍS O DE LA REGIÓN

Dentro del marco de las actuales políticas nacionales de bilingüismo se hace urgente contar con profesionales competentes en lengua extranjera inglés en la región, que contribuyan no solamente a la formación eficiente de estudiantes de básica y media, sino que también contribuyan a materializar y difundir dichas políticas desde un punto de vista informado, crítico y con adaptabilidad a la realidad y requerimientos concretos de las diferentes comunidades educativas. Por otra parte, existe la necesidad de actualización a nivel lingüístico y pedagógico de la población docente de lengua extranjera a nivel rural y urbano, que permita responder a las metas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional a 2025. Es por esta razón, que el rol de los futuros licenciados debe trascender la labor de las aulas para estar en capacidad de atender tanto los planes de capacitación docente vigentes, así como responder a un inminente relevo generacional en el municipio y el departamento.

2.3 RASGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA

Para la región es muy importante el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés de la Universidad del Tolima, por cuanto se constituye en el

único programa en todo el Departamento orientado a la formación de docentes en inglés.

El programa busca fortalecer los procesos pedagógicos en la enseñanza del inglés como lengua extranjera a partir de una propuesta curricular coherente, sistematizada y alineada con las exigencias del contexto regional; y que éstas respondan satisfactoriamente a los compromisos de formación de nuevos ciudadanos con las competencias que exige el mundo moderno. En este sentido, la Licenciatura está llamada a formar docentes competentes tanto en lo concerniente a la lengua como a lo pedagógico y metodológico. Todo esto con el propósito de leer sus contextos y ejecutar propuestas que permitan el avance de la educación en el campo de la enseñanza de las lenguas.

Además, este programa se destaca por incluir como ejes transversales la investigación y la conexión entre lengua, cultura e interculturalidad en sus lineamientos curriculares. Por otra parte, la práctica docente es concebida desde una óptica integral donde se conjugan la didáctica, la pedagogía, la investigación y la formación en lengua meta como un aporte a la enseñanza de la lengua extranjera y la proyección social del programa.

3. CONTENIDOS CURRICULARES

3.1 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DEL PROGRAMA

Los procesos de globalización de la economía y el avance de la ciencia y la tecnología impactan de manera directa la vida personal y social de los individuos. Estos procesos exigen una visión del mundo más abierta a los cambios y retos de la multiculturalidad y el multilingüismo, para los que la educación debe proponer alternativas pedagógicas y didácticas que faciliten el aprendizaje de la lengua extranjera, el desarrollo de la competencia comunicativa, el trabajo cooperativo y la investigación del entorno educativo; para contribuir con la resolución de problemas y el mejoramiento de la calidad de la educación.

Todo lo anterior en concordancia con los lineamientos y la normatividad legal emanada del Ministerio de Educación Nacional, (Ley 115 de 1994, Decreto 1860 de 1994, Resolución 2343 de 1996, Lineamientos Curriculares Idiomas Extranjeros, Estándares Básicos de Competencias, Derechos Básicos de aprendizaje, Resolución 0241, Decreto 2450, Decreto 1295, Programa Nacional de Bilingüismo, currículo sugerido, presentación obligatoria de exámenes nacionales: ECAES y Saber Pro). Igualmente y en consonancia con la autonomía universitaria, la Universidad del Tolima reglamenta el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés, con base en las políticas y regulaciones internas, acordes con su misión y visión, con la legislación colombiana y con políticas internacionales, para promover la internacionalización, el intercambio de saberes, de cultura, oportunidades académicas y laborales, e interactuar con la comunidad académica internacional (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas, exámenes internacionales).

Desde estas consideraciones, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés de la Universidad del Tolima, propende por el desarrollo y la fundamentación

teórica de los futuros profesores de inglés, enfocándose en las siguientes teorías: la competencia comunicativa e intercultural, la reflexión en y acerca del procesos de enseñanza - aprendizaje, el trabajo cooperativo, la indagación de problemáticas educativas mediante la investigación en el aula, y la generación de pensamiento crítico a través de la relación entre la teoría y la práctica.

3.1.1 Desarrollo de la competencia comunicativa e intercultural

Tradicionalmente, los procesos de enseñanza y aprendizaje tuvieron su cimiento en el desarrollo de la competencia lingüística, la repetición, imitación y memorización de estructuras de la lengua, por lo que el aprendizaje se concebía como un proceso biológico innato de pensamiento interno (Chomsky, 1959). Años más tarde, las discusiones se enfocaron en las teorías del interaccionismo, la adquisición innata y su relación como teorías complementarias, mostrando que el aprendizaje de la forma y el significado se lograban a través del uso de la lengua en el ambiente de aprendizaje. Esto generó críticas por los escasos logros comunicativos y la exclusión de factores socioculturales y el conocimiento previo de los hablantes de la lengua. Posteriormente, como resultado de investigaciones y experiencias que ampliaban el conocimiento teórico y científico de cómo los estudiantes aprendían y adquirirían una lengua extranjera, surge el modelo de competencia comunicativa (Savignon, 1972; Canale, 1983; Van Ek, 1986). En la didáctica de segundas lenguas, Savignon (1972) la define como la capacidad que tienen los aprendices de la lengua para comunicarse dinámicamente en un intercambio entre el conocimiento gramatical y el contenido comunicativo que se desea expresar. Por su parte, Canale (1983) en el estudio de la metodología y la didáctica integra la competencia comunicativa con cuatro competencias: lingüística, sociolingüística, discursiva y estratégica. De manera similar, Van Ek (1986) retoma las ideas planteadas por Canale, pero agrega la competencia sociocultural y social, lo que aportaba otra mirada más centrada en el aprendizaje de la lengua desde el aprendizaje desde la comprensión e integración de los aspectos sociales y de la cultura en particular. La competencia comunicativa es también conocida y asociada con el nombre de competencia comunicativa

intercultural, adaptación a las culturas, entendimiento sociocultural, éxito en el exterior, crecimiento y adaptación personal, efectividad en el desempeño en otras culturas, y satisfacción con una experiencia en el exterior (Cross cultural adaptation, intercultural understanding, overseas success, personal growth/adjustment, cross cultural effectiveness, and satisfaction with overseas experience). (Guthrie & Zektick, 1967; Garris, 1975; Ruben & Kealey, 1979; Anderson, Lawton, Rexeisen y Hubbard, 2006; Heyward, 2002; Kayes, Kayes y Yamazaki, 2005; Byram, 1997, 2003; Byram, Nichols y Stevens, 2001; Milhouse, 1993; Precht y Lund, 2007).

Desde los anteriores postulados, el programa de Lengua extranjera-inglés asume métodos más complementarios que permitan no sólo la apropiación de conceptos y posiciones para el desarrollo de las habilidades de la lengua, sino que además tiene en cuenta otros aspectos que tienen relaciones directas con el uso de la misma. Es el caso de la cultura, que incluye valores, modos de comportamiento, símbolos, tradiciones, creencias y tipos de personalidad e identidades. Al respecto González Varas (2000), afirma:

La identidad cultural de un pueblo viene definida históricamente a través de múltiples aspectos en los que se plasma su cultura, como la lengua, instrumento de comunicación entre los miembros de una comunidad, las relaciones sociales, ritos y ceremonias propias, o los comportamientos colectivos, esto es, los sistemas de valores y creencias (...) un rasgo propio de estos elementos de identidad cultural es su carácter inmaterial y anónimo, pues son producto de la colectividad (p. 43).

Para Julve y Palomo (2005), la competencia comunicativa intercultural integra aquellas habilidades que se requieren para transformar, por un lado, los modos de conocer y de comunicar y, por otro, la relación y las representaciones que elaboramos de los otros, requiriéndose además, el desarrollo de habilidades sociales en espacios multiculturales que favorezcan y refuercen las relaciones democráticas y la convivencia, y que lleven a situar a cada persona (desde la propia identidad) en la

relación con los demás. La adquisición de tal competencia está mediada por la experiencia social, las necesidades y motivaciones y la acción (Trujillo, 2005).

Así, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés retoma los postulados de los autores anteriormente citados para fundamentar sus prácticas pedagógicas y didácticas en el desarrollo de la competencia comunicativa e intercultural y la define de la siguiente manera:

La capacidad que tienen los futuros profesores de inglés para apropiarse de los elementos lingüísticos, culturales y sociales de la lengua para comunicarse de forma apropiada, coherente y respetuosa con otros hablantes, para intercambiar ideas, expresar pensamientos, argumentar posiciones, defender puntos de vista, presentar temas, enseñar, corregir, aceptar, dialogar y debatir, entre otros.

Esta definición incluye aspectos necesarios para el logro de la competencia comunicativa intercultural, pero además se requiere constante y permanente uso de lengua extranjera; que se propicien espacios de comunicación real y de construcción de aprendizaje significativo, y se incluya el conocimiento previo y experiencias de los estudiantes. Estas metodologías deben incluir trabajo individual, independiente, y grupal, por lo que el programa fundamenta también su metodología en el desarrollo de actividades que propendan por el trabajo en grupo; de manera tal que se propicien espacios para la discusión, reflexión, toma de decisiones, de apoyo, colaboración y respeto por el modo de pensar de los miembros del grupo.

3.1.2 El Trabajo Cooperativo.

El aula cooperativa se funda en los postulados de, al menos, las siguientes teorías: la Teoría Sociocultural de Vygotsky, la Teoría Genética de Piaget y su desarrollo a través de la Escuela de Psicología Social de Ginebra, la teoría de la Interdependencia Positiva de los hermanos Johnson, el Aprendizaje Significativo de Ausubel, la Psicología Humanista de Rogers y la Teoría de las Inteligencias Múltiples de Gardner. Al respecto Johnson, Johnson and Holubec (1994) afirman:

La cooperación consiste en trabajar juntos para alcanzar objetivos comunes. En una situación cooperativa, los individuos procuran obtener resultados que sean beneficiosos para ellos mismos y para todos los demás miembros del grupo. El aprendizaje cooperativo es el empleo didáctico de grupos reducidos en los que los alumnos trabajan juntos para maximizar su propio aprendizaje y el de los demás (p.5)

En la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés, el trabajo cooperativo es entendido como:

El trabajo conjunto en grupos pequeños para desarrollar tareas, ejercicios, actividades, talleres y otras técnicas propuestas en clase; para lo que es indispensable el aporte de ideas, la participación y los conocimientos de todos los miembros del grupo para el mejoramiento de saberes y la construcción de aprendizajes significativos.

En la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés se propenderá por el desarrollo de actividades y dinámicas que incluyan el trabajo en pequeños grupos buscando que los futuros profesores de inglés construyan conocimiento compartiendo ideas, organizando espacios, aprovechando los recursos, respetando las ideas de los demás, conservando el medio ambiente, e incluyendo diferentes literacidades y multiliteracidades.

3.1.3 Relación entre Teoría y Práctica.

Por otra parte, el programa brindará al futuro profesor de Lengua Extranjera-inglés, elementos teóricos que serán llevados a la práctica por medio del continuo interactuar con la escuela, particularmente a través de la propia experiencia mediante la observación de clase, el diseño e implementación de los planes de clase y las prácticas pedagógicas, formativas y disciplinarias. La teoría y la práctica son conceptos alternos y se convierten en metas en el contexto escolar. Schön (1983) concibe la visión del maestro como profesional, argumentando que éste debe

acercarse a los requisitos del contexto real de la práctica y enfatiza la idea de que el docente aprende en la acción, particularmente a través del análisis de la misma. Además, las experiencias prácticas de los estudiantes juegan un rol importante en el proceso de aprender a enseñar, ya que son vistas como la principal fuente del conocimiento profesional (Ur, 2006).

Por lo consiguiente, la teoría y la práctica en el programa de Lengua Extranjera- inglés se concibe desde la base de la lectura permanente de textos disciplinares, discusión de los mismos, reflexión que genera conversaciones con y desde el texto- autor-lector para dinamizar la comprensión de los mismos y para posteriormente aplicar los conocimientos adquiridos en el diseño e implementación de la clase.

De forma similar, Freire, (1990) enuncia:

Tal como la entendemos, la praxis realiza la síntesis entre teoría y práctica, es la acción consciente y reflexiva que desborda los límites de lo concreto, tanto como acción como reflexión, dado que abarca lo que es externo al acto concreto, para ir más allá de él. La relación entre acción-práctica y teoría-reflexión es dialéctica, pues si el pensamiento influye en la acción, ésta también transforma el pensamiento, al ponerse éste en contacto con lo concreto. Freire define la concienciación como el “proceso mediante el cual los seres humanos participan críticamente en un acto transformador” (p. 120)

Por otra parte, la relación entre la teoría y la práctica en el programa de Licenciatura en Lengua Extranjeras - inglés remite también a los espacios pedagógicos de lectura, reflexión crítica, puesta en práctica y análisis y solución de problemas educativos.

3.1.4 La Reflexión, Investigación y Pensamiento Crítico.

La teoría y la práctica se integran y cristalizan también en la reflexión y la investigación. Stenhouse (1985, p. 196), Señala cuatro características esenciales de

los profesores-investigadores: 1. El compromiso de poner sistemáticamente en cuestión la enseñanza que ellos mismos imparten, 2. El compromiso y la destreza para estudiar el propio modo de enseñar, 3. El interés por cuestionar y comprobar la teoría en la práctica, 4. Una disposición para permitir que otros profesores observen la propia labor –directamente o a partir por ejemplo de diferentes recursos audiovisuales- y discutir con ellos con confianza, sinceridad y honradez. La investigación y el profesor investigador, se relaciona con la estructura y las competencias que definen un nuevo modelo “profesor investigador” basado en los principios psicológicos, sociológicos y didácticos que involucran al profesor como facilitador del aprendizaje, observador de las prácticas de los estudiantes e indagador de los procesos de sus estudiantes. Porlán Ariza, (1987) establece:

Pretendemos argumentar que existe una enorme dificultad, en la práctica, para realizar con éxito la mencionada tarea si no va acompañada de un conocimiento consciente, racional y en cierta manera científico, de los procesos y elementos más significativos del aula. (p. 3).

También, Vasco (1992:), enuncia que:

Si el maestro logra renovar su forma de percibir, si reconoce a sus interlocutores en torno al saber, a sus alumnos, el maestro podrá preguntarse por el sentido de lo que hace. Es decir, llegará a caer en la cuenta de su quehacer, a hacerse consciente de los procesos que suceden a su alrededor y a formularse preguntas sobre ellos. (p. 49)

Para la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés, la investigación es el eje que permite encontrar la relación entre la teoría y práctica, la reflexión y la acción, la escuela y la sociedad. Además, es una oportunidad para el cambio, la implementación de nuevas formas y pedagogías y de reflexionar en torno a la propia práctica. Así, la formación en investigación brinda al futuro profesor herramientas con las cuales mirar críticamente para entender las dinámicas de la clase, el comportamiento de los estudiantes, el papel de los recursos, la importancia de la

comunidad en el diseño del currículo, el uso de las tecnologías en las prácticas académicas. Es una oportunidad para ver y leer la realidad desde una posición crítica, de responder a las problemáticas escolares, de transformar, contextualizar y humanizar la educación. Al respecto, Grundy (1998), afirma:

La Pedagogía Crítica es entendida como un abordaje emancipador de la formación para entender y resolver los problemas relacionados con la práctica pedagógica, mediante la investigación, la reflexión crítica y toma de conciencia orientada a transformar la praxis, donde la verdad se pone en tela de juicio en el ámbito de la práctica no de la teoría. (p.215).

De igual forma Grundy (1998), refiriéndose a la pedagogía crítica enuncia:

Se refiere a la acción autónoma y responsable que alcanza el docente a partir de la autorreflexión para liberarse de dogmas y así poder comprender, interpretar y significar su práctica pedagógica, mediante decisiones informadas por conocimientos y saberes producidos por el pensamiento dialéctico, el consenso, la intuición, la crítica, la construcción social del currículum (involucra conceptos de personas, diversas visiones del mundo). El docente llega a comprender que el currículum construido con una racionalidad crítica o emancipatoria y dialéctica, por los sujetos que participan en la enseñanza y el aprendizaje, "supone una relación recíproca entre autorreflexión y acción" (Grundy, 1998, p.39).

En resumen, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés busca que los futuros profesores de inglés desarrollen sus potencialidades a través del uso de la lengua en contextos reales de comunicación; de la implementación de técnicas de trabajo como el cooperativo, de la relación entre la teoría y la práctica mediante la reflexión crítica que lleve a la indagación de situaciones problemáticas escolares y que su accionar se enfoque en la resolución de las mismas y en el mejoramiento de su propia labor docente.

3.2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN, COMPETENCIAS Y PERFILES

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés en concordancia con la tarea educativa de la Universidad del Tolima orientará su labor docente en función de una formación integral, que comprenda procesos de individuación y socialización, asociados al desarrollo cognitivo, intercultural, ético, estético, socio afectivo y físico de los estudiantes, lo mismo que el pensamiento crítico y una actitud investigativa y del compromiso con su entorno. Por lo tanto, se ha de propiciar la creación de un ambiente educativo que comprometa a toda la institución, al igual que a todas las áreas de los planes de estudio en la realización de este propósito.

El programa tiene como propósitos especiales el de preparar un docente altamente calificado en lo disciplinar y pedagógico, de manera que con su trabajo contribuya al desarrollo sustentable del país, frente a los cuales las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos y nuevos ideales y valores. De igual manera, el programa propende formar individuos con un alto nivel de desarrollo humano, indispensable en su permanente e ineludible interacción con su comunidad educativa y, en general, con un mundo como el de hoy caracterizado por lo vertiginoso de los cambios; por las diferencias étnicas y culturales, por una profunda crisis de valores, donde el intercambio de conocimientos, la cooperación y las nuevas tecnologías brindan otras oportunidades de desarrollo.

3.2.1 Propósitos de formación

Bajo estos referentes el programa tiene como propósitos de formación:

1. Promover en los estudiantes el desarrollo de la competencia comunicativa e intercultural y el acercamiento a la comprensión y valoración de los procesos, perspectivas, productos y prácticas propias de diferentes culturas, para fomentar la interculturalidad.
2. Guiar a los futuros licenciados hacia el estudio de la lengua inglesa como sistema, desde perspectivas estructurales y socio-culturales, con el fin de

establecer relaciones entre la Lingüística como ciencia y la enseñanza-aprendizaje del inglés como lengua extranjera.

3. Orientar a los estudiantes en el descubrimiento y adquisición de conocimientos teóricos y prácticos, referidos a la pedagogía en general y a la didáctica de la lengua extranjera en particular, para la cualificación de los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés y la solución efectiva de problemas propios de su actividad profesional.
4. Promover en los estudiantes el desarrollo de competencias básicas para investigar su realidad educativa, social y cultural, con el fin de contextualizar su trabajo y darle pertinencia y significación.
5. Impulsar la construcción de conocimiento y la socialización del mismo a través de prácticas propias de las comunidades académicas, como la participación en eventos, la lectura de artículos de revistas especializadas, así como la elaboración de ponencias, ensayos y otros escritos académicos.
6. Estimular en los futuros licenciados la capacidad de liderar y generar procesos educativos, pedagógicos y didácticos actualizados, pertinentes y significativos, incorporando avances de tipo científico y tecnológico, aplicables al campo del saber específico.
7. Empoderar a los futuros docentes para que promuevan una sociedad justa y democrática y desarrollen un alto sentido de responsabilidad social y de compromiso ético en el ejercicio de su profesión, que se visibilice a través de su quehacer profesional en contexto.
8. Formar profesionales de la educación con alto sentido de pertenencia con su profesión y que ésta trascienda y se dignifique a través de su praxis.
9. Fomentar el aprendizaje permanente, autónomo y reflexivo mediado por tecnologías de la información y la comunicación, como una alternativa para mejorar la manera de producir, organizar, difundir y acceder al conocimiento.
10. Proporcionar a los futuros licenciados fundamentos para estudiar, integrar y adaptar la tecnología en los ambientes escolares de tal forma que enriquezca los procesos pedagógicos y didácticos.
11. Ofrecer a los futuros licenciados en lenguas extranjeras – inglés, formación en una segunda lengua extranjera, como un medio de acercamiento y comprensión de otras culturas.

3.2.2 Objetivos

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés ha establecido los siguientes objetivos:

- Preparar docentes con alta formación en las áreas humanísticas, pedagógicas y la ciencia lingüística en la lengua extranjera – inglés.
- Preparar docentes conscientes de su profesión como pedagogos y como seres humanos, dando preeminencia a los valores adquiridos en su cultura nativa y los aprendidos en la Lengua Extranjera con el fin de resaltar la cultura propia y contrastarla con la foránea.
- Preparar usuarios competentes en inglés como lengua extranjera capaces de entenderla como sistema y usarla en diferentes contextos y con propósitos académicos, culturales y sociales.
- Colaborar en la construcción de la identidad local, regional y nacional.
- Fomentar la planeación, organización, ejecución y control de las actividades de investigación.
- Trabajar en la formulación, construcción y/o aplicación de métodos y teorías que resuelvan problemas de la educación, en particular aquellos relacionados con la relación aprendizaje – enseñanza de la lengua extranjera inglés.
- Estudiar, adecuar e implementar la tecnología en el sector educativo.
- Contribuir en el desarrollo de comunidades académicas en la Lengua Extranjera.

3.2.3 Políticas

Además de dar respuesta a las políticas institucionales establecidas en el P.E.I. de la Universidad del Tolima (Rediseño permanente de la actividad curricular como factor central del desarrollo académico institucional; promoción del trabajo investigativo el cual liderará la búsqueda permanente de la producción y transmisión de conocimiento pertinente a la realidad regional; proyección social como medio vinculante de los desarrollos académicos de la Universidad con el entorno regional y nacional; desarrollo permanente de la cualificación del personal docente y administrativo; y modernización de la gestión, la organización y la administración de la Universidad) El programa tiene como políticas:

- El acompañamiento permanente a sus estudiantes en los procesos académicos y administrativos generados por su vinculación con el programa.
- La formación y el desarrollo del estudiante en todas sus dimensiones (ética, estética, social, cultural, afectiva y cognitiva) y su compromiso con el entorno.
- La búsqueda de convenios de cooperación interinstitucional que fortalezcan el desarrollo académico del programa.
- La oferta permanente de propuestas de educación continuada que permita a los egresados su actualización permanente.

3.2.4 Perfil profesional

El Licenciado en Lenguas Extranjeras – inglés es un docente con competencias para:

- Estructurar y gestionar propuestas curriculares sobre lengua extranjera.
- Diseñar e implementar proyectos investigativos, curriculares y metodológicos que fortalezcan procesos institucionales.
- Generar procesos reflexivos y de aprendizaje autónomo que impacten su desarrollo profesional y la formación de sus educandos.

3.2.5 Perfil ocupacional

El Licenciado en Lenguas Extranjeras – Inglés de la Universidad del Tolima se desempeña en el sector educativo público o privado como:

- Docente del área de inglés en todos los niveles educativos
- Docente del área de inglés en educación formal y no formal.
- Docente investigador sobre temas de enseñanza y aprendizaje del inglés.
- Diseñador y ejecutor de proyectos de cualificación docente en aspectos metodológicos y didácticos.

3.2.6 Requisitos de grado

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras – inglés ha adoptado los siguientes requisitos de grado:

1. Aprobar 176 créditos académicos propuestos en el plan de estudios.
2. Aprobar una de las opciones de grado contempladas en los Acuerdos 007 del 22 de febrero de 2002, Acuerdo 0028 de 2007 y Acuerdo 104 de 2007, del Consejo Académico, y demás que le sean reglamentarios y complementarios.
3. Obtener un nivel mínimo de B2 en el examen de suficiencia de quinto semestre. De no alcanzar el nivel esperado, se le otorga al estudiante dos semestres para superar las deficiencias y volver a hacer la prueba. Obtener C1 en el examen de décimo semestre según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), según Acuerdo 1049 del 15 de diciembre de 2016, del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación.
4. Estar a paz y salvo con todas las dependencias de la Universidad del Tolima

3.2.7 Filosofía del programa

La propuesta académica busca ofrecer al estudiante formación ciudadana, herramientas y conocimientos fundamentales de la ciencia pedagógica y del saber didáctico; del inglés como medio de comunicación y socialización intercultural, de la Lingüística aplicada, de la teoría lingüística y de metodologías y mediaciones innovadoras aplicadas a la didáctica de la lengua extranjera. La integración de estos saberes propenderá por la formación de un licenciado en inglés con alta competencia comunicativa e intercultural, por un profesional integral, autónomo, innovador, de excelente nivel académico en lo disciplinar y pedagógico, que oriente la enseñanza de la lengua extranjera teniendo en cuenta la función social del lenguaje; que comprenda la realidad educativa colombiana e indague

sobre la misma; y que lleve a cabo su quehacer pedagógico consciente de su misión ética como agente de cambio y formador de ciudadanos respetuosos, que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

Misión.

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – inglés tiene como misión formar docentes integrales con alta competencia comunicativa e intercultural, con conocimientos y habilidades pedagógicas y didácticas para optimizar la enseñanza del inglés en la región y el país y transformar el contexto educativo, a través de la reflexión y la investigación.

Visión.

En el año 2023, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – inglés será líder a nivel nacional en la formación integral e interdisciplinaria de docentes de inglés que, mediante la reflexión y la investigación, transformen procesos pedagógicos, didácticos y curriculares en el campo de la educación en lengua extranjera, en concordancia con las necesidades del contexto local y global.

3.3. PLAN GENERAL DE ESTUDIOS Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

Tabla 1. Estructura en créditos académicos de los cursos que conforman el plan de estudios

Curso – Módulo - Asignatura	Obligatorio	Electivo	Créditos académicos	Horas de trabajo académico (Horas/semana)				Áreas de Componentes de Formación del Currículo					Número máximo de estudiantes matriculados o proyectados ³
				Horas de trabajo orientado presencial	Horas de trabajo orientado no presencial	Horas de trabajo independientes	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Social - Cultural	Complementaria	
SEMESTRE I													
INGLÉS I	X		5	10		5	15		X				
FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA I	X		2	4		2	6		X				
LENGUA EXTRANJERA NIVEL I	X		2	4		2	6		X				
PROPEDEÚTICA	X		1	2		1	3		X				
PRÁCTICA: TEORIAS E HISTORIA DE	X		3	4		5	9	X					

PEDAGOGÍA													
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS I	X		3	4		5	9	X					
CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y COMPETENCIA CIUDADANA	X		2	2		4	6					X	
SEMESTRE II													
INGLÉS II	X		5	10		5	15		X				
FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA II	X		2	4		2	6		X				
LENGUA EXTRANJERA NIVEL II	X		2	4		2	6		X				
PRÁCTICA: SUBJETIVIDAD Y EDUCACIÓN	X		3	4		5	9	X					
COMPETENCIAS COMUNICATIVAS II	X		3	4		5	9	X					
MATEMÁTICA DE LO COTIDIANO	X		2	2		4	6					X	
SEMESTRE III													
INGLÉS III	X		5	10		5	15		X				
TALLER DE LECTURA Y CONVERSACIÓN	X		2	4		2	6		X				
LENGUA EXTRANJERA NIVEL III	X		2	4		2	6		X				
PRÁCTICA: PENSAMIENTO CULTURA Y EDUCACIÓN	X		3	4		5	9	X					
AMBIENTES EDUCATIVOS MEDIADOS	X		2	4		2	6	X					
ÉTICA Y VALORES	X		3	4		5	9					X	
SEMESTRE IV													
INGLÉS IV	X		5	10		5	15		X				
TALLER DE LECTURA Y COMPOSICIÓN	X		2	4		2	6		X				
LENGUA EXTRANJERA NIVEL IV	X		2	4		2	6		X				
LINGÜÍSTICA GENERAL	X		2	4		2	6		X				
PRÁCTICA: TEORÍA E HISTORIA DE LA DIDÁCTICA	X		3	4		5	9	X					
PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL	X		6	2		16	18						
SEMESTRE V													
INGLÉS V	X		5	10		5	15		X				
SEMÁNTICA Y PRAGMÁTICA	X		2	4		2	6		X				
INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA APLICADA	X		2	4		2	6		X				
DIDÁCTICA Y MELEX	X		2	4		2	6		X				
PRÁCTICA: CURRÍCULO	X		3	4		5	9	X					
PRÁCTICA DE OBSERVACIÓN: AULA PRIMARIA	X		6	2		16	18		X				
SEMESTRE VI													
INGLÉS VI	X		5	10		5	15		X				

PSICOLINGÜÍSTICA	X		2	4		2	6		X				
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA: ENSEÑANZA A NIÑOS	X		2	4		2	6		X				
PRACTICA: EVALUACIÓN EDUCATIVA	X		3	4		5	9	X					
PRÁCTICA PEDAGÓGICA PRIMARIA	X		6	3		18	21		X				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I: TEMAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	X		2	4		2	6			X			
SEMESTRE VII													
ESCRITURA ACADÉMICA	X		4	4		8	12		X				
DIDÁCTICA DE LA LENGUA EXTRANJERA	X		2	4		2	6		X				
PRACTICA: GESTIÓN EDUCATIVA	X		3	4		5	9	X					
OPTATIVA 1		X	2	4		2	6		X				
OBSERVACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA	X		7	4		17	21		X				
SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II: TEMAS DE LA ENSEÑANZA Y EL APRENDIZAJE DEL INGLÉS	X		2	4		2	6			X			
SEMESTRE VIII													
EVALUACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA	X		2	4		2	6		X				
PRACTICA: EDUCACIÓN INCLUSIVA	X		3	4		5	9	X					
ELECTIVA 1		X	2	4		2	6					X	
PRÁCTICA PEDAGÓGICA: BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA			8	4		20	24		X				
SEMESTRE IX													
SOCIOLINGÜÍSTICA	X		2	4		2	6		X				
OPTATIVA 2		X	2	4		2	6		X				
PRÁCTICA E INVESTIGACIÓN EN EL AULA	X		8	4		20	24		X				
EDUCACIÓN SEXUAL	X		2	2		4	6					X	
SEMESTRE X													
LITERATURA ANGLOSAJONA	X		2	4		2	6		X				
ELECTIVA 2		X	2	4		2	6					X	
PRÁCTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	X		9	4		20	24		X				
EDUCACIÓN AMBIENTAL	X		2	4		2	6	X					
Total Número De Horas					241	287	528						
Total Porcentaje Horas (%)					46	54	100						
Total Número Créditos del Programa	168	8	176										

Total Porcentaje Créditos (%)	95	5	100	
----------------------------------	----	---	-----	--

Fuente: El Programa

3.4. COMPONENTE DE INTERDISCIPLINARIEDAD DEL PROGRAMA

Dado que el componente de interdisciplinariedad está inmerso en los aspectos curriculares o básicos del programa y considerando que el tema se asume como la búsqueda sistemática de integración de las teorías, métodos, instrumentos, y, en general, prácticas de acción de las diferentes disciplinas o campos de saberes que confluyen para la formación del profesional, se hace necesario identificar su presencia en el plan de estudios.

En primer lugar, se deben evidenciar las rutas de formación que conjugan relaciones entre el ser humano, la sociedad y la cultura. Aquí se deben mencionar espacios académicos como:

- Cultura, lengua e interculturalidad en la enseñanza del inglés
- Literatura anglosajona
- Sociolingüística
- Competencias comunicativas
- Constitución política y competencias ciudadanas
- Electivas.

Por otro lado, es necesario mencionar aquellos espacios en los que la educación, la pedagogía, la didáctica y el currículo se integran proporcionando al docente en formación el equilibrio entre los conocimientos teóricos y las posibilidades de confrontación de éstos con la práctica real de aula:

- Didáctica y Melex
- Didáctica de la lengua extranjera: enseñanza a niños
- Didáctica de la lengua extranjera: currículo en la enseñanza de las lenguas extranjeras
- Evaluación en la enseñanza de la lengua extranjera

Adicionalmente se definen 8 asignaturas que conforman el núcleo pedagógico o núcleo común.

Ahora bien, las prácticas pedagógicas se conciben como ámbitos y escenarios de formación del educador, para lo cual la fundamentación pedagógica (arriba mencionada) junto a la investigativa, le aportan los enfoques, técnicas, métodos y herramientas necesarias. Aquí se tienen 7 espacios de prácticas de observación y prácticas formativas y profesionales y los seminarios de investigación I y II.

De igual manera, es necesario el aporte de campos del saber que le permitan al docente en formación comprender los procesos cognitivos de adquisición de lengua, propiamente dichos, y asumirlos como elementos fundamentales para la reflexión y toma de decisiones sobre políticas lingüísticas y tendencias pedagógicas locales y mundiales; en ello tributan espacios como la psicolingüística y la introducción a la lingüística aplicada.

Por último, se deben considerar otros campos del conocimiento importantes por su aporte a la formación integral del ser humano y que optimizan el desempeño físico, mental, moral y profesional de éste como ente y como educador. Estos son:

- Educación ambiental
- Ética y valores
- Matemática de lo cotidiano
- Educación sexual
- Formación deportiva
- Ambientes educativos mediados.

Posterior a este análisis se puede establecer una dedicación de 101 créditos académicos de la propuesta curricular en el componente de interdisciplinariedad del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés.

En suma, se aborda el proceso de formación académica a la par de los movimientos educativos, históricos, políticos y sociales mundiales, lo que induce a la construcción y reconstrucción de los procesos al interior de la licenciatura, siempre de cara a la responsabilidad social que atañe a todos como educadores de y en un mundo, aunque convulso, aún esperanzador.

3.5. ESTRATEGIAS DE INTERDISCIPLINARIEDAD Y FLEXIBILIZACIÓN

La Universidad del Tolima en su Proyecto Educativo Institucional plantea la flexibilidad como una de las condiciones primordiales para el currículo, el cual se desarrolla en función de las características del contexto para garantizar la pertinencia.

Entendiendo que un currículo flexible es aquel que:

...centrado en lo fundamental y abierto a distintos lenguajes y prácticas, no solo puede asumir los cambios en el conocimiento, en las tecnologías y en el trabajo posible de los egresados; también permitiría la vinculación temprana de los estudiantes a los grupos de investigación y a las actividades de interacción con el contexto y abriría el espacio para el encuentro interdisciplinario, la formación en las artes y humanidad y el ejercicio de la autonomía. La flexibilidad aparece, así como una estrategia orientada al fin de la formación integral' (Hernández et al., 2013:38).

Considerando lo anteriormente enunciado, podemos evidenciar que el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés incluye, dentro de sus tres núcleos de formación, el núcleo de formación básica. En él se contemplan categorías tales como la educación ambiental, las competencias comunicativas y la formación integral. En el primero se desarrolla la conciencia ecológica y política del ciudadano del siglo XXI, orientada a la conservación del planeta y desarrollo de estrategias para el cuidado de los recursos naturales. En el segundo se desarrolla la capacidad comunicativa del estudiante en su lengua materna, mediante dos asignaturas dedicadas a este propósito y una tercera tendiente al favorecimiento de ambientes educativos mediados. En ésta última se ponen en juego las habilidades comunicativas en el campo de la enseñanza aprendizaje, en el cual el lenguaje se constituye en una herramienta más, a la par con otros recursos mediáticas que contribuyen al desarrollo de la autonomía de los estudiantes. En la tercera categoría, el programa privilegia el pensamiento holístico mediante las asignaturas de constitución política y competencias ciudadana, ética y valores, matemática de lo

cotidiano y educación sexual. Cada una de ellas apunta al desarrollo de la persona desde las dimensiones del ser.

En el componente disciplinar o profesional se ubica el núcleo común de formación pedagógica que brinda a los estudiantes la posibilidad de cursar cualquiera de las asignaturas allí contenidas, independiente del programa de licenciatura que las ofrezca.

En cuanto a la previsión de políticas institucionales en flexibilidad, la Licenciatura permite al estudiante transitar por diferentes programas dentro de la universidad, al igual que en otras universidades nacionales y extranjeras. De igual modo, existen cursos optativos, cursos libres y equivalencias para que los estudiantes complementen su proceso de formación. Por otro lado, también existen diversas opciones de grado. Dicha flexibilidad permite tener en cuenta los intereses y aspiraciones particulares de los estudiantes; para ello pueden elegir entre las modalidades que el programa ha establecido como opciones de grado.

El Plan de Desarrollo de la Universidad del Tolima 2013-2022 plantea la política de internacionalización, en la cual se contempla la integración de agendas políticas, sociales y económicas internacionales. Para llevar a cabo dicha integración, es necesario que la Universidad logre vincularse con otras instituciones del mundo que cumplen un papel similar al suyo. Se plantea además el *Programa de Internacionalización*, a través del cual la Universidad del Tolima fortalecerá sus vínculos con otras instituciones del mundo que cumplen un papel similar, mediante convenios de cooperación internacional que permitan hacer efectiva la internacionalización del currículo, la cofinanciación de proyectos de investigación y formación posgraduada, la movilidad académica de estudiantes y profesores, y la vinculación a redes académicas e investigativas internacionales. El objetivo de este programa es consolidar las actividades de investigación y movilidad académica nacional e internacional. El proyecto busca formalizar las actividades de intercambio que la Universidad ha venido promoviendo durante los últimos cinco años, que

incluyen tanto la salida como la visita de estudiantes y profesores hacia y desde el exterior. Se contemplan diferentes modalidades de intercambio, destacándose entre ellas las pasantías, la participación con ponencias en eventos internacionales, así como, la participación en cursos y seminarios, en el caso de los estudiantes. Para los profesores se incluye la participación como investigadores en pasantías y eventos internacionales, mientras que para los investigadores visitantes se contempla su participación en eventos académicos en la Universidad, pasantías y acompañamiento a actividades adelantadas por grupos de investigación.

El Estatuto Estudiantil en su Artículo 22 presenta la evaluación mediante prueba de validación, que puede hacerse hasta para el 30% de las asignaturas o núcleos temáticos de los programas de pregrado. Así, el estudiante podrá decidir validar una asignatura, de las que están contempladas como validables en el plan de estudios y esta nota valdrá igual que si la hubiese cursado. El Artículo 23 establece además que los estudiantes tendrán la posibilidad de realizar la evaluación por homologación, esto para las asignaturas o núcleos temáticos aprobados del programa del cual se proviene que sean similares en sus objetivos y contenidos a las asignaturas y núcleos temáticos que deberían ser cursados y aprobados en el programa al que se ingresa.

Otra opción que tienen los estudiantes son los cursos libres, reglamentados mediante el Acuerdo 021 del 2 de marzo de 2005, por el cual se autoriza a la Oficina de Admisiones, Registro y Control Académico para registrar la homologación de las calificaciones de los cursos libres. Estos cursos son tomados por los estudiantes en cualquier programa académico o en su mismo programa cuando quieren adelantar asignaturas que no tienen prerrequisitos o cuando el total de créditos académicos en plataforma no permite matricular más asignaturas.

Finalmente, el plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés está planteado en créditos. De este modo, se entiende la flexibilidad curricular como la oportunidad que tienen los estudiantes de seleccionar su propio plan de desarrollo o de formación, de acuerdo con sus intereses y capacidades, dentro de las posibilidades que le ofrece no sólo la institución sino también al hacer tránsito por otras instituciones nacionales e internacionales.

Con respecto a la definición reglas permitan la continuidad, avance y la movilidad de los estudiantes en el sistema educativo y en la institución (homologación de créditos, reconocimiento de experiencias educativas y laborales equivalencias de títulos y transferencias), la Universidad cuenta, además del programa de internacionalización anteriormente descrito, con políticas eficaces en temas de flexibilidad, reglamentadas en los lineamientos curriculares y expresadas en los planes de estudio de los programas académicos. Estos planes son actualizados y evaluados permanentemente por el comité curricular y están en consonancia con los demás programas de licenciatura de la facultad, lo que permite el tránsito de estudiantes a otros programas. De la misma forma, el programa ha incentivado notablemente la movilidad internacional de estudiantes permitiendo la homologación de asignaturas tomadas en universidades extranjeras.

Con referencia a las estrategias para la actualización del currículo y del plan de estudios, en consideración a las necesidades del entorno y en atención a los desarrollos investigativos, disciplinares, profesionales y pedagógicos, la Universidad del Tolima cuenta con estamentos reglamentados que se ocupan de la evaluación y desarrollo continuo de los procesos pedagógicos desarrollados al interior de cada programa de estudios. Estos estamentos van, en orden ascendente, desde el Comité Curricular de cada programa, pasando por el Comité Central de Currículo, el Comité de Autoevaluación y el de Desarrollo para la Docencia (estos tres últimos pertenecientes a la Vicerrectoría Académica), hasta instancias superiores como el Consejo Académico.

A continuación, se describen cada una de estas instancias en relación con los procesos académicos de los cuales cada uno de ellos se ocupa

El Comité Curricular del programa está conformado por docentes representantes principales y suplentes de cada una de los ejes de formación, a saber, formación humanística, formación disciplinar y formación profesional. Además, hace parte del

comité un representante estudiantil elegido por votación en asamblea estudiantil. El Comité Curricular se encarga de evaluar periódicamente el desarrollo de procesos pedagógicos al interior de cada programa y hacer trámite de los desarrollos convenidos en los estamentos pertinentes con el fin de recibir retroalimentación y posterior aprobación

El Comité Central de Currículo es el organismo adscrito a la Vicerrectoría Académica que tiene como objeto dinamizar la acción de los Comités Curriculares de los Programas Académicos, mediante la determinación de los criterios generales tendientes a promover el desarrollo curricular en la Institución con el fin de propender por el cumplimiento de las políticas y objetivos académicos de la Universidad.

Entre sus funciones están proponer al Consejo Académico los lineamientos y criterios generales tendientes a promover el desarrollo curricular de la Universidad, diseñar e implementar estrategias orientadas a cumplir las políticas académicas de la Universidad a través de los Comités Curriculares, asesorar de manera permanente a los Comités Curriculares en lo pertinente a la concepción teórica, operacionalización y gestión del currículo, asesorar al Consejo Académico en los aspectos pertinentes al desarrollo curricular de la Universidad, presentar al Consejo Académico informes semestrales sobre los estudios y actividades adelantadas, evaluar semestralmente el desarrollo curricular de la Universidad y, proponer los ajustes y las modificaciones que sean pertinente, mantener un archivo con de documentos relacionados con los diseños curriculares de los diferentes Programas Académicos ofrecidos por la Universidad del Tolima, mantener un órgano de información actualizada sobre las políticas de orden académico y curricular, diseñar, en asocio con el Comité de Capacitación y Desarrollo Docente, políticas y actividades de formación en currículo, dirigido a los miembros de los Comités Curriculares y a los profesores en General, y conceptuar ante el Consejo Académico sobre la adopción de reformas en el currículo, y sobre la creación de nuevos programas, a partir de los lineamientos curriculares y de la normatividad existente.

El Comité de Autoevaluación es la instancia operativa del proceso a nivel de la Unidad Académica. Está conformado por el Coordinador de Evaluación y Acreditación, Directores de Programa, Secretario Académico, Representante de los estudiantes, Representante de los Egresados, Representante de los Profesores, Representante de los Administrativos, y el Representante de los Empleadores.

La Autoevaluación es un proceso que permite establecer los niveles de calidad de un programa académico o de una institución, con base en la determinación de su estado real mediante la identificación de las fortalezas y debilidades. Los resultados de la autoevaluación se constituyen en la base para establecer políticas, estrategias y metas de mejoramiento continuo de la calidad, por ello, se aplica a todos los programas académicos que se ofrecen en la Universidad del Tolima. Además, esta surge como una respuesta dinámica a los retos de la educación superior. En ese sentido, la autoevaluación es entendida como un proceso participativo, asumido por la universidad en ejercicio de su autonomía, con fundamento en lo dispuesto en la ley 30 de 1992.

Los factores de calidad que se deben tener en cuenta en los programas de pregrado para la autoevaluación son los siguientes: misión y proyecto Institucional y de programa, estudiantes, profesores, procesos académicos, visibilidad nacional e internacional, Investigación, innovación y creación artística y cultural, Bienestar Institucional, organización, administración y gestión, Impacto de los egresados en el medio, recursos físicos y financieros.

El Comité de Desarrollo de la Docencia conformado por el Vicerrector Académico, quien lo preside, un decano elegido por el Consejo Académico, el representante de los profesores al Consejo Superior, el Director de departamento de Psicopedagogía, Un Director de departamento, el Secretario Académico de la Vicerrectoría Académica, la Coordinadora del Comité, quien actúa como secretaria ejecutiva.

Entre las funciones del comité están presentar, anualmente, al Consejo Académico, los planes y programas de capacitación y actualización docente, desarrollar programas de mejoramiento docente, de acuerdo a las prioridades de la Universidad del Tolima, presentar anualmente al Consejo Académico los planes y programas de capacitación y actualización docente, preparar el presupuesto anual de inversiones en programas de actualización y capacitación profesoral para que el Consejo Académico lo estudie, proponer al Rector la creación de Grupos Transitorios de trabajo que actúen como responsables de la realización de cursos, talleres, seminarios y demás actividades programadas por el Comité, evaluar la ejecución de los planes y programas de desarrollo docente, presentar informes anuales de realizaciones al Rector y al Consejo Académico, desarrollar los planes y programas de capacitación y actualización docente propuestos por los Directores de Departamento, y las demás funciones que el Consejo Superior, el Rector o el Consejo Académico le asignen.

Además de las funciones genéricas establecidas en el Artículo 19, del Acuerdo del Consejo Superior No. 002 de 1989, el Coordinador del Comité de Desarrollo de la Docencia tiene las siguientes funciones específicas: Atender los trámites administrativos derivados de las funciones y actividades del Comité de Desarrollo de la Docencia, Colaborar en el cumplimiento de las comisiones para adelantar estudios de postgrado, cursos de capacitación, adiestramiento, actualización o complementación, asesorar a los docentes en los trámites internos y externos necesarios para legalizar las comisiones de estudio, estar en contacto permanente con entidades externas a la Universidad que puedan apoyar el desarrollo de planes de capacitación docente, tales como ICFES, ICETEX, COLCIENCIAS, Embajadas de otros países, etc.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad del Tolima, sus actos se denominan acuerdos. Está conformado por el rector, quien lo preside, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Desarrollo Humano, el Vicerrector Administrativo, los Decanos de Facultades, un Director de Programa, el

Representante de los Profesores, el Representante de los Estudiantes, o su suplente.

Entre las funciones académicas del consejo están: decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión y bienestar universitario, diseñar las políticas académicas en lo referente a personal docente y estudiantil, diseñar y proponer, al Consejo Superior, la creación, fusión, suspensión o supresión de facultades, programas académicos, departamentos y otras formas de organización académica institucional, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, revisar y recomendar la planta de personal académico elaborada por la Vicerrectoría Académica, la cual será propuesta por el Rector al Consejo Superior, para su aprobación, aprobar el calendario para cada período académico, aprobar el ingreso al escalafón y las promociones del personal docente de la Universidad, a propuesta de la Vicerrectoría Académica y previa solicitud del Consejo de Facultad, actuar como segunda instancia en las decisiones de los consejos de facultad, siempre que proceda dicho recurso, proponer, al Consejo Superior, las reformas de los estatutos de la Universidad que sean necesarias, aprobar las comisiones de estudios de los profesores, a solicitud de los consejos de facultad, de acuerdo con los programas de capacitación docente de la Institución, proponer, al Consejo Superior, los nombres de los profesores que a su juicio, y previo concepto de los consejos de facultad, sean merecedores de distinciones, rendir informes periódicos al Consejo Superior, sobre el desarrollo académico de la Universidad.

La Vicerrectoría Académica es el ente rector de toda la estructura académica de la Universidad del Tolima, desde aquí se direccionan todas las acciones académica de la misma.

La estructura funcional de la Vice-académica, es la siguiente: Coordinación de Evaluación y Escalafón Docente, Coordinación de Desarrollo de la Docencia Coordinación General de Currículo, Coordinación de Autoevaluación y Acreditación

Admisiones, Registro y Control Académico, Cere, Observatorios, Oficina Central de Investigaciones, Oficina de Gestión Tecnológica.

En cuanto a la movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales, podemos evidenciar que la internacionalización es para la Institución un compromiso y una responsabilidad consagrada en el Plan de Desarrollo 2013-2023, mediante el acuerdo 0023 del año 2013.

La Política de internacionalización de la Universidad del Tolima, estipula que:

En la integración de agendas políticas, sociales y económicas internacionales se hace necesario que la Universidad logre una vinculación con otras instituciones del mundo que cumplen un papel similar al suyo. La cooperación internacional de carácter académico e investigativo con otras instituciones, implica considerar distintos aspectos, tales como: internacionalización del currículo, cooperación internacional para financiación, movilidad académica de estudiantes y profesores, vinculación a redes académicas e investigativas, formación en una segunda lengua o bilingüismo y fomento a convenios de cooperación.

A su vez, la Universidad del Tolima asume el fortalecimiento de sus vínculos con otras instituciones del mundo que cumplen un papel similar, mediante convenios de cooperación internacional que permitan hacer efectiva la internacionalización del currículo, la cofinanciación de proyectos de investigación y formación posgraduada, la movilidad académica de estudiantes y profesores, y la vinculación a redes académicas e investigativas internacionales.

En ese orden de ideas, se propone como objetivo consolidar las actividades de investigación y movilidad académica internacional, y en consecuencia, las metas de

esta política se fundamentan en logros por años y porcentajes, de la siguiente manera:

Para el período 2016-2018 se espera alcanzar el 50% de incremento en el número de docentes y estudiantes en intercambio internacional, y el 140% de incremento de número de docentes y estudiantes con nivel intermedio de inglés certificado. Finalmente, para el período 2019-2022 lograr el 100% de incremento en el número de docentes y estudiantes en intercambio internacional.

La Universidad del Tolima, a través de la Oficina de Relaciones Internacionales brinda la posibilidad a los estudiantes de tener una experiencia académica y cultural en el extranjero.

Semestre Académico o universitario

Los estudiantes activos (matriculados) de la universidad del Tolima, tienen la posibilidad de cursar asignaturas en universidades en el extranjero, con las cuáles la Universidad del Tolima haya establecido un convenio de cooperación, con la posibilidad de que dichas asignaturas puedan ser homologadas por su respectivo programa académico.

Requisitos

- Haber superado el 50% del plan de estudios.
- Tener un promedio acumulado de por lo menos 3.5.
- Diligenciar el Formato de Solicitud de Intercambio (otorgado en la ORI).
- Copia de Pasaporte.
- Hoja de vida Académica (emitida por la Oficina de Registro, Admisiones y Control Académico).
- Hoja de Vida (Formato Europass).
- Cartas de recomendación académicas, preferiblemente docentes. (2)
- Carta de motivación.

- Certificado de diagnóstico psico-físico
- Certificación de distinciones obtenidas (Becas, publicaciones, participación en eventos académicos y culturales en calidad de ponente, conferencista, organizador o tallerista; destacada participación en eventos deportivos; participación en Semilleros y/o Grupos de Investigación, entre otros).

Convenios con universidades

Realizar programas y prestar servicios referentes a su área profesional en una facultad, grupo de investigación o proyectos en una de las universidades en el exterior con la cual la Universidad del Tolima tiene convenio vigente. La Oficina de Relaciones Internacionales no cuenta con un listado de pasantías debido a que no siempre las universidades permiten esta modalidad. En este caso, el estudiante deberá contactar a un profesor o grupo de investigación y solicitar un lugar para realizar sus actividades de práctica.

Requisitos:

- Formato de Solicitud de Intercambio (otorgado en la ORI)
- Copia de Pasaporte
- Hoja de vida Académica
- Hoja de Vida (Formato Europass)
- Cartas de recomendación académicas, preferiblemente docentes (2)
- Carta de motivación
- Certificado de diagnóstico psico-físico
- Certificación de distinciones obtenidas (Becas, publicaciones, participación en eventos académicos y culturales en calidad de ponente, conferencista, organizador o tallerista; destacada participación en eventos deportivos; participación en Semilleros y/o Grupos de Investigación, entre otros).
- Tutor, monitor, docente de la universidad de destino que estará supervisando su pasantía

* Se requiere un mínimo de 200 horas, avaladas por el comité curricular de cada programa académico; según Acuerdo No. 028 de 2007. * Revise el Acuerdo 0136 de 2014

* Pueden existir formatos y requisitos adicionales dependiendo de la Universidad de Destino

Las tablas a continuación reseñan las experiencias internacionales de nuestros estudiantes en los últimos 5 años

Tabla 2. Estudiantes en Prácticas Internacionales

AÑO	NOMBRE	INSTITUCIÓN	PAIS
2012	Eddier Iván Torres Molina	Shemford Futuristic School	India
2013-2014	Juan Pablo Puentes Betancur	Sakarya AKD Kids	Turquía
2014	Lina Marcela Mora Sandoval	Sao Jose Do Campos Sao Pablo	Brasil
2014	Silvio Fabián López Olivera	Rockefeller Language Center, Joinville	Brasil
2014	Yamel Jiménez Tique	Fast and Easy AIESEC RUSIA	Rusia
2015	Jessica Lorena Cabrera Navarro	CAN English School ALDAEOTA	Brasil
2015	Yisbeth López Bermeo	Warsaw School of Languages	Polonia
2016	Sury Liecel Angulo	CDJ Jugenddorf-Chrisphourusschule Oberrurff	Alemania
2015-2016	Edwin Cardona Bocanegra	Buenavista Spanish Immersion	Estados Unidos

Fuente: Dirección del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés

Tabla3. Estudiantes en la modalidad de intercambio estudiantil

AÑO	NOMBRE	UNIVERSIDAD
2012	José Miguel Correa Gúzman	St. Cloud University Minnesota
2013	Judith Marcela Becerra Avila	Metropolitan State University Minnesota
2014	Yisbeth López Bermeo	Beca de Intercambio Programa EURICA Universidad de Lodz
2014	Johan Stevens Marles	Universidad de Hankuk
2014	Yaraldine Nuñez Horta	Universidad de Hankuk
2014	Karol Liseth cstilllo Contreras	Universidad de Hankuk
2014-2015	Cristian Sneyder Castro Herrera	The University of West Indies
2014-2015	Daniel Estaban Perdomo Rincón	The University of West Indies
2014-2015	Jhonatan Carmona Tangarife	The University of West Indies

2014-2015	Juan Felipe Cifuentes Rincón	The University of West Indies
2014-2015	Stefania Herrera León	The University of West Indies
2015-2016	Yirley Yurany Mora	Beca Erasmus Mundis Universidad de Oviedo
2016	Leidy Katherine Leyton Medina	Universidad de Extremadura

Fuente: Dirección del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés

Experiencias nacionales e internacionales de nuestros docentes

Tabla 4. Profesores de la UT asistentes a eventos internacionales

DOCENTE	EVENTO	INSTITUCIÓN	LUGAR	AÑO
Gonzalo Camacho Vásquez	IX Encuentro de Universidades Formadoras de Licenciados en Idiomas	Universidad industrial de Santander	Bucaramanga - Santander	2013
Gonzalo Camacho Vásquez	I Congreso de Investigación	Universidad del Quindío	Armenia - Quindío	2014
Gonzalo Camacho Vásquez	ELT IN Action National Conference	Universidad industrial de Santander	Bucaramanga - Santander	2015
Gonzalo Camacho Vásquez	Octavo Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá, D.C.	2016
Deyssi Acosta Rubiano	XXI Symposium on Research in Applied Linguistics & III International Symposium on Literacy and Discourse Analysis	Universidad Distrital	Bogotá	2015
Deyssi Acosta Rubiano	Tesol Colombia I Innovations in Learning and Teaching	Universidad de la Sabana	Chia-Bogotá	2015
Deyssi Acosta Rubiano	3rd Conference on Foreign Language Research	Universidad del Tolima	Ibagué	2015
Consuelo Cedano Pineda	II Coloquio de interdisciplinariedad en la formación del licenciado en Lenguas	Universidad de San Buenaventura	Cartagena	2015

			Extranjeras			
Angela Garcés	Yicely Castro		IX Encuentro de Universidades Formadoras de Licenciados en Idiomas	Universidad industrial de Santander	Bucaramanga - Santander	2013
Angela Garcés	Yicely Castro		26th Annual Ethnographic and Qualitative Research Conference	University of Nevada	Nevada - Estados Unidos	2014
Angela Garcés	Yicely Castro		Catching up on ELT	Universidad del Cauca	Popayán - Cauca	2013
Angela Garcés	Yicely Castro		1st International and 7th National Foreign Language Research Conference	Universidad Pontificia Bolivariana	Montería - Cordoba	2014
Angela Garcés	Yicely Castro		I Congreso Internacional de Investigación: Los lenguajes en la formación profesoral	Universidad del Quindío	Armenia - Quindío	2014
Nancy Gómez Torres			XXXIII Congreso Internacional de AESLA	Asociación Española de Lingüística Aplicada	España	2015
Nancy Gómez Torres			2 Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Nacional	Bogotá D.C.	2010
Nancy Gómez Torres			VII Jornada de Investigación y Transferencia	Universidad Pontificia Bolivariana	Montería - Cordoba	2013
Nancy Gómez Torres			V Jornada de Investigación y Transferencia de Conocimiento	Universidad Pontificia Bolivariana	Montería - Cordoba	2011
Nancy Gómez Torres			Tercer Encuentro Nacional y Segundo Internacional de Español como Lengua Extranjera	Red Académica para el Desarrollo del Español como Lengua Extranjera		2014
Nancy Gómez Torres			1st International and 7th National Foreign Languages Research Congress	Universidad Pontificia Bolivariana	Montería - Cordoba	2014
Adriana Morales	María		13th National ELT	British Council,		2010

Vasco			Conference. Challenges for the ELT Syllabus: Developing competencies for the 21st century	Universidad de la Salle		
Adriana Vasco	María	Morales	IV Seminario Taller Internacional VENDIMIA 2010	RUDECOLOMBIA		2010
Adriana Vasco	María	Morales	13th LABC Conference	LABCI Paraguay		2011
Adriana Vasco	María	Morales	IV Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	2012
Adriana Vasco	María	Morales	V Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Veracruzana-U. Nacional	Veracruz - México	2013
Adriana Vasco	María	Morales	VI Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	2014
Norma Constanza Durán			VI Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Nacional de Colombia	Bogotá	2014
Gloria Mendoza	Milena	Castellanos	VII Coloquio Internacional sobre Investigación en Lenguas Extranjeras	Universidad Veracruzana	Veracruz (México)	2015

Fuente: Dirección del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés

Tabla 5. Profesores de universidades colombianas y extranjeras visitantes en el Programa.

NOMBRE DEL PROFESOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO	INSTITUCIÓN	AÑO
MARÍA DANTAS WHITNEY	Didáctica del inglés	Western Oregon University Estados Unidos	2010
ÁNGEL VAZQUEZ ALONSO	Educación	Universidad Islas Baleares Argentina	2010
ÁNGEL DÍAZ BARRIGA	Educación	UNAM Mexico	2010
BERNARDO GÓMEZ ALONSO	Educación	Universidad de Valencia España	2010
JOSÉ MARÍA GARCÍA GARDUÑO	Educación	Universidad Autónoma México D.F	2010

AGUSTÍN ADURÍZ BRAVO	Educación	Universidad de Buenos Aires Argentina	2010
MANUEL VIZUETE CARRIZOSA	Educación	Universidad Extremadura España	2010
CARMELINA ENCARNACIÓN MOSQUERA	Didáctica del inglés	Universidad del Cauca	2013
BERTHA RAMOS HOLGUIN	Didáctica del inglés	Universidad Tecnológica y pedagógica de Colombia	2013
JHAIR AGUIRRE MORALES	Didáctica del inglés	Universidad Tecnológica y pedagógica de Colombia	2013
CAROL ANNE OCHOA ALPALA	Didáctica del inglés	Universidad Santo Tomás Tunja	2013
CLAUDIA MARIA ARTEAGA GALVIS	Didáctica del inglés	Centro Colombo Americano Manizales	2013
DIANA KARIME SANCHEZ LUJÁN	Didáctica del inglés	Universidad Nacional UNAD	2013
RAFAEL ALBERTO HERNANCEZ CUESTA	Didáctica del inglés	UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca	2013
RAUL GARCÍA	Didáctica del inglés	Universidad Industrial de Santander	2013
YAMID FANDIÑO	Didáctica del inglés	Universidad de La Salle	2013
ELENA URRUTIA	Didáctica del inglés	Universidad de La Salle	2013
JOSÉ MARÍA ERNESTO GARCÍA GARDUÑO	Educación	México	2014
MIGUEL ÁNGEL SANTOS GUERRA	Educación	España	2014
TIBURCIO MORENO OLIVOS	Educación	México	2014
MARÍA CECILIA PEREIRA CANESSA	Educación	Argentina	2014
PAMELA RENEE MINIGAN	Educación	Estados Unidos	2014
LYDIA RAQUEL GALAGOVSKY	Educación	Argentina	2014
ISAÍAS MIRANDA VIRAMONTES	Educación	España	2014
MIGUEL BEAS MIRANDA	Educación	España	2014
CARLOS ENRIQUE SIFREDO BARRIOS	Educación	Cuba	2014
EDWIN ORTIZ OVALLE	Didáctica del inglés	Universidad del Quindío	2014
TERENCE L. FINLEY	Didáctica del inglés	Universidad Prairie View A&M Estados Unidos	2014

PAMELA R. FINLEY	Didáctica del inglés	Universidad Prairie View A&M Estados Unidos	2014
INGMAN SOHRMAN	Didáctica del inglés	Institutionen för språk och litteraturer, Göteborgs Universitet Suecia	2014
MELINA PORTO	Didáctica del inglés	Universidad de la Plata Argentina	2015
NORMA PATRICIA BARLETTA	Didáctica del inglés	Universidad del Norte Barranquilla	2015
LILIAN CECILIA ZAMBRANO CASTILLO	Didáctica del inglés	Universidad Surcolombiana - Neiva	2015
ANASTASIA BOLDIREFF	Didáctica del Inglés	Universidad Externado de Colombia Bogotá	2015
HERNÁN AVILA	Didáctica del Inglés	Universidad del Cauca Popayán	2015
CÉSAR AUGUSTO CASTILLO LOZADA	Didáctica del inglés	Universidad Surcolombiana - Neiva	2015
PAMELA YORKE NETINHO	Didáctica del inglés	Southern Connecticut State University	2015
CAROLINA DIMAS DÍAZ	Didáctica del inglés	Universidad Autónoma de Bucaramanga	2015
BREYNER ENRIQUE SUÁREZ VILLEGAS	Didáctica del inglés	Universidad de San Buenaventura - Bogotá	2015
FABIO ALEXANDER RODRÍGUEZ BUSTOS	Didáctica del inglés	Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga	2015
LARISSA RICO BUITRAGO	Didáctica del Inglés	Universidad del Quindío	2015

Fuente: Oficina de relaciones internacionales, libros de memorias Eventos.

En relación a los convenios cooperación con instituciones de educación básica, y superior, y con el laboral, para asegurar el tránsito de estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de manera especial a partir la práctica pedagógica y educativa, la Licenciatura cuenta con los siguientes convenios con Instituciones locales para el desarrollo de las prácticas pedagógicas y docentes:

Tabla 6. Convenios con instituciones nacionales para prácticas docentes y trabajos de extensión

No.	Comuna	Núcleo	Institución
1	Comuna 1	1	I.E. Mariano Melendro
2	Comuna 1	1	I.E. Técnica Musical Amina Melendro de Pulecio
3	Comuna 10	1	I.E. Comercial Darío Echandía

4	Comuna 2	2	I.E. Germán Pardo García
5	Comuna 3	2	I.E. INEM Manuel Murillo Toro
6	Comuna 6	2	I.E. Luis Carlos Galán Sarmiento
7	Comuna 6	2	I.E. Santiago Vila
8	Comuna 3	3	I.E. Joaquín Paris
9	Comuna 4	3	I.E. Jorge Eliécer Gaitán
10	Comuna 10	3	I.E. Liceo Nacional
11	Comuna 3	3	I.E. Escuela Normal Superior
12	Comuna 3	3	I.E. Colegio San Simón
13	Comuna 4	3	I.E. Santa Teresa de Jesús
14	Comuna 10	3	I.E. Alberto Santofimio Caicedo
15	Comuna 11	3	I.E. Leonidas Rubio Villegas
16	Comuna 10	3	I.E. Miguel de Cervantes Saavedra
17	Comuna 12	4	I.E. Guillermo Angulo Gómez
18	Comuna 12	4	I.E. José Antonio Ricaute
19	Comuna 12	4	I.E. José Celestino Mutis
20	Comuna 13	4	I.E. San Isidro
21	Corregimiento 2	4	I.E. Los Laureles
22	Corregimiento 16	5	I.E. Fernando Villalobos
23	Comuna 8	5	I.E. Técnica Empresarial El Jardín
24	Comuna 9	5	I.E. José Joaquín Flórez Hernández
25	Comuna 9	5	I.E. Juan Lozano y Lozano
26	Comuna	5	I.E. Nueva Esperanza La Palma
27	Comuna 9	5	I.E. Ex alumnas de la Presentación
28	Comuna 8	6	I.E. Técnica Alberto Castilla
29	Comuna 8	6	I.E. Raíces del Futuro
30	Comuna 5	6	I.E. Celmira Huertas
31	Comuna 5	6	I.E. Sagrada Familia
32	Comuna 5	6	I.E. San José
33	Comuna 5	6	I.E. Niño Jesús de Praga
34	Comuna 7	6	I.E. Carlos Ileras Restrepo
35	Comuna 7	6	I.E. Francisco de Paula Santander

Fuente: Coordinación de Práctica Docente

Las alianzas con las instituciones se establecen mediante convenios interadministrativos entre la Universidad del Tolima y las instituciones educativas del municipio de Ibagué. Se incluye en este documento un adjunto del convenio.

En cuanto a convenios con instituciones internacionales, la Universidad del Tolima tiene los siguientes convenios vigentes con Universidades extranjeras que se relacionan directamente con el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras- inglés:

Tabla 7 Convenios con Universidades extranjeras

No.	Convenios internacionales	Con quién	Breve Objeto	Logro Resultados y	Vigencia
-----	---------------------------	-----------	--------------	--------------------	----------

1	Intercambio de estudiantes y profesores	HANKUK UNIVERSITY OF FOREIGN STUDIES, COREA DEL SUR	Promover el intercambio de profesores y estudiantes para programas de pregrado, postgrado y/o pasantías.	6 estudiantes beneficiados	Indefinido
2	Intercambio de estudiantes y profesores	WEST INDIES UNIVERSITY, JAMAICA	Promover el intercambio de profesores y estudiantes para programas de pregrado, postgrado y/o pasantías.	5 estudiantes y 1 profesor beneficiados	Indefinido
3	Desarrollo de proyectos conjuntos de docencia e investigación	UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO UNAM	Desarrollar proyectos conjuntos de docencia e investigación	1 estudiante beneficiado	Indefinido

Fuente: Dirección del Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés

Además, la Universidad del Tolima tiene en total 63 convenios internacionales y 7 convenios nacionales. De la misma manera, existen convenios con las siguientes organizaciones que apoyan al programa de Licenciatura:

YMCA - Young Men's Christian Association-

Cultural Care Au Pair

Babel Studies

EF - Education First (Cursos de Idiomas),

IAESTE - The International Association for the Exchange of Students for Technical Experience

AIIESEC - Association Internationale des Étudiants en Sciences Économiques et Commerciales.

AMITY Organization. International Friendship through Language Learning

En el año 2015 se establece un convenio de intercambio estudiantil con la Universidad de West Indies de Jamaica. En el 2015 se beneficiaron de este convenio cinco estudiantes y un docente.

Finalmente, el plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras – inglés desarrolla enfoques de educación inclusiva al proyectar la cátedra de formación inclusiva, la cual pertenece al tronco común de asignaturas de las licenciaturas que ofrece la Facultad de Ciencias de la Educación; e igualmente contempla una práctica docente de atención a la diversidad y un seminario de Educación Inclusiva.

En el apartado a continuación se pormenoriza cada una de las actividades y estrategias que la Licenciatura contempla en la formación integral de sus estudiantes.

3.5.1 Espacios de formación integral

Además del núcleo de formación básica, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés, contempla la puesta en escena de otros espacios de formación integral como lo son:

1. Los semilleros de investigación: grupos de formación en investigación y desarrollo de propuestas investigativas con la dirección de docentes planta y cátedra.
2. El grupo de investigación GIDLE: grupo reconocido por Colciencias que trabaja en el desarrollo de proyectos con base en las líneas de investigación tanto del programa de Licenciatura como de la maestría en Didáctica del inglés.
3. El club de conversación: es un espacio extracurricular organizado por la dirección del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés dirigido a toda la comunidad universitaria
4. El cine Club: Es un espacio organizado por la dirección del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés, en el que se discuten temáticas contenidas en cortometrajes. También está dirigido a toda la comunidad universitaria.

5. La Conferencia en investigación en lengua extranjera – Conference on Foreign Language Research. Se organiza cada dos años. Se han llevado a cabo tres versiones. La última con la participación de ponentes internacionales

6. El evento local Coffee Talk and Research: Se organiza cada dos años intercalado con la Conferencia en investigación. Este es un evento institucional que permite la socialización de los trabajos de investigación tanto de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras- inglés como de la Maestría en Didáctica del inglés

7. La Semana de la Facultad: Es un evento anual en el que los diferentes programas de licenciaturas participan en actividades académicas, culturales y deportivas.

8. El Coloquio Internacional de Didácticas: Evento organizado por la Facultad de Educación y con la participación de reconocidos ponentes nacionales e internacionales.

9. Los Seminarios de Contexto. Se han diseñado como una expresión adicional y complementaria a la formación filosófica, política, pedagógica y cultural que curricularmente ofrece la Universidad. Se enmarcan dentro de la reforma académica universitaria, que busca solucionar precisamente la congestión curricular por el recargo de las cátedras y las asignaturas. Se plantean como una alternativa al especialismo profesionalista y a la desarticulación de los saberes vigentes en los programas universitarios; buscan impulsar la interdisciplinariedad, la formación integral y multidimensional de las personas vinculadas a la Universidad, como estudiantes, egresados y comunidad en general. Con los Seminarios de Contexto se persigue que los creadores e intelectuales, ligados al mundo académico, mediante conferencias, charlas, talleres y otras formas de expresión y exposición, se vinculen a la comunidad universitaria y extrauniversitaria de la región.

El Seminario de Contexto actual se ha denominado Cátedra Libre y se busca con él, cada semestre, convocar intelectuales y académicos a nivel nacional -y en lo posible internacional-, de las más diversas expresiones estéticas, filosóficas, políticas, pedagógicas y en general humanísticas contemporáneas, para que dialoguen con el

profesorado y el estudiantado de la Universidad del Tolima, sobre sus plurales áreas de estudio e investigación.

3.6. LINEAMIENTOS PEDAGÓGICOS Y DIDÁCTICOS

COMPONENTE PEDAGÓGICO

En una sociedad que propende por hacer de las personas seres, en la acepción avizorada por Fromm (1994), se hace imperante tener una visión holística de la educación como agente coadyuvador de este factor en el que se enmarcan las sociedades actuales; de tal suerte, que caracterizar el núcleo del saber pedagógico, que en el contexto histórico actual se da como epicentro dentro de la Facultad de ciencias de la Educación, de la Universidad del Tolima, en cada una de las licenciaturas en la metodología presencial, surge como propulsor para el desarrollo sostenible, inclusivo y coherente de la sociedad. Puesto que, todo esto permite visualizar las concepciones epistemológicas y las representaciones pedagógicas de los docentes que están intrínsecamente vinculados con el proceso enseñanza-aprendizaje, sin soslayar, en ningún momento, a la investigación como estadio indispensable dentro de la academia y a la práctica como fortificador de estos procesos.

El núcleo del saber pedagógico, de lo que se ha dicho, no hace otra cosa que motivar, desde la interdisciplinaridad y sin olvidar la plurimulticulturalidad, ahondar y ampliar todo el acervo epistemológico que gira en torno a la docencia como fundamento de todo el constructo social, cultural, político, económico y ecológico determinado. En este orden de ideas, es esencial comprender la docencia como un andamiaje sobre el que descansan todos los saberes epistémicos de sujetos conscientes de su propio devenir como agentes críticos; como bien lo apuntan Cárdenas, Soto-Bustamante, Dobbs-Díaz y Bobadilla-Goldschmidt (2012): "...se imponen nuevas demandas a la educación y particularmente a la escuela. Se espera que responda a criterios de calidad y competitividad, y que desarrolle competencias laborales acordes con el nuevo escenario económico-social." (p.2)

De allí, la preponderancia de entretelar toda esta amalgama de saberes epistémicos con la formación docente y la relación que se genera con el núcleo del saber pedagógico que piense al contexto histórico actual desde múltiples ópticas y que permita, amén de lo anterior, poliédricas perspectivas que posibiliten una sociedad comprometida con su propio devenir social, político, cultural, económico y ecológico. Porque, como bien lo menciona Marcano y Reyes (2007): "...enseñar a leer la realidad y poder generar alternativas de transformación social." (p.294) Para que, de esta forma, se tenga un proceso enseñanza-aprendizaje real, significativo y congruente con el estadio en el que se dé.

Es así como los licenciados en Lenguas Extranjeras-inglés serán profesionales conocedores del campo educativo, con capacidad de interpretarlo con un pensamiento argumentativo, crítico y reflexivo, fundamentado en la pedagogía, la praxis pedagógica, la didáctica, el currículo, la evaluación, la gestión y la investigación educativa. Además estarán en capacidad de analizar e interpretar los contextos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales en lo local, regional, nacional e internacional y, en este sentido, participar y actuar autónomamente en y desde la escuela, en la perspectiva de la transformación de los contextos. Así mismo, reconocerán la diferencia, buscarán consensos, fortalecerán la convivencia a través del diálogo, acorde con los principios éticos, estéticos y democráticos del ser ciudadano, tendiente a una cultura de la paz.

La *formación pedagógica* de los Licenciados en lenguas extranjeras - inglés, incluirá entonces, reflexiones que permiten conocer el estado de desarrollo de la pedagogía como disciplina, su estatuto epistemológico, las distintas perspectivas teóricas desde las que ha sido pensado el ejercicio docente, el estado de la investigación en esta área internacionalmente y en Colombia. Tales elementos teóricos han de alimentar las reflexiones sobre la enseñanza y el aprendizaje del área disciplinar específica.

Con el propósito de materializar estos alcances en los estudiantes, se proponen desde el núcleo de saber pedagógico los siguientes espacios académicos incluidos dentro del plan de estudio de la Licenciatura. A continuación, se describe la naturaleza y propósito de cada uno de estos espacios.

3.6.1

TEORÍA E

HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA

La práctica docente se ha desarrollado tradicionalmente en nuestro país de manera empírica, apoyada generalmente en la idea de que basta con que el maestro tenga conocimiento de la materia y cuente con supuestas competencias para el ejercicio de la profesión, establecidas y aceptadas también de manera empírica; sin que se considere necesaria una formación teórica que oriente su quehacer. Esta actitud se ha visto siempre reforzada por la innegable existencia de buenos profesores entre quienes carecen de formación previa para el oficio, lo cual explica parcialmente la poca simpatía que existe entre los docentes por la teorización sobre la práctica pedagógica¹⁵. Adicionalmente, la escasa atención que se ha prestado a la teoría general de la educación en los procesos de formación de docentes, se ha reducido a

una revisión histórica de los planteamientos que sobre diferentes aspectos de su quehacer han hecho personajes reconocidos como grandes educadores.

Probablemente, tal actitud resulta coherente con una concepción de la educación centrada en la transmisión de información y del currículo reducido a un listado de materias, que ha sido, durante largo tiempo, la predominante en nuestro medio, pero cuando se trata de que el proceso educativo se oriente a proporcionar formación integral, actitud reflexiva, pensamiento crítico y una concepción científica del mundo, se precisa de una preparación teórica sobre el quehacer docente que produzca las herramientas conceptuales desde las que se pueda orientar y modificar su práctica. Correspondería a la pedagogía proporcionar tales herramientas.

Sin embargo, la pedagogía en nuestro medio carece de elaboración teórica sólida y estructurada, lo mismo que de metodologías que permitan validarla rigurosamente. Los aportes más significativos a nivel teórico, en relación con las prácticas pedagógicas, les deben mucho a disciplinas con algún desarrollo científico serio como "la psicología y la sociología, (no obstante, sus problemas fundacionales), que están, obviamente, en la base de cualquier análisis de dicho proceso.

3.6.2

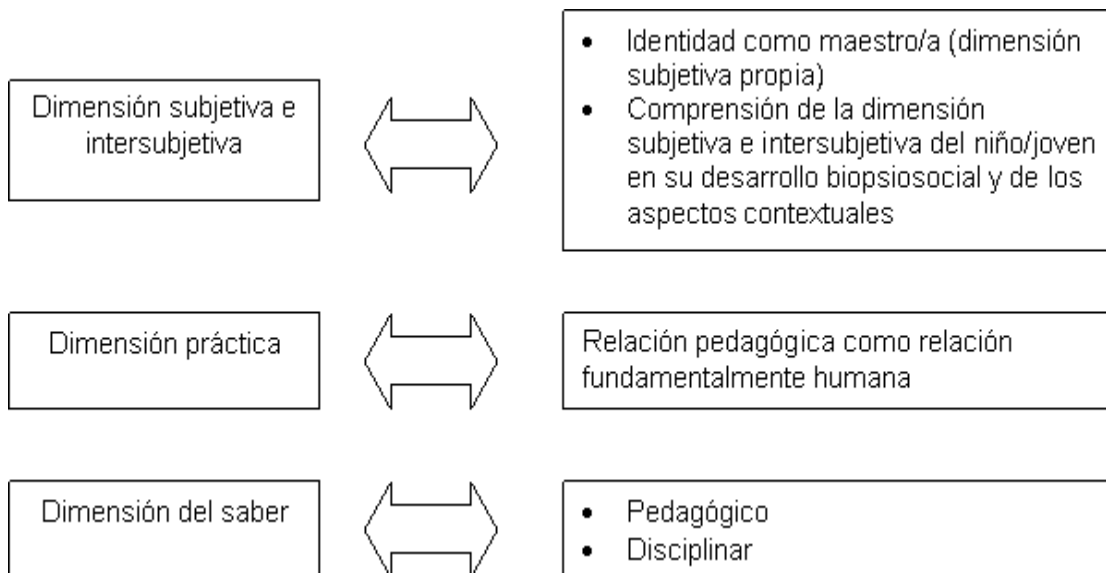
SUBJETIV

IDAD Y EDUCACIÓN

La relación entre la psicología y la pedagogía se han producido en el marco de procesos sociales y culturales; por ejemplo, en Colombia a mediados del siglo XX dicha relación se daba al calor de la consolidación de las ciencias sociales, por el afán cientificista de fundamentar el saber y prácticas pedagógicas en nociones consideradas "científicas". En este sentido los historiadores refieren más una mutua influencia de aportes que uno y otro han producido en dicha relación (Sáenz, 2003 citado por Rodríguez, 2005).

De otra parte, es claro que el saber pedagógico es el saber fundamental del maestro, lo cual no implica el desconocimiento, en el proceso de formación inicial, de otras disciplinas sociales, como la psicología, la sociología o la antropología, que han configurado históricamente relaciones de reciprocidad con la pedagogía y en seno de las cuales se ha construido un saber necesario para la práctica pedagógica.

De esta "intersección" Rodríguez (p.7) propone en un esquema tres dimensiones y los elementos a considerar en la construcción curricular de formación de maestros que tenga en cuenta la confluencia de investigaciones, teorías e ideas resultantes de la intersección entre psicología y pedagogía:



En cuanto a la primera dimensión, se propone centrar el proceso educativo en el sujeto; un sujeto singular, situado cultural e históricamente, un sujeto activo y no meramente receptivo frente a sí mismo y su mundo de relaciones con otros y su entorno. Es entonces desde las subjetividades de los estudiantes y de la maestra o maestro que se hace comprensible la construcción y recreación de significados. (Bruner,1997)

De los pedagogos activos como de los contemporáneos se señala que son los niños, niñas y jóvenes el eje de la pedagogía. Dice Narodowsky (1994):

“la niñez representa el punto de partida y el punto de llegada de la pedagogía. El motivo de casi todos sus desvelos y la fuente de buena parte de sus preocupaciones. (...) Reconocer el derrotero inicial del discurso pedagógico necesita observar de cerca ese elemento anterior y fundamental; es *conditio sine qua non* de la producción pedagógica: La infancia.”

Desde las consideraciones anteriores se desprende la necesidad de dejar de suponer un saber abstracto y estático sobre la infancia, poniendo en tela de juicio las representaciones sociales construidas y los estereotipos que impiden al maestro o maestra ver y relacionarse de modo complejo con los niños, niñas y adolescentes en la escuela.

En el proceso formativo del maestro o maestra es sin duda imprescindible abordar la pregunta por ¿qué es ser niño? ¿qué es ser niña?, Quienes son los y las niñas y jóvenes como sujetos con quienes propiciaré un proceso educativo?; cuestionamiento que implica acercarse a su subjetividad, sus mundos de vida familiar, y social y cómo son tratados, sus historias, intereses, sus procesos vitales,

emocionales y cognitivos. Un sujeto biopsicosocial en continuo devenir y transformación.

Esta dimensión también contempla la subjetividad del maestro en formación, su propia historia de aprendizaje escolar, que muchas veces repite, a pesar de los conocimientos adquiridos en la carrera universitaria, su claro o confuso interés de ser maestro y su madurez emocional entre otros aspectos.

La segunda dimensión es la de la práctica pedagógica, en la que se contempla dicha relación como esencialmente humana, un encuentro mediado no sólo por el conocimiento sino también por el afecto. En éstos términos el aula, según Bruner, puede ser vista como una subcomunidad de aprendices que, debido a las inmensas posibilidades de interacción humana, viven procesos de enseñanza y de aprendizaje mutuos

Finalmente, en la tercera dimensión Rodríguez (p.9) propone el saber tanto disciplinar como pedagógico, el cual no se constituye exclusivamente por un conocimiento “científico” o un saber “puro” sino que además funciona lo que Bruner denomina una psicología popular, y en este caso, una pedagogía popular, es decir, una teoría sobre cómo aprende el estudiante y cómo funcionan sus mentes, una creencias y supuestos sobre los niños, las niñas y los jóvenes.

Desde las anteriores ideas se puede apreciar la imperiosa necesidad de asumir la formación actual de maestros desde el aporte y las construcciones mutuas con la psicología y las demás disciplinas humanas y sociales.

3.6.3 CIENCIAS HUMANAS Y EDUCACIÓN

Pages (1993), considera que se requiere de la colaboración y el diálogo entre la psicología y la pedagogía y entre la psicología y la didáctica general y las didácticas específicas, para fortalecer la formación docente y la investigación educativa, lo cual repercutirá en generar cambios en la calidad de la educación. Esto aportará a cumplir con el objetivo de la educación, que según Bruner (1997) es ayudar a encontrar el camino propio en la cultura igualmente propia y a comprenderla en sus complejidades y contradicciones (p. 10). Y para ello, los educadores deben informar y ayudar a concientizar a los estudiantes sobre los modos de dar sentido al mundo, ya que la educación nace y se despliega en el contexto de la sociedad y es parte básica de la cultura.

De manera central se requiere articular los saberes de la psicología y la pedagogía para potencializar los cambios debidos a la educación (Rengifo& Castell, 2003). Se debe tener en cuenta en esto, que una cosa son los procesos de enseñabilidad y educabilidad en sí mismos, lo cual es estudiado por la psicología, y otra, la formación

del profesorado para que intervenga en los mismos, lo que debe ser además abordado por la pedagogía y la didáctica; un primer paso de acercamiento entre la psicología, la pedagogía y la didáctica, es precisamente elaborar un listado de problemas y preguntas comunes a estos campos (Pages, 1993, p. 123 – 124). Además, si se tiene en cuenta las preguntas que se presentan en el documento del Modelo Pedagógico de la Facultad, en donde se asumen los cinco interrogantes fundamentales¹ que han sido motivo de preocupación de los pedagogos clásicos y modernos, se entiende que la psicología puede contribuir a responder estos, en diálogo con las otras áreas de la educación y de las ciencias humanas y sociales.

De cara a la reestructuración curricular de todas las licenciaturas fue preciso revisar el componente de Psicología, teniendo en cuenta documentos como el Proyecto Educativo y el Modelo Pedagógico; además revisar las asignaturas relacionadas con la Psicología en los planes de estudio de las licenciaturas y los planes de curso de éstas; por otro lado se revisaron documentos académicos sobre la relación entre psicología y educación.

3.6.4 TEORÍAS E HISTORIA DE LA DIDÁCTICA

La complejidad de la realidad social, política, económica, cultural y ecológica, en la cual estamos inmersos, conlleva a pensar, deconstruir y construir procesos educativos pertinentes que respondan a las demandas y necesidades formativas actuales en los diferentes contextos. En este sentido, la formación de maestros se constituye en un pilar fundamental para el logro de este propósito, en tanto los docentes tienen también como función la formación de ciudadanos.

En el marco de la formación docente cobra importancia los planteamientos de Shulman (1986, 1987) frente a la necesidad de la profesionalización docente, de modo que esta actividad no sea vista como un oficio, sino como un ejercicio riguroso de formación avanzada de aquellos actores encargados de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje. De aquí surge el debate en torno a ¿cuáles son los

¹ ¿Qué tipo de profesional nos interesa formar?

- ¿Cómo y con qué estrategias técnico-metodológicas formarlos?
- ¿Cómo y con qué contenidos, entrenamientos y experiencias?
- ¿A qué ritmo debe adelantarse el proceso de formación?
- ¿Quién dirige el proceso?

conocimientos necesarios para la enseñanza? Y si es suficiente con el conocimiento profundo de la disciplina para enseñar.

Lo anterior, hace visible el debate con respecto a los aspectos que deben incorporarse en los procesos de formación de maestros, de manera especial, los conocimientos necesarios para enseñar y favorecer aprendizajes. Velásquez, Flórez y Tamayo (2011) sostienen que tales discusiones parten del divorcio existente entre la disciplina a enseñar y la pedagogía, además de la didáctica.

Los mismos autores afirman que hoy por hoy, los programas de formación de docentes, no sólo en Colombia sino en el ámbito mundial, se encuentran enmarcados en dos grandes componentes, de un lado, la formación disciplinar (biología, química, matemáticas, historia, geografía...) y, de otro, la formación pedagógica, los cuales deben estar en permanente interacción para brindar un conocimiento base necesario para su quehacer educativo.

La formación de maestros, es un proceso complejo que necesita aportes de diferentes campos de conocimiento como la disciplina a enseñar, la pedagogía, la didáctica, el currículo y la evaluación, los cuales no se encuentran desarticulados, sino que, a pesar de tener objetos de estudio distintos, convergen en los procesos educativos.

Como parte de estos conocimientos se encuentra la didáctica, entendida como la disciplina que se ocupa de los procesos de la enseñanza y el aprendizaje, por tanto, parte de una pregunta crucial ¿cómo aprende el ser humano? Hoy no es posible pensar la enseñanza sin tener claridad frente a la respuesta a este planteamiento, ya que al conocer cómo se aprende, se puede planear un proceso de enseñanza adecuado.

La didáctica es un campo en permanente interacción con otras disciplinas y ciencias y, en ella se evidencian dos tensiones centrales, la primera, la tensión entre pedagogía y didáctica y, la segunda, la tensión entre la didáctica general y las didácticas específicas. A pesar de estas tensiones y de las diferentes miradas con relación a la didáctica, en la actualidad se reconoce que cumple con los requisitos necesarios para constituirse en una disciplina autónoma e independiente de otras, como poseer un objeto de estudio, un referente teórico-metodológico en consolidación, una comunidad académica dedicada al estudio de sus problemas, comunicados conceptuales en evolución, entre otras.

De acuerdo a lo anterior, la asignatura Teoría e historia de la Didáctica es un componente central de los programas de licenciatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, en tanto aporta a los maestros en formación, un conocimiento teórico, epistemológico y metodológico para orientar procesos de enseñanza y aprendizaje encaminados al desarrollo de pensamiento crítico, científico y creativo, así como la adquisición de actitudes favorables frente a la enseñanza que promuevan aprendizajes.

3.6.5 CURRÍCULO

Se trata de abordar el estudio del currículo como parte integral de la formación de los licenciados, que le sirva de base para desarrollar sus prácticas y el diseño de sus propuestas de trabajo en los diferentes contextos donde, en el futuro, desarrolle su desempeño como docente.

Sin duda, por lo menos en el caso de la universidad colombiana, la acreditación representa un paso significativo en lo que se ha dado en llamar **la pedagogización de la universidad**; claro, no es único factor, pero sí el más importante. Llama profundamente la atención, que la discusión pedagógica ya no es un tema exclusivo de las carreras de educación. Una panorámica de los congresos sobre currículo realizados en la Universidad del Cauca en diciembre del 2000 y en la Universidad de Caldas en junio del 2001, evidencian que la búsqueda de nuevas propuestas curriculares involucró otras áreas importantes como las ingenierías y ciencias de la salud. Pero quizás, lo más significativo de todo esto, es la comprensión que se ha dado acerca del papel de la pedagogía y el currículo en la determinación de la excelencia académica. El paso de la empiria académica (el dominio de la disciplina es suficiente para garantizar la calidad) a la praxis pedagógica (pedagogización del conocimiento), ha significado una verdadera revolución pedagógica de las universidades.

Hoy el debate sobre el currículo, involucra una variable muy importante: **las competencias en la educación**, ya que la organización de la enseñanza, el aprendizaje y en general el diseño y desarrollo curricular se encuentra claramente sustentado en este concepto. Más allá de su satanización es absolutamente necesario, conocer la teoría, la historia y el desarrollo del enfoque por competencias y sus implicaciones en la formación, para poder generar una visión crítica responsable.

Abordar el estudio del currículo y en especial de sus fundamentos, introduce necesariamente una discusión sobre la educación en sus perspectivas históricas,

teóricas y políticas, en tanto, cuando se habla de currículo se está refiriendo a la educación. Sin duda, a través del currículo se concreta la educación, por lo menos en el caso del sistema escolar, por fuera de él entran a jugar otros entornos que no están sujetos a propuestas curriculares sistematizadas y que más bien hacen parte de aquellos procesos bastante complejos y a veces llenos de mucha incertidumbre. En el examen de las diferentes lecturas y en la aproximación a una interpretación sobre los orígenes del currículo, es posible evidenciar que se encuentran diversas propuestas.

3.6.6 EVALUACIÓN EDUCATIVA

El estudio de la evaluación educativa como un campo vigente y en pleno desarrollo debe ocupar un lugar predominante en los procesos de formación inicial de los profesionales de la educación como un contenido académico transversal e interdisciplinar que está en proceso de transformación y re significación. Sus aportes en la formación del docente como un profesional autónomo y reflexivo que enfatiza en la acción práctica mediante la comprensión del contexto, la deliberación e interpretación.

Este espacio académico para la reflexión y formación en los fundamentos teóricos y procedimentales buscan se puedan desarrollar unas prácticas evaluativas que propicien mejorar los procesos formativos y la calidad pedagógica desde una perspectiva de una evaluación crítica, humanista, contextualizada, comprensiva y formadora que supere la mirada técnica, instrumental centrada en el resultado y la medida que aún prevalece.

La evaluación educativa y la evaluación formativa se entienden hoy como un proceso con implicaciones políticas, pedagógicas y éticas que el docente requiere conocer sus fundamentos, pero más importante implementar en el aula y en otros ámbitos educativos

3.6.7 GESTIÓN EDUCATIVA

La Organización y Gestión Escolar son disciplinas científicas cuyo campo de estudio está en proceso de construcción y de estructuración epistemológica y teórica. Se complementan y articulan para establecer el campo de conocimientos científicos que son apropiados para comprender cuanto ocurre en los establecimientos educativos.

La escuela como organización escolar y cuanto tiene que ver con los conocimientos que son requeridos para la gestión escolar de dichas organizaciones sociales, se nutre del pensamiento y conocimientos elaborados para la administración general a los cuales se agregan enfoques y modelos teóricos específicos de gestión escolar que paulatinamente han permitido delimitarla.

Es necesario que los futuros docentes que cursan la formación inicial en los Programas de Licenciaturas en Educación, aborden aspectos teóricos y prácticos básicos sobre gestión escolar. Porque en su desempeño deberán relacionarse con el ámbito de la organización escolar como ecosistema donde deberán desempeñar roles de las áreas o componente de las cuatro áreas que comprende la gestión escolar: la gestión directiva, la académica-pedagógica, la de la administración y la de las relaciones con la comunidad que serán objeto de evaluación del desempeño institucional y profesional.

De los enfoques y teorías de la organización y administración general, la Gestión Escolar ha tomado y adaptado, principalmente, los enfoques teóricos de la Teoría Situacional o Circunstancial con sus variables básicas del Ambiente y la Tecnología; de la Teoría del Comportamiento que recoge elementos de la teoría de las Relaciones Humanas, se toman conocimientos construidos para entender los comportamientos de las personas al interior de las organizaciones sociales.

Pero en la medida en que se incrementan los hallazgos científicos sobre la organización y gestión escolar, se han creado teorías específicas que establecen límites cada vez más claros entre la administración general y la gestión educativa o escolar. Porque se considera que los enfoques teóricos construidos para describir y explicar la intervención sobre organizaciones de producción de bienes no son los apropiados para las organizaciones escolares que son organizaciones complejas por la multiplicidad de fines que desarrolla y porque su objetivo misional es el logro de transformaciones humanas en los agentes educativos y en los estudiantes a través de procesos educativos y pedagógicos.

De tal manera ha avanzado la construcción teórica sobre gestión escolar que Cassasus (2000) reconoce 7 modelos conceptuales específicos.

Santos Guerra (2000. En: La Luz del Prisma) plantea seis dilemas y situaciones problemáticas que afrontan las organizaciones y la gestión escolar:

1.-La perspectiva teórica versus la perspectiva práctica. Al respecto se puede decir que los directivos docentes ven lo teórico como innecesario para su desempeño o como algo propio de otros profesionales o investigadores. Hay desprecio por la formación teórica como fundamento de un buen desempeño en la gestión escolar; se considera que la gestión escolar es una actividad más práctica que teórica. Muchas veces impera y domina la racionalidad instrumental, técnica y tecnológica y tradicional sobre la racionalidad epistemológica y teórica específica.

2.-La perspectiva nomotética versus la perspectiva idiográfica. Es decir, la confrontación entre lo predecible de las organizaciones escolares a través de las normas y de las estructuras organizacionales que por ley y decretos establece el gobierno y lo que piensan y conciben las personas, comportamientos que se expresan a través de actitudes y comportamientos impredecibles y disímiles.

3.-La perspectiva autónoma versus la perspectiva heterónoma. Se da autonomía institucional, pero se restringe la libertad en la toma de decisiones a través de normas y directrices.

4.-La perspectiva eficientista versus la perspectiva humanista. Se ponen en marcha modelos y procedimientos de control sobre los recursos, se exige sobre los resultados y logros, muchas veces olvidando las condiciones, necesidades y motivaciones de los agentes educativos.

5.-La perspectiva normativa sobre la perspectiva descriptiva. Las normas, las prescripciones abundan y condicionan la actuación de los directivos docentes. Enfoques teóricos prescriptivos dominan sobre los descriptivos y explicativos de los fenómenos cotidianos en los establecimientos educativos.

6.-La perspectiva general versus la perspectiva particular. Se parcela el conocimiento disponible, no se hace una mirada holística sobre la organización escolar, a veces se olvidan los intereses de las personas y los grupos que ellas conforman en la organización escolar.

El curso que aquí se plantea, se centra en aspectos y componentes relacionados con la gestión directiva, centrada en el liderazgo educativo y en las políticas educativas estatales.

3.6.8 EDUCACIÓN INCLUSIVA

Actualmente, existe la convicción de que los estudiantes independientemente de sus capacidades pueden acceder al conocimiento de acuerdo a las oportunidades que se le ofrezcan. Lo cual implica dejar a un lado las clases tradicionales, carentes de sentido y lejos de la realidad para dar paso a un nuevo proceso a través del cual los alumnos tienen la posibilidad de compartir y disfrutar en un clima cálido y acogedor; situaciones de aprendizaje relacionadas con sus propias experiencias, en contextos donde se valoran, toman en cuenta y respetan sus diferencias individuales y en el cual existe cotidianamente la oportunidad de beneficiarse junto con los demás a través de los trabajos colaborativo, cooperativo y de la formación de grupos heterogéneos. Aunque no existe conceptos unificados entre los educadores de lo que se entiende por educación o escuela inclusiva, puede afirmarse que el concepto tiene que ver fundamentalmente con el hecho de que todos los alumnos sean aceptados, reconocidos en su singularidad, valorados y con posibilidades de participar en la escuela potencializando sus capacidades.

Una escuela inclusiva es aquella, pues, que ofrece a todos sus alumnos las oportunidades educativas y las ayudas necesarias para su progreso académico y personal. Parece claro que los procesos de cambio que harán posible el progreso hacia una escuela inclusiva se organizan a partir del currículo, entendido en sentido amplio, como referente a partir del cual toman sentido las distintas actividades y, en su caso, adaptaciones que se programen. De todas maneras, la inclusión no puede reducirse al currículo, la inclusión es más que esto, es una manera distinta de entender la educación y, si se quiere, la vida y la sociedad; se trata más bien de una filosofía y de valores. UNESCO, al respecto hace las siguientes consideraciones: “avanzar hacia la inclusión no es esencialmente un trabajo de reestructuración de la educación especial, ni tan siquiera de la integración. Tiene que ver con todos los alumnos y no únicamente con aquellos que tienen necesidades especiales. Tampoco es algo que pueda ser considerado como un objetivo en sí, sino más bien un intento de mejorar la calidad de todo el sistema educativo para que pueda atender convenientemente a todos los alumnos...”

Una escuela inclusiva se caracteriza por su voluntad de hacer posible una educación común que tenga como base la individualidad mediante la oferta de acciones amplias y diversas en un mismo marco escolar. Los educadores no hemos hecho eco de una demanda que existía en muchos ámbitos de la sociedad y que sólo exigía algo a lo que todos tenemos derecho: una educación digna que permita el pleno desarrollo del potencial del niño sin distinción alguna de raza, condición social, emocional o intelectual. En el campo de la educación se ha asumido que para que la Declaración de Jomtien (1990) y la de Dakar (2000) sean una realidad y no

una mera utopía, se necesita no sólo tener un espíritu solidario y justo, sino también una base sólida profesional que permita hacer frente a las dificultades que de forma cotidiana surgen al intentar llevar un ritmo de clase activo y participativo, cuando el grupo es muy heterogéneo. Es, por tanto, una preocupación y responsabilidad descubrir nuevas estrategias educativas que permitan, destrezas necesarias para guiarlos hacia el conocimiento.

Es así que La universidad del Tolima en el núcleo común pedagógico, aspira a preparar a los futuros docentes para intervenir de forma acertada en la atención de poblaciones con necesidades educativas especiales en los ámbitos familiar, escolar, y comunitario, mediante la adaptación, diseño e implementación de programas y proyectos fundamentados en el conocimiento de la realidad social, así como de enfoques y propuestas teórico-metodológicas, con una actitud comprometida, innovadora y de reconocimiento y aceptación de la diversidad para la transformación social y el desarrollo de una educación inclusiva.

Este perfil también comprende una competencia en valores, flexible y pertinente para que el licenciado - egresado, tenga la posibilidad de atender a personas con Necesidades Educativas Especiales asociadas a la discapacidad, al medio ambiente y/o de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, en los contextos y circunstancias que se requiera -familia, escuela, comunidad etc.-, independientemente de recursos, etapa de la vida, y todo lo que hace singular cada situación de intervención. En general se aspira a promover un profesional para la inclusión educativa o social, con claridad conceptual y práctica con un enfoque inclusivo que reconozca y valore las diferencias individuales y las conciba como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa. Sensibilizándolos y comprometiéndolos en los diferentes procesos que para tal fin se han ido implementando a nivel legal como leyes, decretos, principios y fundamentos que nos enfocan hacia los procesos inclusivos.

Sin embargo, llevar a la práctica el enfoque de educación inclusiva, hacer realidad una “Escuela para todos” que garantice la igualdad de oportunidades, no es una tarea fácil ya que implica transformar las formas de enseñar y de aprender en escuelas que se han caracterizado por ser altamente selectivas, discriminatorias y excluyentes.

3.6.9 SOBRE LA EVALUACIÓN

Un elemento esencial en el componente pedagógico es la evaluación, no solo como concepto sino como el que viven los futuros licenciados a través de los diferentes cursos del plan de estudios. Entendemos que modelar procesos, estrategias y

procedimientos para nuestros estudiantes es fundamental para el ejercicio de su desarrollo docente.

El **proyecto educativo** de la Facultad reza por una evaluación formativa y por procesos. La evaluación dentro de los núcleos de formación disciplinar o profesional, interdisciplinar y básica, favorecerán el uso de métodos cualitativos y de discusión de clase, que apoyen el debate, la crítica y la argumentación como parte de procesos de autoevaluación y co-evaluación.

La Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés plantea diferentes estrategias de evaluación que van en consonancia con la naturaleza de los componentes del área disciplinar o profesional, interdisciplinar o básica. Es así como para el componente disciplinar, en el área de desarrollo de competencia comunicativa (inglés 1-6) la evaluación será de carácter permanente y formativo, y se regirá por los objetivos y metodología de los cursos. Se tendrán en cuenta la producción oral y escrita del estudiante, en actividades de clase y de tipo complementario.

Se evaluará igualmente la comprensión textual (materiales de audio, escritos y video). Se monitorearán permanentemente los procesos de aprendizaje, mediante la evaluación constante de las actividades de clase, y de los temas estudiados, la asignación y revisión de tareas, trabajos, consultas, exposiciones, etc.

La competencia comunicativa se evaluará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Habilidad para entender y hacerse entender
- Corrección gramatical y precisión sintáctica
- Entonación y pronunciación
- Uso apropiado de vocabulario y expresiones dependiendo del contexto.
- Fluidez en la comunicación.
- Cohesión y coherencia en la expresión de ideas.
- Pertinencia del contenido de la intervención.

Se sugieren las siguientes actividades de evaluación cuyos porcentajes se acordarán entre profesor y estudiantes en el acuerdo pedagógico.

Participación diaria, actividades de clase, y reporte de tareas	
Exámenes escritos que valoren la comprensión de lectura y auditiva, gramática y vocabulario y la fuerza expresiva de los	
Quizzes orales y escritos	
Actividades orales: Exposición corta, entrevistas, juegos de rol	
Composiciones/ Portafolio	
TOTAL	100

Tabla 8. Actividades de Evaluación área disciplinar – Desarrollo de Competencia Comunicativa.

Para las asignaturas que tengan por objetivo la resolución de problemas conceptuales o prácticos se sugieren las siguientes actividades de evaluación, entre otras.

Participación diaria e informada en las discusiones	
Evidencia de control de lectura	
Trabajos de aplicación (contestación de guías de trabajo, elaboración de mapas conceptuales, reaction papers, resolución de	
Reseñas sobre artículos	
Ensayo reflexivo sobre enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras: Creencias: encuesta inicial-Evolución a través de lecturas, discusiones, autores, actividades, etc.	
Análisis de observación de clase	
Propuesta Investigativa y presentación	

Tabla 9. Actividades de Evaluación Área Profesional y de Formación Didáctica.

4. Componente de didáctica de las disciplinas

La formación de licenciados en lenguas extranjeras - inglés exige la definición de unas competencias generales y específicas en pedagogía y didáctica propias de una nueva sociedad, más compleja, más exigente, más globalizada y que por tanto involucra el conocimiento como soporte o plataforma propia de cualquier proyecto social incluida la vida o dimensión personal. De ésta manera la formación de los

futuros educadores estaría sustentada en competencias generales o básicas unidas a un componente pedagógico como su objeto esencial. Esto supone que los saberes específicos que definen las áreas de formación básica, formación interdisciplinar y formación disciplinar o profesional se articulan a las didácticas y éstos a su vez a la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera.

A éste respecto y con base en los planteamientos de Costina (2005) sobre la didáctica de las lenguas extranjeras, se parte de la definición simplificada de didáctica de lengua extranjera entendida como el campo de conocimiento que se ocupa del estudio del proceso de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Esta perspectiva involucra saber relacionar las contribuciones de diferentes disciplinas entre las cuales está la pedagogía, la psicología y la lingüística entre otras. Dicha inclusión permite observar en qué teorías o modelos se han basado los autores de una propuesta determinada y saber cómo se concibe la formación del estudiante a través de la aplicación de diversas estrategias, principios y técnicas pedagógicas, cómo se aprenden las lenguas y cuál es la naturaleza de la lengua que se enseña. En consecuencia, la didáctica de la lengua extranjera en éste programa se caracteriza por ser interdisciplinar, multidisciplinar y multidimensional.

Interdisciplinar porque se alimenta de las contribuciones de la pedagogía, la psicología y la lingüística. Es multidisciplinar porque involucra los conocimientos de distintas materias y disciplinas: psicolingüística, sociolingüística, sociología del lenguaje, ciencias de la educación y nuevas tecnologías de la comunicación entre otras. Y es multidisciplinar porque su objeto de estudio es susceptible de ser observado por cada una de éstas disciplinas.

Adicionalmente, según Vez (2001:78) “La didáctica de las lenguas extranjeras es una didáctica específica del campo de la educación porque tiene que ver con una actividad formativa práctica que se desarrolla profesionalmente en un marco curricular. “Por tal razón la orientación comunicativa de la enseñanza aprendizaje de la lengua extranjera se centra en el aprendizaje contextualizado mediante la integración de contenidos del programa reflejados en el syllabus. Igualmente, la didáctica de la lengua extranjera está vinculada al sistema educativo, basado en políticas educativas, curriculares y evaluativas particulares y cambiantes.

Las teorías de aprendizaje desarrolladas desde la psicología que explican cómo es el proceso de aprendizaje, en general y como se aprende una lengua extranjera en particular, que estrategias se usan, cuáles son los tipos de alumnos que se encuentran en las aulas y cómo el contexto socio-histórico cultural influyen en el

proceso de aprendizaje. Las teorías lingüísticas propuestas por la lingüística general que describen y explican la naturaleza de la lengua como instrumento de comunicación, la lingüística aplicada a la enseñanza de la lengua extranjera que brinda enfoques y teorías que explican qué es la lengua, cómo funciona para lograr una comunicación efectiva y a través de qué procedimientos se puede lograr una enseñanza eficiente. En la actualidad adquiere fuerza la inclusión del paradigma sociocultural y de la pedagogía crítica, los cuales también vienen impactando de manera creciente la didáctica con su respectiva concreción con la inclusión de principios de literacidad crítica en la práctica pedagógica.

Estas ideas fundantes para el desarrollo de la didáctica en la licenciatura en lenguas extranjeras - inglés, permite a los futuros licenciados no solo entender distintas posturas metodológicas en su área que les facilite la toma informada de decisiones, sino también desarrollar autonomía a través del contraste entre los planteamientos formales durante su formación y la experiencia durante la práctica pedagógica que los proyecte para convertirse en profesionales competentes que propicien cambio e impacto en las instituciones educativas de la región.

No obstante, en el ámbito de las didácticas específicas existen limitaciones y diferentes posturas con respecto a la transferencia de lo teórico en el aula y es entonces inevitable hablar de *transposición didáctica*, entendido como el ejercicio que hace el docente de adaptar unos conceptos elaborados en un contexto de producción de conocimiento científico, a un contexto de enseñanza. La importancia de este concepto, reside en el quiebre de la ilusión de correspondencia entre el saber que se enseña y el conocimiento específico de la disciplina en el ámbito académico. El concepto de *transposición didáctica* formulado por Chevallard (citado por Bronckart y Schneuwly, 1996) se refiere al “proceso complejo de transformaciones adaptativas por el cual el conocimiento erudito se constituye en conocimiento u objeto a enseñar; y éste en objeto de enseñanza (o conocimiento enseñado)” (Frigerio, 1991, 30). El fenómeno de la transposición didáctica comprende las sucesivas transformaciones -rupturas, desplazamientos, distorsiones- que se producen en el conocimiento desde que es elaborado por la comunidad científica hasta su operacionalización institucionalizada como conocimiento escolar. Es aquí entonces que las prácticas reflexivas, la supervisión y retroalimentación permanentes contribuyen a que dicha operacionalización no distorsione el marco de principios fundamentales para la enseñanza efectiva del inglés como lengua extranjera.

Con este marco teórico de referencia y la concepción interdisciplinar, multidisciplinar y multidimensional del campo de la didáctica de la lengua extranjera, la ubicación de

la didáctica en el plan de estudios de la licenciatura permite que el estudiante justamente racionalice las teorías y diversas perspectivas para la enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera inglés y que paralelamente pueda articularlos con la práctica pedagógica en las instituciones. Para éste efecto se plantea la Didáctica I y Melex, en V semestre, Didáctica de la lengua extranjera: enseñanza a niños en VI y la Didáctica de la lengua extranjera en VII semestre, la cual brinda la fundamentación para la enseñanza a adolescentes especialmente.

4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

El Programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – inglés, proporciona diferentes actividades formativas supervisadas por los profesores para el desarrollo de cada uno de los componentes del plan de estudios. La Universidad del Tolima provee la infraestructura y los escenarios apropiados, aulas, laboratorios, talleres y salas de informática, además asigna los recursos necesarios para la realización de estas actividades, de acuerdo con sus políticas económicas y financieras. Este Programa acoge los conceptos básicos del sistema de créditos previsto en el Decreto 1075 (Ministerio de Educación Nacional, 26 de mayo de 2015). Un crédito equivale a 48 horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las demás horas que el estudiante deba emplear en actividades independientes de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Créditos y duración

El programa distribuye sus actividades académicas en 10 semestres de 16 semanas cada uno, con un promedio de 17 créditos por semestre (ver malla curricular). El plan de estudios consta de un total de 176 créditos académicos, distribuidos en 54 asignaturas y con una intensidad de 528 horas, de las cuales 241 corresponden a trabajo presencial y 287 a trabajo independiente. Las prácticas interdisciplinarias constan de un total de 50 créditos académicos.

Durante este periodo los estudiantes y docentes pueden participar de diversas actividades que adicional a las prácticas académicas contempladas por cada asignatura refuerzan el conocimiento adquirido por los estudiantes, quienes deben cursar como mínimo los créditos contemplados en el plan de estudios; la singularidad de cada curso debe ser tenido en cuenta para la conformación de las actividades a desarrollar, las cuales pueden ser teóricas, prácticas y teórico-prácticas; el currículo está organizado de tal manera que se cumplen los tópicos de la exigencia de cada curso que lo conforma.

Práctica Pedagógica

Para definir **práctica pedagógica** es importante diferenciar qué es **praxis pedagógica** y qué es **práctica**. Teniendo en cuenta los planteamientos de Paulo Freire, la **praxis pedagógica** se asume como el reencantamiento educativo que convoca la urgencia de la resignificación de la educación o acontecimiento que imprime un sentido humano y permite hacer de ella un lugar de **reflexión**, de vida y esperanza social; lo que implica acontecer la educación como un *pensamiento que se vive en la práctica de la acción transformadora* (Freire, 2009), es decir, en la vivencia del día a día, en la relación vital con el otro.

Freire resalta en primera instancia la responsabilidad ética y política del maestro. El maestro no se improvisa; debe ser un sujeto preparado para vivir su quehacer crítico, creador y recuperador. Su palabra, su existencia deben dar razón de aquello que enamora al otro, que lo cuestiona, que lo moviliza, que lo asombra; entonces el diálogo en el aula no sólo es un acto de comunicación de saberes, sino un acto de resignificación, de búsqueda, de crítica desde donde es posible recuperar la condición histórica de los estudiantes.

La praxis pedagógica es, desde la mirada de Freire, el momento de reflexión, el fortalecimiento de las cualidades fundamentales que hacen del maestro un sujeto transformador. Es una humildad que supone reconocer como más dignos a los otros; admite el amor, la valentía, la alegría, la tolerancia, el respeto y la ética, y demás cualidades que se constituyen en la razón crítica y liberadora, que en el acontecer educativo se configura como la más gran apuesta humana.

Igualmente, desde la praxis pedagógica, se resalta la capacidad dialógica con el otro; el maestro no le habla al otro, habla con el otro; es decir, establece una relación vinculante, no epidérmica, lo que supone escuchar, conocer y comprender al otro. El diálogo, día – logos, es ir a través de la palabra, viajar con ella y llevar en ella toda una carga de sentido que recoge lo expuesto por Freire anteriormente. Es la palabra que expresa el sentido ético, la libertad que supera los miedos; que evidencia la convicción de ser maestro; que habla de las cualidades del maestro; que es expresada por la coherencia vital del maestro. Esto es educar; esto es reencantar; esto es hacer de la educación el acontecimiento de vida y gozo que permite retomar la condición humana como opción política que transforma socialmente el mundo como apuesta por una nueva civilidad. Freire (1994)

La práctica pedagógica es tan importante en la formación de un maestro; llegar a ella es un enorme privilegio; debe ser vivido cada día con el gozo del primer día. No se puede quedar en el simple ejercicio de transmitir conocimientos, sino construir o generar conocimientos de manera que se logre una metacognición. En la práctica pedagógica se ejecuta lo planeado. Educar en la práctica no es un juego de oportunidades; es la responsabilidad de tratar con niños y jóvenes; de coparticipar en su formación; y por tanto, la educación no puede ir en detrimento de la condición de los otros, sino, por el contrario, en favor de su alegría, de su esperanza y de su razón más alta en clave de humanidad. (opcit)

Desde la **práctica pedagógica** como lo plantean Ana Belotti y Alicia Caffaratto (2009) *no se trata de formar a especialistas, sino que se busca lograr docentes competentes para el “saber hacer docente”, que puedan reflexionar y aprender de su propia práctica, que sean flexibles, creativos y que puedan en un trabajo en equipo, compartir con otros sus saberes, dudas y dificultades.* Ese es el papel de los docentes y estudiantes; generar espacios de reflexión constante desde su práctica, para así aprender desde su propia labor y compartir los conocimientos, aciertos y desaciertos con los otros.

En el proceso educativo consideramos que el ejercicio docente ha evolucionado de la práctica como el sólo ejercicio de transmisión de conocimiento, a la reflexión sobre el ejercicio docente y es hacia esos espacios donde debemos como formadores de formadores transitar para que dicha praxis tome sentido.

Como lo refiere Olga Lucía Zuluaga (1999), **la práctica pedagógica** es el escenario, donde el maestro dispone todos aquellos elementos propios de su personalidad académica y personal. Desde lo académico, en lo relacionado con su saber disciplinar y didáctico, como también a partir de lo pedagógico, a la hora de reflexionar sobre las fortalezas y debilidades de su quehacer en el aula. En lo personal, el maestro utiliza elementos como el discurso, relaciones intra e interpersonales, ya que, si no las tiene, es seguro que no obtendrá éxito con la población a la cual va dirigida su conocimiento. En la práctica pedagógica, el maestro expone su conocimiento epistemológico, también el pedagógico y el deontológico; el maestro es considerado como constructor e investigador de su propia acción, con el fin de fortalecer el proceso educativo y generar espacios de contraste y constatar las actividades que se dinamizan en el proceso de formación.

Por su parte, Nelson López (2001), define **la práctica pedagógica** como un evento social signifiante y semiótico que afecta las posiciones y disposiciones de los sujetos y de sus prácticas. Dicho de otra forma, es un procedimiento mediante el cual se ejerce control en una relación social, incidiendo, de uno u otro modo, en la conciencia del otro. Este procedimiento adquiere diferentes formas, atendiendo los

diferentes contextos (la familia, la escuela, el trabajo); sin embargo, su propósito siempre es el mismo: la transmisión, reproducción o transformación de la cultura (2001). Afirma el autor, que los factores determinantes del ejercicio de la práctica se deben fundamentar estructuralmente en la Pedagogía Crítica, ya que ésta permite convertir las potencialidades y las capacidades de los estudiantes en competencias y sería lo ideal, si se pretende desarrollar estrategias cognitivas, potestativas, actitudinales y de ejecución en contextos variados y deseados o anhelantes, para que el estudiante de pregrado, en este caso docentes en formación, encuentren y puedan construir sus propias maneras de aprendizaje y organicen sus procesos mentales de acuerdo con sus intereses y metas específicas.

La práctica pedagógica argumentada en los anteriores párrafos se contrasta con la práctica docente y la concepción que la ha caracterizado en los programas de educación ofertados en la Universidad del Tolima. La **práctica docente** ha sido el eje vertebrador de la formación docente; se ha esperado que en ella se produzca la convergencia de los conocimientos y competencias que los estudiantes van construyendo durante su formación, en una concepción integrada de la acción pedagógica.

En la Facultad de Ciencias de la educación existe un marco de referencia legal que define, describe y expresa pautas de procedimiento de la práctica pedagógica. Tal es el caso de los lineamientos de práctica pedagógica para las licenciaturas y el acuerdo de práctica pedagógica. A partir de este marco se establece el comité de práctica pedagógica como organismo asesor del Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación y del IDEAD, encargado de planear, ejecutar, supervisar y evaluar todas las actividades relacionadas con la práctica pedagógica en las Licenciaturas.

En particular en la Licenciatura en lenguas extranjeras - inglés la práctica pedagógica es síntesis de teoría, y práctica; implica la acción educativa que el docente desarrolla cotidianamente, en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales; involucra no sólo el proceso que se lleva a cabo en el aula, sino también en la institución y su contexto.

Este espacio se desarrolla fundamentalmente en los servicios educativos de los respectivos niveles implicados, con intervenciones que suponen grados crecientes de responsabilidad profesional. Facilita relaciones dinámicas entre teoría y práctica y que se promueva la necesidad de la investigación sobre las prácticas docentes, favoreciendo el proceso de acción – reflexión – acción.

En la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés, la práctica pedagógica está organizada de manera tal que el estudiante se constituye en el centro del proceso reflexivo evidenciado a través de diarios de reflexión, conferencias con sus tutores

antes y después de sus clases, observación y retroalimentación entre pares, ejercicios de autoevaluación con base en videograbación de sus clases, y sistematización de sus procesos condensados en portafolios de enseñanza, articulando así, un diálogo permanente que le permite replantearse frecuentemente ante su práctica diaria y explorar nuevas y mejores formas de orientar la enseñanza de la lengua extranjera.

La práctica pedagógica se configura como un conocimiento particular, diferenciador que involucra el estudio de cómo debe ser enseñado el contenido importante de la materia; integra la práctica y la reflexión sobre la misma, dotando de sentido a la teoría como mediadora entre lo que el maestro sabe y lo que moviliza en el aula y en cómo lo hace. Esto se ve reflejado en la organización de las prácticas y las didácticas en el plan de estudios como se describe más adelante. Con el fin de proporcionar al estudiante experiencias de aprendizaje en diferentes ambientes, se contemplan de manera complementaria, clases fuera de las aulas, congresos y seminarios, con el fin de que expandan el desarrollo de sus competencias sustentadas en los conocimientos teóricos, impartidos durante el proceso de formación académica.

Para el desarrollo de la prácticas pedagógicas existe un convenio con un número significativo de instituciones públicas de la ciudad de acuerdo con las necesidades de cada práctica, de tal manera que permitan la ejecución de las diferentes actividades y ejercicios propios de la práctica pedagógica, tales como la observación y el posterior desempeño como docentes en formación apersonados de diferentes cursos de educación básica y media, en diferentes momentos a lo largo de sus estudios de licenciatura.

Los anteriores procesos se hacen evidentes en diferentes espacios académicos presenciales que equivalen a 50 créditos distribuidos en el plan de estudios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés, a la luz de los lineamientos del M.E.N y de los propósitos de formación del programa. Todo esto con el fin de favorecer un desarrollo progresivo de competencias en los estudiantes, que inicia con la observación hasta llegar a procesos de docencia articulados a la investigación. La siguiente tabla describe la distribución de los 50 créditos de la práctica pedagógica a lo largo de la Licenciatura.

TIPO DE PRACTICA	PRACTICA	SEMESTRE	NUMERO DE CREDITOS
OBSERVACIÓN	Práctica de observación	IV	6

	institucional		
	Práctica de observación en básica primaria	V	6
	Práctica de observación en la secundaria	VII	7
FORMATIVA Y PROFESIONAL	Práctica pedagógica básica primaria	VI	6
	Práctica pedagógica secundaria	VIII	8
	Práctica pedagógica en secundaria-propuesta curricular	IX	8
	Práctica en la Diversidad	X	9
TOTAL CREDITOS			50

Por otra parte, los 40 créditos presenciales adicionales a la práctica pedagógica se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CURSO	SEMESTRE	NÚMERO DE CREDITOS
Competencias comunicativas	I	2

Inglés I	I	1
Fonética y Fonología Inglesa I	I	1
Práctica: teoría e historia de la pedagogía	I	1
Inglés II	II	1
Fonética y fonología inglesa II	II	2
Práctica subjetividad y educación	II	1
Inglés III	III	1
Taller de lectura y Conversación	III	1
Ambientes educativos mediados	III	1
Práctica: teoría e historia de la didáctica	III	1
Inglés IV	IV	1
Taller de lectura y composición I	IV	1
Teoría e historia de la didáctica	IV	1
Inglés V	V	1
Semántica y pragmática	V	1
Introducción a la lingüística Aplicada	V	1
Didáctica y Melex	V	1
Currículo	V	1

Inglés VI	VI	1
Sociolingüística	VI	1
Didáctica de la lengua extranjera – Enseñanza a niños	VI	1
Seminario de investigación I	VI	1
Evaluación educativa	VI	1
Didáctica de la lengua extranjera II	VII	1
Seminario de investigación II	VII	1
Gestión educativa	VII	1
Escritura académica	VIII	1
Evaluación en la enseñanza de la lengua extranjera	VIII	1
Educación Inclusiva	VIII	1
Sociolingüística	IX	1
Optativa II	IX	1
Educación Sexual	IX	1
Literatura Anglosajona	X	1
Electiva II	X	1
Educación ambiental	X	1
TOTAL CREDITOS		40

Estrategias de seguimiento y acompañamiento a los estudiantes en el desarrollo de la práctica pedagógica:

Prácticas de observación:

1. Visitas regulares a las instituciones educativas siguiendo los principios de la observación investigativa y pedagógica con el fin de indagar y familiarizarse

con la vida escolar, los procedimientos y documentos institucionales como PEI, plan de área, plan de unidad y los procesos de evaluación.

2. Los productos de dichas observaciones se registran en los diarios de reflexión y el portafolio.
3. Este proceso se desarrolla tanto en la básica primaria como en la secundaria con el propósito de contrastar la teoría con la práctica y proyectar su futura labor en el momento de asumir los cursos una vez inician su práctica formativa y profesional.
4. El acompañamiento docente se da en dos direcciones, una por parte del asesor de práctica quien es el docente titular de la asignatura en las instituciones educativas y tiene la responsabilidad de ser modelo lingüístico y metodológico. Por otra parte, el profesor asesor en la universidad quien dirige la asignatura y a través de un permanente diálogo y proceso de reflexión construye junto con el estudiante toda la fundamentación que se constituye en insumo fundamental para la práctica formativa y profesional.

Práctica Formativa y profesional:

1. Esta etapa comprende la práctica en la básica primaria, secundaria, la de propuesta curricular y la práctica en la diversidad.
2. El estudiante asume un curso lo que involucra tareas como: diseño e implementación del syllabus, planeación y ejecución de clases, diseño de materiales, acompañamiento a estudiantes en actividades institucionales relacionadas con el área y procesos de evaluación.
3. El acompañamiento docente se continua en dos direcciones, una por parte del asesor de práctica quien es el docente titular de la asignatura en las instituciones educativas y tiene la responsabilidad en este caso de asistir, supervisar y evaluar todo el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Sostiene además un diálogo continuo con el estudiante sobre su praxis, para que como resultado de dicha reflexión el estudiante retroalimente su práctica y establezca planes de mejoramiento. Por otra parte, el profesor asesor en la universidad, quien dirige la asignatura y a través de un permanente diálogo y proceso de reflexión vela porque los procesos de práctica reflejen la construcción epistemológica, pedagógica y didáctica desde la formación recibida a lo largo de la Licenciatura.

Con el propósito de proveer un acompañamiento efectivo y acorde con las necesidades y propósitos de formación de nuestros futuros licenciados, la Universidad se constituye en facilitadora de estrategias y mecanismos para la consolidación de un cuerpo docente idóneo que se corresponda con el número de estudiantes en los cursos de práctica pedagógica del programa de Licenciatura. Dichas estrategias y mecanismos se materializarían en:

1. Grupos de estudiantes no mayores a 10 por asesor en la Universidad.

2. Capacitación a los asesores de las instituciones educativas en didáctica de la lengua extranjera y fortalecimiento lingüístico.
3. Garantizar el apoyo económico a los asesores de las instituciones educativas.
4. Infraestructura y capacitación sobre formas de comprensión y apropiación en tecnologías de la información y la comunicación para su incorporación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera.
5. Proveer aulas y/o espacios físicos suficientes y bien dotados con medios audiovisuales que faciliten el desarrollo didáctico de los cursos de práctica pedagógica.

Metodología

Entre las actividades académicas se consideran aquellas que motiven a los estudiantes a revisar sus aprendizajes y usarlos en la realización de los diferentes compromisos académicos y de profundización, implementando estrategias que fomenten la comunicación, la crítica.

Las estrategias que se implementan son:

- Estrategias presenciales con grupos pequeños de estudiantes. Comprende actividades mediadas por la cátedra presencial dirigida a pequeños grupos y corresponde a la presentación secuenciada de una temática previamente diseñada para cada curso.

En esta estrategia, la cátedra presencial juega un papel relevante como mecanismo para transmitir los conocimientos adquiridos por los expertos.

- Estrategias virtuales. Comprende actividades mediadas por la telemática para desarrollarse dentro o fuera del campus universitario, con o sin la presencia del profesor, aunque implican la comunicación con el fin de orientar las actividades académicas;
- Estrategias no-presenciales. Comprende actividades grupales o individuales de los estudiantes con la finalidad de preparar informes, discutir lecturas, hacer consultas bibliográficas y preparar actividades sin la presencia del docente.
- Estrategias inter y transdisciplinarias. Comprenden actividades de cooperación científica y de profundización de estudiantes y profesores con diferentes unidades

académicas y grupos de investigación de la Universidad del Tolima, de otras universidades que promuevan la colaboración interdisciplinaria. Estas actividades propician espacios y tiempos para reuniones periódicas, nacionales e internacionales, que integran diferentes disciplinas del conocimiento.

A continuación, se detallan cada una de las estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los métodos pedagógicos puestos en juego para alcanzar cada una de las metas establecidas en la formación integral del alumno

La propuesta académica busca ofrecer al estudiante, además de su formación ciudadana, las herramientas y conocimientos fundamentales de la ciencia pedagógica y del saber didáctico, del inglés como medio de comunicación y socialización intercultural, de la lingüística aplicada, de la teoría lingüística y de metodologías y mediaciones innovadoras aplicadas a la didáctica de la lengua extranjera. La integración de estos saberes propenderá por la formación de un Licenciado en Lenguas Extranjeras- Inglés con alta competencia comunicativa e intercultural, que sea un profesional integral, autónomo, innovador, de excelente nivel académico en lo disciplinar y pedagógico, que oriente la enseñanza de la lengua extranjera teniendo en cuenta la función social del lenguaje; que comprenda la realidad educativa colombiana e indague sobre la misma; y que lleve a cabo su quehacer pedagógico consciente de su misión ética como agente de cambio y formador de ciudadanos respetuosos, que contribuyan al desarrollo sustentable del país.

Atendiendo a los ejes de formación en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los métodos pedagógicos se orientan basados en enfoques comunicativos, en lo que respecta al ciclo de adquisición de la lengua en los primeros seis niveles de inglés. Posteriormente, se implementan técnicas y procedimientos que permiten continuar con el desarrollo de la lengua, a la vez que se estudian a profundidad áreas de contenido interdisciplinar de formación pedagógica y profesional. En esta etapa se

apela al método de aprendizaje integrado de contenido y lengua (CLIL= Content and Language Integrated Learning). Además, para la consecución de los propósitos de formación, se recurre a actividades didácticas correspondientes a métodos como:

- Project-Based Work
- Collaborative learning & teaching
- Task-Based Approach
- Critical Pedagogy
- Humanistic Approach
- Informed Eclecticism

En cuanto a las estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del cuerpo docente al trabajo que realizan los estudiantes y al desarrollo de la práctica pedagógica y educativa, podemos reseñar los siguientes como actividades de clase:

- Talleres
- seminario socrático
- discusiones
- mesas redondas
- presentaciones
- trabajo colaborativo
- autoevaluación
- coevaluación
- microclases
- foros
- Video grabaciones de clases
- Reflexiones compiladas en portafolios y diarios pedagógicos

Ahora bien, las estrategias se extienden al trabajo extra-clase, de la siguiente manera:

- Talleres de Conversación y Composición en Inglés
- Cine Club en Inglés

- Visitas a instituciones educativas como parte del proceso de acompañamiento a los docentes en formación
- Prueba interna de suficiencia en lengua extranjera- inglés, aplicada en 5to y 10mo semestres

Adicionalmente, se adelantan estrategias en las que el uso de las TIC es fundamental:

- Aulas virtuales de aprendizaje. Plataforma TUaula Moodle
- Utilización de blogs con propósitos educativos
- Creación de blogs para difusión de eventos académicos ligados a la investigación
- Tutorías a través de medios tecnológicos
- Audio y video-conferencias
- Plataforma Academusoft, como medio de registro y control del desempeño académico de los estudiantes.

Por otra parte, el Comité Curricular de la Licenciatura y el Comité de Prácticas de la Facultad, se encargan de hacer el seguimiento correspondiente a los casos estudiantiles, de tipo académico, reglamentando, emitiendo juicios y estableciendo estrategias para el mejoramiento de la calidad del programa.

En cuanto a la integración o interrelación de las estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativas, la metodología del programa, los avances y desarrollos científicos y tecnológicos, y la incorporación de las funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección, tenemos que El programa propende por la creación, desarrollo e implementación de:

- Eventos académicos y de investigación, propios del programa como: 'Conference on Foreign Language Research'; 'Coffee Talk & Research'
- Actividades de extensión y proyección social realizadas con alumnos de las instituciones educativas públicas de la ciudad

- Actividades de exposición de la Cátedra de Literatura Anglosajona

Con respecto a la existencia de políticas orientadas a la construcción de ciudadanía, convivencia y la comprensión del mundo político y cultural, el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés en concordancia con el propósito educativo de la Universidad del Tolima orientará la formación integral de los educandos, basada en la comprensión de procesos de individuación y socialización, asociados al desarrollo cognitivo, intercultural, ético, estético, socio afectivo y físico de los estudiantes, lo mismo que el pensamiento crítico de una actitud investigativa y del compromiso con su entorno. Por lo tanto, se ha de propiciar la creación de un ambiente educativo que comprometa a toda la institución, al igual que a todas las áreas de los planes de estudio en la realización de este propósito.

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés tiene como propósitos especiales el de preparar un docente altamente calificado en lo disciplinar y pedagógico, de manera que con su trabajo contribuya al desarrollo sustentable del país, frente a los cuales las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias, nuevos conocimientos y nuevos ideales y valores. De igual manera, la formación de un individuo con un alto nivel de desarrollo humano, indispensable en su permanente e ineludible interacción con su comunidad educativa y, en general, con un mundo como el de hoy caracterizado por lo vertiginoso de los cambios, por las diferencias étnicas y culturales, por una profunda crisis de valores, en el cual el intercambio de conocimientos, la cooperación y las nuevas tecnologías brindan amplias oportunidades de desarrollo.

En concreto, este aspecto se desarrolla mediante:

- Diplomado en necesidades educativas especiales
- Cátedra de Psicología del niño y del adolescente, en el que se abordan problemáticas propias en el ámbito educativo

- La nueva malla curricular contempla una asignatura del núcleo común o núcleo pedagógico llamada “Práctica Inclusiva” y uno de los espacios de práctica es “Atención a la Diversidad”

Finalmente, la correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, con el establecimiento de las estrategias que posibiliten el éxito académico de los estudiantes, se evidencia en las siguientes actividades:

- Cursos nivelatorios para los estudiantes que ingresan a primer semestre
- Examen de suficiencia en lengua inglesa, que sirve de diagnóstico
- Cursos y monitorías para los estudiantes que, habiendo presentado la prueba reglamentaria de 5to semestre, no hayan alcanzado los objetivos propuestos.
- Monitorias a lo largo de la carrera a estudiantes con dificultades académicas (evidencia- formatos de asesorías)

Requisito de lenguas extranjeras

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés hace un acompañamiento exhaustivo al propósito de alcanzar el nivel C1 del Marco Común Europeo de Referencia, exigido por las políticas del Ministerios de Educación Nacional. Este proceso inicia con la prueba diagnóstica que deben tomar todos los estudiantes de primer semestre con el fin de ofrecer cursos nivelatorios o tutorías académicas para quienes estén por debajo del nivel de inicio, el cual es A1 del MCER. En el quinto semestre, los estudiantes deben tomar una prueba de competencia en el idioma inglés con el fin de cerciorarse del cumplimiento de la meta a este término, la cual es un nivel B2 del MCER. Los estudiantes que no alcancen esta meta intermedia deben cumplir con un plan de mejoramiento que incluye asistencia a asesorías personalizadas y trabajo independiente. Al término de un año, estos estudiantes deben tomar nuevamente la prueba intermedia y aprobarla como requisito para matricular las asignaturas de las áreas profesionales y disciplinares. De igual manera, en el décimo semestre, los estudiantes deben tomar una prueba de salida con el fin de corroborar la consecución de la meta C1 del MCER. Quienes no alcancen el nivel deben desarrollar un plan de mejoramiento con el fin de alcanzar la meta establecida como requisito de grado.

5. FORMACIÓN INVESTIGATIVA

La investigación en la universidad puede tomar tres formas: La investigación formativa, la investigación como un proceso didáctico-pedagógico y la investigación como actividad profesional. La primera, tendiente a constituir sujetos con capacidad de abordar la construcción de saberes y que toma la forma de: Semilleros de investigación, jóvenes investigadores, talentos y otras denominaciones, para señalar que se encuentran en las fases de moldeamiento del espíritu y sus capacidades. La segunda, considerada a veces como una estrategia de enseñanza para el aprendizaje, a veces como un enfoque y en últimas como un proceso docente que combina procesos de reproducción ampliada con procesos de producción en el nivel de la formación. La importancia que tiene este tipo de investigación, radica en que necesariamente exige propuestas curriculares muy flexibles, alternativas e integrales en el sentido de Torres Jurjo (1998) y Stenhouse (1991) e igualmente conducidas por docentes reflexivos, críticos en la idea de Freire, Apple, Giroux y toda la pedagogía crítica de finales del siglo XX. La tercera, la que para muchos constituye la verdadera investigación, aquella que trasciende lo descriptivo, lo fenomenológico y se sumerge en las relaciones entre las cosas, entre los sujetos, las comunidades, las simbologías y generar nuevos saberes.

Estos tres tipos de investigación, si bien, en muchos casos se encuentran desarticulados, necesitan ser vinculantes para favorecer una verdadera formación integral en el sentido tanto metodológico como teórico y práctico. Una de las diferencias entre una educación transmisionista y una educación constructivista, reflexiva, emancipadora, radica en la utilización de los mecanismos de investigación como una estrategia didáctico-pedagógica y el currículo como una propuesta para la acción transformadora.

5.1. Currículo, Investigación y Docencia.

La formación de licenciados, de docentes, de maestros para el siglo XXI, exige la definición de unas competencias generales que devienen de las dinámicas propias de una nueva sociedad, más compleja, más conflictiva, más globalizada y con una característica bien

marcada: El conocimiento como el soporte, la plataforma y el capital más importante en cualquier proyecto social, incluida la vida personal.

Durante décadas se formaron docentes, maestros para la transmisión de la cultura, para garantizar su supervivencia y para hacer avanzar la sociedad. De igual manera, exige un mayor compromiso de los sujetos con la defensa del medio ambiente, del ser humanos, de los valores, de una ética política la cual constituye el bien más importante de la existencia.

En ese orden de ideas, las competencias generales, básicas, podría ser el término más adecuado, pueden ser un ciclo, un eje o un núcleo que sustenta la formación, como igualmente lo es el componente pedagógico que constituye el objeto esencial de la formación de los educadores. Nos encontramos frente a la necesidad de estructurar una propuesta capaz de conjugar un nuevo paradigma de articulación de la investigación y la docencia y para tal efecto se propone una docencia como un proceso de reproducción ampliada, capaz de dinamizar la investigación como una propuesta didáctico-pedagógica, con un proyecto curricular estructurado en tres núcleos: Pedagogía, investigación y formación didáctica.

5.2. El Paradigma Investigativo como Eje en la Formación

El nuevo paradigma en el que se centra la acción de los centros educativos colombianos, es decir la consecución de la Formación Integral, gira en torno a la concepción de la Investigación como uno de los pilares de la configuración de nuevos saberes y conocimientos pertinentes y en relación con las necesidades económicas, culturales, sociales, ambientales y de innovación científica y tecnológica del contexto que circunda y en el que está inscrita la Universidad del Tolima. La Investigación, entonces, se ha entendido desde dimensiones. Por ejemplo, dentro de la Misión de la Universidad se le contempla como función básica para la interacción y las mejoras en la calidad de vida de la región. Por otro lado, se le contempla como herramienta académica privilegiada para la consecución, actualización y aplicación de nuevos y mejores conocimientos. Por último, la Investigación se ha concebido como una manera adecuada para el conocimiento de la realidad que afecta y determina la actividad humana en distintos campos, para luego efectuar una correcta implantación de modelos de vida, de políticas públicas, educativas, económicas o sociales.

La reflexión sobre la importancia de la Investigación debe comenzar por llevar el concepto a un punto más legible, más democrático, más funcional, y así, y tras un largo, pero constante trabajo de aceptación, se podrá llegar a comprenderla no como una herramienta importante al servicio de la educación, sino como una forma de educación.

Al repensar y proponer la creación de un plan de estudios basado en cursos que confronten un conjunto de conocimientos provenientes de múltiples disciplinas con una cantidad de problemas seleccionados para ser tratados, se está hablando directamente de esta forma de investigación. Lo que se quiere decir en últimas, es que la investigación formativa es dimensionada como el mecanismo por medio del cual la práctica pedagógica se transforma para poder cumplir con la expectativa formativa de resolver problemas con los insumos de los conocimientos dispuestos en un curso.

5.3. La Investigación en la Universidad del Tolima

Misión

“Facilitar la búsqueda a los docentes y estudiantes de la producción y renovación del conocimiento, en un ambiente de concepción pluralista y libertad académica compatible con la esencia crítica, constructiva, pública y abierta a la confrontación y discusión de los resultados, respetando los diferentes enfoques teóricos, metodológicos de la actividad investigativa para lograr la formación de los profesionales que lideren procesos de desarrollo en la región”.

Visión

“Abrir permanentemente a sus docentes, estudiantes y egresados un espacio trascendental y competitivo a nivel regional, nacional e internacional, así como, conseguir una justa y equitativa categoría y acreditación de la Universidad en el sistema educativo”.

Propósitos

- El ser y el quehacer de la academia en la Universidad del Tolima debe realizar en torno a la investigación.

- Concebir la investigación como un proceso que integre e involucre el conjunto de actividades de la docencia, la investigación misma y la proyección social, que ligados entre sí por relaciones relativamente estables, constituyen la dinámica del conocimiento.

- La Universidad del Tolima concibe como investigación todo proceso continuo, sistemático, serio y riguroso en conceptos y metodologías para la generación y construcción del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico en las diferentes disciplinas, que se articulen al liderazgo de los procesos de desarrollo del entorno social, económico y político.

- La actividad investigativa tiene como condición para su evaluación y apoyo institucional el desarrollo de un proyecto el cual debe estar vinculado preferencialmente a una línea o programa de investigación.

A partir de la misión, visión y propósitos se generan las políticas institucionales orientadas al desarrollo y fomento de la investigación.

5.4 SISTEMA DE INVESTIGACIÓN

En la Universidad del Tolima el sistema de investigaciones se fundamenta y soporta en programas, líneas y sub-líneas de investigación, alrededor de los cuales se formulan los proyectos de investigación. La organización para la administración y el fomento de la investigación es responsabilidad del Comité Central de Investigaciones, quien a su vez apoya y coordina todas las actividades relacionadas a ella.

5.4.1 Programa de Investigación.

Responde a la necesidad de continuidad, coherencia e impacto, en el largo plazo, de la consolidación de las líneas de investigación existentes. En términos generales un programa de investigación se define por la afinidad de temas y la necesidad de reunir una masa crítica de investigadores de diferentes disciplinas para explorar una temática o aplicar criterios metodológicos similares. Estos programas de acuerdo con su desarrollo científico y proyección en la frontera del conocimiento, tienden a convertirse en centros o institutos de investigación.

Los programas de investigación a través de sus líneas y éstas con sus proyectos buscan equilibradamente el desarrollo de la investigación básica y aplicada, en forma planificada para el mediano y largo plazo, realimentando los programas de investigación y los procesos de docencia, vinculando sus resultados a la comunidad.

5.4.2 Línea de Investigación.

La formulación de las líneas, además de orientar la formación de investigadores permite impulsar la ciencia y tecnología en la región, asegurando no sólo la continuidad y permanencia de la Universidad misma, sino el desarrollo armónico y sostenido de la región en un ámbito político, económico y social.

Las líneas se han enmarcado en tres horizontes que se vislumbran para el desarrollo científico y tecnológico en el próximo milenio:

Producción con competitividad, sin contaminación y con equidad

Calidad de vida y de la educación

Sostenibilidad y equilibrio ambiental.

El Comité Central de Investigaciones ha institucionalizado catorce (14) líneas con sus respectivas sub-líneas de investigación; a las cuales se vienen inscribiendo los proyectos de los docentes y estudiantes de la Universidad del Tolima, estas líneas son:

Línea 1: Desarrollo Regional Sostenible

Línea 2: Cultura Y Calidad De Vida

Línea 3: Calidad de la Educación

Línea 4: Cadenas Sostenibles Productivas Agroindustriales De Origen Vegetal

Línea 5: Cadenas Sostenibles Productivas Agroforestales Industriales

Línea 6: Biología Molecular De Parásitos Y Microorganismos

Línea 7: Física Estructural Y Molecular De Materiales

Línea 8: Sistemas De Producción

Línea 9: Acuicultura y Limnología

Línea 10: Genética Y Biotecnología De Especies Tropicales

Línea 11: Modelos Matemáticos Y Estadísticos

Línea 12: Cirugía y medicina de animales de compañía

Línea 13: Habitabilidad e infraestructura

Línea 14: Estado, sociedad y derecho

5.4.3 Centro de investigación.

Es una unidad académica administrativa dedicada a la investigación que adelantan los docentes, los estudiantes de la Universidad, así como personal externo nacional o internacional con dedicación de tiempo completo o medio tiempo. La creación de los Centros de Investigación debe estar motivada por un grupo de investigadores cuyo desarrollo de líneas y programas de investigación hayan alcanzado nivel de excelencia.

La Universidad del Tolima cuenta con dos centros de investigación, uno de ellos es el Museo Antropológico, adscrito a la Departamento de Ciencias Sociales, y el Centro de Estudios Regionales CERE, que tiene un carácter interdisciplinario.

5.4.4 Grupos de investigación.

En la siguiente tabla se muestran los grupos que han sido conformados desde el año 2002 como fruto de la política de apoyo a la conformación de grupos de investigación y que cuentan con reconocimiento por COLCIENCIAS.

Tabla 10. Grupos de Investigación de la universidad del Tolima, clasificados por COLCIENCIAS.

NO	GRUPO DE INVESTIGACIÓN	COORDINADOR	CLASIFICACIÓN
1	Sistemas Agroforestales Pecuarios	Jairo Mora Delgado	A1
2	Citogenética, Filogenia y Evolución de Poblaciones	María Magdalena Echeverry de Polanco.	A
3	GIPRONUT	Jonh Jairo Méndez Arteaga	A
4	Zoología - GIZ	Gladys Reinoso Flórez	A
5	Currículo, Universidad y Sociedad	Liliana Margarita del Basto	A
6	Didáctica de las Ciencias	Néstor Roberto Cardozo Erlam	A
7	Centro de Desarrollo Agroindustrial del Tolima -	José Fernando Solanilla	A

	CEDAGRITOL		
8	Biodiversidad y Dinámica de Ecosistemas Tropicales	Rosven Libardo Arévalo Fuentes	A
9	Cuencas hidrográficas	Uriel Pérez Gómez	A
10	Moscas de las Frutas	Nelson Augusto Canal Daza	A
11	CERES	Carlos Alberto Martínez Chamorro	A
12	Investigaciones Históricas sobre Educación e Identidad Nacional	William Alfredo Chapman Quevedo	A
13	Laboratorio de Investigaciones en Parasitología Tropical	Gustavo Adolfo Vallejo	B
14	Modelos experimentales para las Ciencias Zoológicas	Liliana Francis Turner	B
15	Herpetología, Eco-Fisiología & Etología	Manuel Hernando Bernal Bautista	B
16	Genética y Biotecnología Vegetal de la Universidad del Tolima - GEBIUT	Neftalí Mesa López	B
17	Materiales Semiconductores y Superiónicos	Jairo Armando Cardona B.	B
18	Grupo de Matemáticas del Tolima (Grupo-MaT)	Jesús Antonio Ávila Guzmán	B
19	Fruticultura Tropical	Angélica Sandoval Aldana	B
20	EduFísica	Eduardo agosto López Ramírez	C
21	Literatura del Tolima	Jorge Ladino Gaitán	C
22	Ciencia de Materiales	Yebrail Rojas Martínez	C
23	Medicina y Cirugía de Pequeños Animales	Diego Fernando Echeverry Bonilla	C
24	Cuidado de la Salud-UT	Clara Victoria Bastidas	C
25	Estrategia, Estructura y Cultura Organizacional "E.C.O."	Juan Fernando Reinoso Lastra	C
26	Producción Eco-amigable de cultivos tropicales PROECUT	Hernán Jair Andrade Castañeda	C
27	Aplicaciones Estadísticas de Modelos Lineales Generalizados vía Programación Matemática	Alfonso Sánchez Hernández	C
28	Indaguemos-Salud	Gilma Méndez Hernández	C
29	Cadenas de Valor y Competitividad Regional	Alexander Blandón	C
30	Argonautas	Carlos Arturo Gamboa Bobadilla	C
31	GIRYSOUT	Carlos Martín Guerra Almonacid	C
32	GIMN	Alfonso Trujillo Saavedra	C
33	Lingua	María Yazmín Soto	C
34	Educación Social - GES	Enrique Alirio Ortiz G.	C
35	Comunicación, Ciencia, Tecnología y Sociedad	Lizandro Angulo Rincón	C
36	DESPyC	Aracelly Buitrago	C
37	Química Aplicada a Procesos Ecológicos QUAPE UT	Luis Fernando Rodríguez	C
38	Inmunobiología y Patogénesis	Juana Soledad Moncaleano	C
39	Grupo Interdisciplinario de Estudios sobre el Territorio	Miguel Antonio Espinosa	C
40	Grupo De Investigación En Ciencias Del Suelo - GRICIS	Carlos Omar Patiño Torres	C
41	Didáctica de las Lenguas	Norma Constanza Durán Narváez	D
42	Desarrollo Económico y Empresarial de la Universidad del Tolima - GIDEUT	Germán Rubio Guerrero	D
43	IBANASCA	Félix Raúl Martínez Cleves	D
44	Economía y Teoría Organizacional - GIETO	Carlos Fernando Parra Moreno	D
45	Madera y Bosques	Ana Milena López Aguirre	D
46	Dinamo -TIC	Ángel Antonio Rojas García	En proceso de consolidación
47	Desarrollo de la Pedagogía	Bernarda Elisa Pupiales Rueda	En proceso de evaluación
48	Mellitopalinológicas y Propiedades Físicoquímicas de Alimentos	Guillermo Salamanca Grosso	Reconocido

49	Física de Partículas-teórico - QUARK	José Herman Muñoz Ñungo	Reconocido
50	Comenius Siglo XXI	Martha Lucia Núñez	Reconocido
51	Enfermedades Neurodegenerativas	Ángel Enrique Céspedes	Reconocido
52	Literatura, Arte y Cultura EILAC	Orfa Kelita Vanegas	Reconocido
53	Arqueología, Patrimonio y Ambiente Regionales - Arqueo - Región	César Augusto Velandia Jagua	Avalado
54	Región, Ciencia y Tecnología GRECYT	Lucia Durán Pinilla	Avalado
55	Grupo en Arqueología y Patrimonio Regional - GRAPA	Héctor Salgado López	Avalado
56	Estudios Urbanos y Regionales	Jorge Luís González Calle	Avalado
57	Estudios Ambientales y del Hábitat	Hernando Carvajal Morales	Avalado
58	Colectivo Interdisciplinario sobre Conflictos de Género (CISCOG)	Noelba Millán Cruz	Avalado
59	Economía y Territorio	Germán Ricardo Dulcey Martínez	Avalado
60	Comunicación y Cultura	Luís Fernando Roza Velásquez	Avalado
61	Sistemas Inteligentes y Bioinformática	Jairo Alonso Tunjando	Avalado
62	Genética y Biotecnología de la Reproducción	Álvaro Verján Orjuela	Avalado
63	Avicultura	Juana Soledad Moncaleano	Avalado
64	Economía de la Universidad del Tolima GRIECONUT	Juan Pablo Saldarriaga	Avalado
65	BIOECONO	Hanna Marieta Orjuela Artunduaga	Avalado
66	Estudios en Derecho Público General	Maritza Cruz Caicedo	Avalado
67	HANNAH ARENDT	Agustín Ricardo Angarita	Avalado
68	Pensamiento Estrategico E Innovación Empresarial GIPE	Carlos Eduardo Montealegre H.	Avalado
69	Gestión Escolar	Indira Orfa Tatiana Rojas Oviedo	Avalado
70	Devenir evaluativo UT.	Luz Stella García Carrillo	Avalado
71	Espacio Tiempo en Sociedad - Didáctica de las Ciencias Sociales	Miguel Antonio Espinosa	Avalado
72	Desarrollo Rural Sostenible	Jaqueline Chica Lobo	Avalado
73	Formación en Movimiento	Néstor William Aponte	Avalado
74	ECODESARROLLO	Oscar Ramiro Alarcón Pinzón	Avalado
75	GRUMIDAUT	German Hernández Rengifo	Avalado
76	Finanzas de la Universidad del Tolima - GRUPINFINUT	Omar Giovanny Rosero	Avalado
77	Turismo Cultural Administración Turística y Hotelera - GITC	Jhony Carvajal	Avalado
78	Estudios Globales UT*	Carolina Urrego Sandoval	Avalado
79	Ciencias Hortícolas	Rafael Antonio Flórez Faura	Avalado
80	Estudios de Arquitectura y Ciudad E-Arc	Cristian Santiago Castiblanco S.	Avalado
81	Infraestructura, geotecnia Vial y Topografía - INGEVIT	Leonardo Fabio Restrepo	Avalado
82	Salud Pública: Contextos y Desarrollo	Juan Carlos Ferrero Otero	Avalado
83	Educación Ambiental - GEA	Jairo Andrés Velásquez	Avalado
84	Colectivo de Investigación en Arte y Cultura	Jorge Wilson Gómez	Avalado
85	Infectología, Cuidad y Educación en Salud (GICES)	Lorena Sánchez Rubio	Avalado
86	Autocuidado de la Salud - GIACSUT	Doris Rodríguez Leal	Avalado
87	Episteme	Flor Alba Vargas Silva	Avalado
88	Desarrollo Integral de la Familia	José Julián Nañez Rodríguez	Avalado
89	Naturaleza, Ambiente y Pedagogía	Luz Helena Rodríguez Rodríguez	Avalado
90	Análisis Estadístico de la UT - GINVAE - UT	Yuri Marcela García Saavedra	Avalado
91	Medicina Integrativa - MEDINT	Héctor Augusto Ospina Angarita	Avalado
92	Configuraciones	Elsa María Ortiz Casallas	Avalado
93	Espartacus	Luis Felipe Contecha Carrillo	Avalado
94	Historia de las Disciplinas Escolares	Oscar Leonardo Cárdenas Forero	Avalado
95	GRUPO EDUESTAD: Grupo de Investigación en Educación Estocástica	Dicleny Castro Carvajal	Avalado

96	Grupo de Investigación AIÓN - Antropologías contemporáneas-	Rosita Andrea Pantoja	Avalado
97	Grupo "Historia Económica y Social (Grupo HECHOS)	José Joaquín Pinto Bernal	Avalado

Fuente: Oficina Central de Investigaciones y Desarrollo Científico

El desarrollo significativo de grupos de investigación evidencia el apoyo por parte de la institución y el compromiso de los docentes y estudiantes con la misma. El impacto que la investigación logra tener en el contexto demuestra las diversas estrategias orientadas desde el Comité Central de Investigaciones, tales como el apoyo a proyectos mediante convocatorias. Por otra parte, la consecución de recursos externos para el desarrollo de los proyectos de investigación, muestra el interés de la comunidad por apoyar las actividades en esta área.

5.4.5. Semilleros de investigación.

Los semilleros de investigación son comunidades de aprendizaje en los cuales confluyen estudiantes y profesores de diferentes profesiones y disciplinas, con el propósito de buscar una formación integral. Asimismo, son puntos de convergencia entre estudiantes, profesores e investigadores en pro de una cultura investigativa. Igualmente, los semilleros de investigación son espacios donde los estudiantes son los protagonistas de su propio aprendizaje, y en últimas, los responsables de construir su propio conocimiento y de adquirir actitudes y aptitudes propias para el ejercicio de la investigación y de la ciudadanía.

El apoyo a la creación de “Semilleros de Investigación”, conformados por estudiantes indudablemente se ha convertido en una nueva estrategia que fomenta una cultura investigativa en uno de los estamentos básicos de la Universidad. Los Acuerdos 018 del de 2003, 038 de 2005 y 115 de 2011 del Consejo Académico confirman este propósito.

5.4.6. Propiedad intelectual.

En pro de garantizar la titularidad y transmisión de los derechos de propiedad intelectual, el Consejo Superior creó mediante el Acuerdo 017 del 28 de julio de 2010, el Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad del Tolima. Complementariamente, a través del Acuerdo 026 de 2010, el Consejo Superior aprobó el reglamento de propiedad intelectual que tiene por objeto definir las condiciones para incentivar, fomentar, proteger y difundir la

producción intelectual, así como, regular las relaciones que se deriven de éstas, entre la Universidad del Tolima y sus docentes, investigadores, funcionarios, estudiantes y demás personas que se vinculen a su servicio bajo cualquier tipo de modalidad contractual.

5.4.7 La investigación en el programa.

La investigación en el programa de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - inglés tiene como propósito desarrollar una actitud de indagación y formación teórica que colabore en el avance del conocimiento pedagógico y de la realidad educativa, al mismo tiempo que el estudiante se apropie de los valores de la investigación tales como la actitud de indagación sistemática, el rigor, el trabajo en equipo y el compromiso con el problema y su solución. Esta perspectiva de formación para la investigación busca que el Licenciado en Lenguas Extranjeras - inglés esté en condiciones de producir más que de reproducir conocimientos relativos a su quehacer, que le permitan plantear alternativas educativas transformadoras.

Generar esta cultura de la investigación exige reestructurar los programas de forma que integren de manera explícita la docencia y la investigación, lo cual se facilita si la práctica pedagógica se realiza a partir de la formulación de problemas que se plantean y resuelven en el marco de conocimientos considerados como relevantes para los mismos.

La investigación debe desarrollarse a través de programas y líneas para evitar la dispersión y contribuir a la conformación de grupos de investigación que reúnan a docentes y educandos. Estas líneas se deben conformar a partir de los núcleos problémicos, integrando los distintos campos del saber, obviamente este énfasis de la orientación científica como uno de los ejes de la formación del docente no implica de manera alguna olvidar la función social de la educación a cualquier nivel y de ahí la importancia de desarrollar competencias y actitudes respecto de la vida en sociedad y la apropiación de valores culturales que permitan la convivencia sana. Más aún, ha de entenderse la formación investigativa en función del desarrollo científico y éste a su vez como un medio para el logro de los fines sociales antes mencionados. Todo educador ha de estar formado para contribuir a desarrollar o crear una cultura de la democracia, de la participación, de respeto al medio ambiente, promover y afirmar las culturas regionales y de los grupos étnicos y el respeto a éstos.

De este modo, la Licenciatura fomenta la investigación formativa a través de una estructura vertical desde las directrices institucionales, y horizontal en el desarrollo de la formación y la práctica investigativa, evidente a través de las actividades y cursos del programa organizados en el plan de estudio y en la dinamización de semilleros de investigación; organización que favorece la adquisición y desarrollo de competencias en distintos enfoques, paradigmas, métodos y técnicas propios de la enseñanza del inglés, mediante la construcción de proyectos de investigación desarrollados por los docentes adscritos al grupo de investigación del programa.

La investigación es transversal en el plan de estudios del programa, de tal manera que los estudiantes deben cursar 14 asignaturas a lo largo de la carrera, cuyo objetivo es desarrollar y fortalecer sus competencias investigativas; lo cual se evidencia específicamente con los Seminarios de Investigación I y II, en donde los estudiantes deben plantear y ejecutar propuestas de investigación relacionadas con temas de enseñanza del inglés y ajustados a las líneas y sublíneas de investigación del grupo Didáctica de las Lenguas. La actividad investigativa no termina aquí sino que continúa fortaleciéndose con la práctica y desarrollo de propuestas en cursos como: Didáctica de la Lengua extranjera: Enseñanza a niños, Evaluación en la Enseñanza de la Lengua Extranjera, Sociolingüística, Psicolingüística, Práctica Pedagógica: Básica Secundaria y Media, Práctica e Investigación en el aula, Práctica Atención a la Diversidad, Didáctica de la lengua Extranjera, Optativa I y Optativa II, Didáctica MELEX y Literatura Anglosajona,

Por otra parte, la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés estimula el espíritu investigativo al involucrar de manera efectiva a los estudiantes en los procesos de investigación, a la fecha cuenta con 2 semilleros de investigación conformados por estudiantes del programa y coordinados por docentes de planta, los cuales evidencian como producto la elaboración de material escrito y la participación en convocatorias de eventos internos, nacionales e internacionales.

Semilleros de Investigación

Semillero: Language and Interculturality

Coordinadora: Nancy Gómez Torres

Misión. Formar y motivar la labor de la investigación formativa en estudiantes de la Licenciatura en inglés que permita desarrollar nuevos espacios de aprendizaje relacionados con la lengua, la cultura, la competencia intercultural y la competencia comunicativa intercultural en la enseñanza del inglés como lengua extranjera

Visión. Language and interculturality pretende consolidarse como un colectivo de investigadores en el ámbito regional, nacional e internacional, que genere y marque rutas dentro de un espacio de formación de la cultura investigativa, con aportes que permitan a través de proyectos de investigación, demostrar la importancia de la enseñanza de la lengua, la cultura y la interculturalidad como un componente transcendental en el mejoramiento del nivel de inglés de los estudiantes y un aporte significativo a la enseñanza de esta lengua.

Áreas y temas de estudios. Áreas: Didáctica de la enseñanza del inglés, Pragmática y Semiótica.

Temas:

- Lengua
- Cultura
- Competencia Intercultural
- Competencia comunicativa Intercultural
- Comunicación no verbal

Todos estos temas de estudio están enmarcados en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Proyectos terminados:

- The impact of multi-tasks activities in the improvement of intercultural communicative competence.

- The relationship between language and culture focus on meaningful learning in the syllabus of EFL classes.
- Teachers' conceptions about the concept of diversity at Universidad del Tolima
 - An Attempt to Measure the Intercultural Competence in some Undergraduate Students at Universidad del Tolima.

Semillero: La literatura en la enseñanza del inglés

Coordinador: Diego Cárdenas Urquiza

Misión. Promover y propiciar la investigación formativa en estudiantes de la Licenciatura en inglés generando de esta manera espacios en que confluyan aprendizaje y enseñanza del inglés como lengua extranjera, literatura y competencia comunicativa intercultural, evidenciando capacidad para generar resultados investigativos de calidad y relevancia, representados en proyectos terminados, publicaciones y socializaciones en escenarios académicos pertinentes.

Visión. Se proyecta como un colectivo consolidado de investigadores, reconocido en el ámbito regional y nacional, con alto impacto social y científico que a través de resultados concretos de su labor investigativa, permita evaluar y potencializar la importancia de la enseñanza de la lengua extranjera, la literatura y la interculturalidad como un factor de importancia capital en el mejoramiento del nivel de inglés de los estudiantes, las alternativas didácticas de los profesores y el fortalecimiento de la cultura investigativa. Del mismo modo, se espera que el quehacer del semillero contribuya con los procesos de acreditación de alta calidad institucional y del programa de licenciatura en inglés.

Áreas y temas de estudios.

Áreas: Didáctica de la enseñanza del inglés, Literatura y Semiótica.

Temas:

- Lengua
- Literatura
- Sub-rutinas de integración de lenguaje y literatura
- Internalización, contexto, cultura y motivación

- Selección de textos, modelos lingüísticos y relevancia
- Aproximación al texto: contenidos, personajes, estilo y propósito
- Lenguaje figurativo en poesía y narrativa
- Narrativas híbridas y digitales como recurso para el fomento de las habilidades de lectura y escritura en la lengua extranjera
- Utilización y diseño materiales y actividades lúdicas relacionadas con la literatura y la lengua extranjera: Juegos de palabras (palíndromos, caligramas, acertijos, trabalenguas, aliteraciones, anagramas, acrósticos), lenguaje no verbal y literatura, narrativas orales, escritura colectiva.

Todas las temáticas de estudio se encuentran enmarcadas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

En la Licenciatura se trabaja tanto en investigación formativa como en investigación científica. La investigación en general, propende por una formación donde el estudiante alcance competencias que le permitan la construcción de conocimiento de manera autónoma; se fundamenta en la relación con el conocimiento que debe existir en todos los procesos académicos y obedece a la formación del estudiante para aprender la lógica y actividades propias de la investigación científica.

La investigación en la Facultad se garantiza desde lo logístico y financiero de un marco general visionado por la universidad; directrices que se materializan en el desarrollo del plan de estudio del programa de Licenciatura. Conforme a ello, el programa cuenta con el apoyo administrativo y financiero, asignado presupuestalmente por la universidad y la Facultad de Ciencias de la Educación para la implementación de la investigación y gestión de nuevo conocimiento. Considerando las políticas institucionales de fomento a la investigación y fortalecimiento de la investigación en los distintos programas de la Universidad se crea en el año 2005 el grupo de investigación *Didáctica de las Lenguas*. Inicialmente el grupo de investigación apoya el proyecto de Maestría en Educación de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, proyecto que hoy en día es una realidad. A través de la línea de Didáctica del Inglés, el trabajo del grupo sirvió de soporte a esta Maestría y vinculó a profesores en ejercicio que enseñan inglés en los niveles de educación básica y media, en instituciones privadas y públicas y que en ese momento trabajaron en la consolidación, implementación y reporte de resultados de proyectos de investigación, que abordaron el desarrollo de la competencia comunicativa en aprendices de inglés desde

aspectos cruciales para este campo como son las actividades de clase, las estrategias de aprendizaje, el aprendizaje basado en tareas y por proyectos y el desarrollo profesional.

En este mismo año, el grupo empieza a apoyar y fortalecer la investigación formativa en la Licenciatura en inglés abordando la investigación como un dispositivo curricular a través de los seminarios formativos, que busca tener un impacto y proyección social en la región. Este trabajo se complementa con las actividades de los Semilleros de investigación.

El grupo Didáctica de las Lenguas se encuentra clasificado en categoría D según la convocatoria de COLCIENCIAS 2015. Este grupo de investigación busca construir y ejercer liderazgo académico para el desarrollo de la región en el tema de la didáctica de las lenguas, lo cual incluye: Promover y fortalecer el trabajo investigativo con profesores de lenguas extranjeras de educación básica y media de la región, y crear redes de investigación con profesores de otras universidades, para abordar la resolución de problemáticas referentes a los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras. Todo el trabajo investigativo realizado por profesores y estudiantes se enmarca en las sublíneas: *Competencia Comunicativa e Intercultural*, *Formación y Desarrollo de Docentes de Lenguas Extranjeras* y *Procesos de Aprendizaje Autónomo* que se articulan con la línea *Calidad de la Educación* de la Universidad del Tolima.

- *Competencia Comunicativa e Intercultural*: Esta sublínea está orientada a establecer desde estudios descriptivos la forma como se promueve el desarrollo de la competencia comunicativa y la interculturalidad en el aula de lengua extranjera, a través del análisis de actividades de clase, de roles de profesores y estudiantes, de patrones de interacción, de materiales y textos, etc. Igualmente, se pueden llevar a cabo estudios de investigación-acción y propuestas de innovación, que busquen el mejoramiento de situaciones problemáticas relacionadas con el desarrollo de habilidades específicas de tipo receptivo (lectura o escucha) o productivo (expresión oral o escritura), o de subhabilidades como la pronunciación y el vocabulario entre otras. Los proyectos que se planteen en esta sublínea pueden abordar componentes particulares de modelos de competencia comunicativa, e intercultural o explorar el impacto de metodologías activas como el enfoque por tareas, el trabajo por proyectos, o el trabajo cooperativo.

- *Formación y Desarrollo de Docentes de Lenguas Extranjeras:* Esta sublínea agrupa temáticas relacionadas con el análisis de modelos de formación de docentes, dando prioridad a la implementación de modelos reflexivos para profesores en formación y profesores en ejercicio. Los estudios que se planteen pueden analizar la naturaleza, procesos e instrumentos para la formación y desarrollo profesional de docentes de lenguas, así como indagar sobre el tipo de conocimiento que poseen los profesores. Como parte de esta indagación se aborda la identificación, caracterización y análisis de las creencias de formadores de formadores, profesores, docentes-estudiantes y aprendices de inglés sobre la disciplina que enseñan o aprenden, las estrategias y teorías de enseñanza, los procesos de aprendizaje, la noción de currículo y las prácticas y modelos de evaluación. A estas temáticas se suman las relacionadas con la evolución de esas creencias, la exploración de los orígenes de las mismas y su relación con las prácticas pedagógicas que se evidencian en el salón de clase. Se pueden también implementar propuestas de desarrollo cooperativo, alrededor de la investigación-acción como forma de crecimiento personal y profesional de los docentes.
- *Procesos de Aprendizaje Autónomo:* Esta sublínea se relaciona con la ejecución de estudios que identifican, describen y analizan estilos y estrategias de aprendizaje reportadas (conocimiento declarativo) y empleadas (conocimiento procedimental) por aprendices de inglés para el desarrollo de la competencia comunicativa y de habilidades específicas del lenguaje. También se pueden realizar estudios de investigación-acción que promuevan el uso de estrategias específicas: cognitivas, metacognitivas, afectivas o sociales para el desarrollo de micro o macro-habilidades. Igualmente, los procesos de aprendizaje autónomo abordan temáticas relacionadas con el aprendizaje del inglés mediado por tecnologías.

La correspondencia entre el número de docentes adscritos al programa, el nivel de formación, con la actividad investigativa, de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa, ha sido progresiva, evidenciada en la vinculación de docentes al programa de formación en maestrías y doctorados, y a la clasificación de Colciencias en D del grupo de investigación GIDLE, a través del desarrollo de investigación en temáticas propias de la disciplina.

Tabla 11. Integrantes grupo de Investigación GIDLE

Grupo	No.	Integrantes	Formación	Clasificación
			2015	2015
DIDÁCTICA DE LAS LENGUAS (GIDLE)	1	Angela Yicely Castro	Mg	D
	2	Sandra Patricia Lastra	Mg	
	3	Adriana María Morales	Mg	
	4	Gonzalo Camacho Vásquez	Mg	
	5	Consuelo Cedano Pineda	Mg	
	6	Gloria Milena Castellanos	Mg	
	7	Deyssi Acosta Rubiano	Mg	
	8	Norma Constanza Durán Narváez	Mg	
	9	Nancy Gómez Torres	Mg	

Fuente: Grupo de Investigación GIDLE, 2016

Tabla 12. Proyectos de investigación-Grupo GIDLE

Línea de Investigación	Nombre del Proyecto	Año
Calidad de la Educación	Desarrollo de la Competencia Comunicativa en cursos de Inglés Conversacional de la Universidad del Tolima, a través del Análisis de las Actividades de Clase	2013
Calidad de la Educación	Análisis de estrategias de aprendizaje reportadas y las utilizadas por los estudiantes en la composición de textos en el curso de Inglés 1 de la Licenciatura en Inglés de la Universidad del Tolima	2012
Calidad de la Educación	Estado del arte a 2011 del Plan Nacional de Bilingüismo en las Instituciones Educativas Públicas de Básica Primaria de las ciudades de Ibagué, Neiva y Florencia	2012
	Desarrollo de competencia comunicativa en los cursos de Inglés Conversacional de la Universidad del Tolima a través del análisis de las actividades de clase	2012
Calidad de la Educación	The Role of Collaborative Action Research in Teacher's professional Development	2013
Calidad de la Educación	Creencias de los estudiantes de la Licenciatura en Inglés de la Universidad del Tolima sobre las estrategias de enseñanza de la lengua extranjera: Discurrir y Práctica	2013
Calidad de la Educación	Las prácticas reflexivas y estrategias de cognición como	2015

	mediadoras en el desarrollo profesional de los docentes asesores de práctica docente del programa de Licenciatura en Inglés de la universidad del Tolima	
--	---	--

En el mismo sentido, los docentes de los grupos de investigación materializan la actividad investigativa por medio de la publicación de artículos en revistas de divulgación científica.

En la siguiente tabla se muestran los resultados.

Tabla 13. Publicaciones de los docentes de los grupos de investigación (durante los últimos 5 años)

AÑO	REVISTA NACIONAL INDEXADA	REVISTA NACIONAL NO INDEXADA	REVISTA INTERNACIONAL INDEXADA	REVISTA INTERNACIONAL NO INDEXADA	NÚMERO DE LIBROS	NÚMERO DE CAPÍTULOS	OTRAS
2011	----	----	----	----	2	----	2
2012	8	2	----	----	1	----	1
2013	5	1	----	----	3	----	----
2014	5	----	----	----	1	----	----
2015	2	1	----	----	----	----	2
2016	2	----	2	----	----	----	1
2017	1						
TOTAL	23	4	2	----	7	----	6

Fuente: Dirección de Programa

De igual forma, programa cuenta con el apoyo del Grupo de Investigación en Educación Social GES, el cual está categoría C de COLCIENCIAS. A este grupo pertenecen profesores del programa y su línea de investigación principal es la Calidad en la Educación. A continuación se describen los integrantes.

Tabla 14. Integrantes grupo de Investigación GES

Grupo	No.	Integrantes	Formación	Clasificación
			2015	2015
Educación Social (GES)	1	Enrique Alirio Ortiz Guiza	Ph. D (C)	C
	2	Lourdes Regina Díaz Peña	Ph. D (C)	
	3	Neidy Yurani Barrios Romero	Estudiante	
	4	Ana María Del Pilar Bernal Villarreal	Estudiante	
	5	Maria Nur Bonilla Murcia	Magister	
	6	Ciceron Caicedo Duarte	Magister	
	7	Claudia Patricia Duque Aristizábal	Magister	

	8	Mabel Odilia Farfán Martínez	Magister
	9	Sandra Milena Forero Díaz	Ph. D
	10	Jesús García Mínguez	Ph. D
	11	Gladys Meza Quintero	Magister
	12	Carlos Hernán Mora Gómez	Magister
	13	Jonh Jairo Méndez Arteaga	Ph. D
	14	Ginna Katherine Perdomo Esquivel	Prof
	15	Amparo Quintero Padilla	Magister
	16	Tobias Rengifo Rengifo	Ph. D
	17	María Elena Rivas Arenas	Ph. D
	18	Lency Magdalia Rodríguez Ardila	Prof
	19	Willian Geovany Rodríguez Gutiérrez	Magister
	20	Rafael Rodríguez Rodríguez	Magister
	21	Guillermo Rojas Diaz	Magister
	22	Angélica Román Oviedo	Especialista
	23	Lina Julieth Sanchez Sanchez	Profesional
	24	Dayan Darson Vera Parra	Especialista
	25	Enrique Váquiro Capera	Prof

Fuente: Gruplac

El objetivo general del grupo es interpretar la acción socioeducativa en claves de rigor científico y necesidad cívica, a partir de la investigación, el análisis crítico, la praxis y el desempeño eficiente frente a la pluralidad de situaciones y fenómenos específicos que impone la realidad local y regional. Sus objetivos específicos son: planificar, desarrollar, gestionar y coordinar programas y proyectos comunitarios a partir de las investigaciones realizadas, desde los aportes de la educación social. Articular teoría y praxis social en la investigación de la compleja problemática social, conjugando metodologías interdisciplinarias. Proporcionar a los semilleros de investigación las competencias, recursos y estrategias necesarias para la investigación.

Los retos se enmarcan en realizar una lectura de la compleja y problemática realidad, mediante el análisis de la naturaleza y la razón de la Educación Social. Llevar a cabo una búsqueda de alternativas globales y/o vinculadas a los contextos específicos de la educación en Colombia y en nuestra región. Reconocer la pluralidad de desafíos en la sociedad colombiana y en nuestra región frente a la presencia de múltiples actores, educadores y otros agentes. Proponer procesos de mediación e intervención social que respondan a las nuevas exigencias y problemáticas de la sociedad.

La visión es que para el año 2020 el Grupo de Investigación en Educación Social liderará procesos sociales sustentables y sostenibles para una sociedad compleja, diversa y en

permanente incertidumbre a fin de propiciar el mejoramiento de la equidad y la calidad de vida de las personas involucradas en dichas problemáticas.

Tabla 15. Proyectos de investigación-Grupo GES

Línea de Investigación	Nombre del Proyecto
Calidad de la Educación	Variables psicosociales relacionadas con la comprensión lectora en la educación primaria
Calidad de la Educación	Aunar esfuerzos Secretaría de Educación Departamental- Universidad del Tolima para articular mejoramientos pertinentes en la cadena de formación de 18 instituciones del departamento del Tolima
Calidad de la Educación	La recontextualización del discurso pedagógico oficial en la escuela
Calidad de la Educación	Implicaciones de la producción de texto en el Aprendizaje
Calidad de la Educación	Estrategias metodológicas que se emplean en la orientación de las ciencias naturales
Calidad de la Educación	Desarrollo de una cultura científica en niños y jóvenes en el Tolima línea C: Apropiación de la investigación como estrategia pedagógica en las instituciones educativa
Calidad de la Educación	Formación de talento humano de alto nivel en segunda lengua, maestrías, doctorados, posdoctorados y estancias especializadas en el ámbito internacional, nacional y regional
Calidad de la Educación	Desarrollo de una cultura científica en niños y jóvenes en el Tolima (2016)

Asimismo, el grupo GES difunde los resultados de sus investigaciones a través de publicaciones en revistas científicas y en libros de investigación. En la siguiente tabla se evidencia esta producción.

Tabla 16. Publicaciones de los docentes de los grupos de investigación (durante los últimos 5 años)

AÑO	REVISTA NACIONAL INDEXADA	REVISTA NACIONAL NO INDEXADA	REVISTA INTERNACIONAL INDEXADA	REVISTA INTERNACIONAL NO INDEXADA	NÚMERO DE LIBROS	NÚMERO DE CAPÍTULOS	OTRAS
2009	6	2	7	---	---	1	2
2010	13	---	2	---	1	---	16

2011	5	---	1	---	---	---	8
2012	7	---	1	---	---	---	12
2013	10	7	7	---	1	---	9
2014	3	4	5	---	---	1	23
2015	5	---	6	---	2	---	14
TOTAL	49	13	29	---	4	2	85

Fuente: Vicerrectoría Académica y Dirección de Programa

6. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Universidad asume como preponderante el adoptar un compromiso con el entorno, bajo los lineamientos de política de proyección social establecidos mediante Acuerdo 129 del 14 de agosto de 2013, que en su Artículo 1 la define como:

“Una función misional que permite la interacción e integración de la Universidad con su entorno local, regional, nacional e internacional, para establecer un intercambio permanente entre el conocimiento sistemático de la academia, los saberes y las necesidades de la sociedad y de las organizaciones e instituciones que hacen parte de ella, con el objeto de construir una sociedad ambientalmente sustentable, democrática, equitativa, solidaria, con justicia social y en paz”.

De esta manera, la puesta en marcha de la proyección social está planteada desde los referentes institucionales destinados a ser más pertinentes, tal como lo resaltan los fines establecidos en el Artículo 2 del Acuerdo 019 del 17 agosto de 2011, emitido por el Consejo Superior. A través de estas políticas se entiende:

- El intercambio, la aplicación y la integración, en forma dinámica y coordinada del conocimiento científico, tecnológico, artístico y cultural que produce la Universidad del Tolima, con el entorno económico, político, social y cultural de la región y el país.
- Buscar soluciones que propendan por la mejora del bienestar de las comunidades, el desarrollo y el progreso de la sociedad en su conjunto; para lograr estos fines es necesario articular la docencia, la investigación y la proyección social, pues todas las actividades que realiza la universidad tienen un destino social, que debe repercutir en la calidad de las relaciones humanas, en la vida individual y comunitaria, la dignificación de la persona mediante el acceso y la participación democrática en los bienes de la ciencia, la tecnología, el arte, el

humanismo y la cultura, con lo cual se reafirma el carácter público de la institución.

Desde la Dirección de Proyección Social Universitaria se trabaja conjuntamente con los actores institucionales, empresariales y sociales en la formulación y ejecución de planes, proyectos y programas encaminados al desarrollo de la comunidad.

La Política de Proyección Social Universitaria busca articular las diferentes modalidades reconocidas en el Acuerdo 129 de 2013, en proyectos concretos que se nutran desde los programas académicos y los procesos de investigación que realizan las unidades académicas. Las modalidades o formas de realización de la proyección social en la Universidad del Tolima son las siguientes:

- Gestión social y comunitaria.
- Gestión y desarrollo tecnológico e innovación.
- Programas estratégicos de estudio e información
- Educación continuada:
- Prácticas académicas y servicio social
- Servicios de consultorías y asesorías
- Servicios docente asistenciales (clínicas, consultorios, laboratorios y otros).
- Eventos: Eventos con fines científico-académicos y Eventos con fines educativos y culturales
- Gestión de relaciones con graduados
- Gestión de relaciones internacionales
- Gestión de procesos culturales y deportivos
- Gestión de comunicación pública y de difusión

El Plan de Desarrollo 2013 – 2022 de la Universidad del Tolima, contempla el Eje 2 denominado “Compromiso Social” el cual integra dos programas macro: el programa de Desarrollo Humano y el programa de Proyección Social. En el primero, se promoverá el principio de equidad en el ingreso y permanencia de los estudiantes,

se trabajará por la equidad de género, se propiciarán condiciones para una buena salud mental y física de su comunidad universitaria, promoverá el deporte y la recreación para el disfrute del ocio y el tiempo libre, e impulsará las artes y las diversas expresiones culturales, orientados a la movilización de liderazgos sociales, políticos, económicos y culturales que dinamicen la realidad social.

El segundo, Proyección Social, abarcará acciones de apertura a la realidad social, económica, política, cultural y ambiental de todo nivel, desde lo local hasta lo internacional, partiendo de un papel propositivo que aborde las necesidades y problemas de las comunidades locales y regionales. De este modo se fortalecerá la articulación Universidad – Sociedad - Estado, involucrando todos los actores y sectores, organizados y no organizados, de la sociedad. En consecuencia, para la Universidad es importante vincular sus procesos académicos a las instituciones públicas, a los sectores productivos, a las empresas, a los gremios, a la clase política comprometida con el territorio, a las organizaciones sociales sectoriales (campesinos, indígenas, mujeres, jóvenes y trabajadores, entre otros).

En cuanto a la proyección social que sustenta del Programa, a continuación, se relacionan las siguientes actividades:

Tabla 16. Actividades de extensión del programa.

DESCRIPCIÓN	COORDINADOR	USUARIOS
Prácticas docentes	Profesores de prácticas docentes y coordinador de prácticas FCE	Estudiantes de Instituciones de Educación Media públicas de Ibagué
Olimpiadas del saber	Director de Programa	Niños y adolescentes que han perdido el cuidado de sus padres
Trabajo social como opción de grado	Designado por el Comité Curricular	Instituciones de Educación Media públicas de Ibagué
Club de Inglés	Director de Programa	Comunidad Universitaria
Extensión universitaria	Director de Programa	Estudiantes de Instituciones de Educación Media

		públicas de Ibagué
Cine Club	Director de Programa	Comunidad Universitaria
Diplomados	Director de Programa	Comunidad Universitaria
Proyecto ELT Exploration	Profesor de práctica docente 3	Estudiantes de Instituciones de Educación Media públicas de Ibagué

Fuente: Dirección de Programa

Con referencia a los proyectos de extensión o proyección social abordados por el programa, en el cual se involucran docentes, estudiantes y graduados de la Facultad y de la Universidad, se incorpora el concepto de integración con el entorno, por cuanto

esta función de la Universidad ha generado impacto en la comunidad pero también al interior del programa. Tal impacto se evidencia en la proyección social, que ha permitido consolidar los grupos de investigación a través de la ejecución de proyectos, ha favorecido la ejecución de prácticas de campo y ha posibilitado la incorporación de jóvenes de IX y X semestre del programa en pasantías o el servicio social. Estas actividades se realizan a través de convenios de cooperación con instituciones nacionales e internacionales.

Los estudiantes del programa empiezan a tener contacto con las instituciones educativas a través de las diferentes actividades que se realizan en un gran número de los cursos. En los seminarios de investigación y las didácticas se concretiza la observación analítica de sucesos, circunstancias y procesos particulares del contexto. En las prácticas pedagógicas los estudiantes del programa se involucran de lleno con la comunidad educativa, ya que son ellos parte de los acontecimientos de los que antes eran solo espectadores.

El programa ha recibido a los estudiantes de práctica de la Universidad de la Amazonía con sus docentes para socializar aspectos académicos de las Prácticas pedagógicas. El director del programa o los docentes titulares hace una breve descripción de las prácticas y se invitan un par de estudiantes de las diferentes prácticas para que les compartan a ellos sus experiencias y así mismo respondan sus

inquietudes. Nuestros estudiantes tienen también la posibilidad de conocer cómo se desarrolla la práctica en un contexto diferente al de ellos.

Para el programa es de suma importancia que sus estudiantes tengan acceso al conocimiento de diversas formas, razón por la cual el programa ha desarrollado en tres ocasiones un importante evento académico denominado “Research Conference“, este es un evento al cual han sido invitados docentes de diferentes universidades del país y de otros países como: Argentina, Canadá, Estados Unidos y Australia, quienes han contribuido enormemente con sus aportes en las diferentes áreas del conocimientos. Adicional a lo anterior, el grupo de investigación del programa ha invitado expertos en diferentes temáticas para tratar temas específicos de las investigaciones llevadas a cabo.

Otro tipo de evento en el que los estudiantes tienen la posibilidad de fortalecer su formación integral es durante la Semana de la Facultad. En ella se dan lugar una gran variedad de eventos académicos y lúdicos que buscan fortalecer el vínculo de los estudiantes de las diferentes licenciaturas y por supuesto enriquecer sus conocimientos.

El comité curricular de la licenciatura considera el Trabajo social como una de las mejores alternativas para opción de grado, por ser esta una de las formas en las cuales el programa crea vínculos con el sector externo e impacta poderosamente la comunidad educativa.

El equipo de profesores de la licenciatura siempre se ha encargado de organizar los eventos locales, nacionales e internacionales del programa de manera conjunta. Se nombra un líder del proceso, pero éste recibe toda la colaboración del grupo a partir de las diferentes tareas que surgen de la actividad propuesta.

7. PERSONAL ACADÉMICO

La Universidad se rige por el estatuto general, Acuerdo 104 del 21 de diciembre de 1993 del Consejo Superior. El proceso de vinculación de docentes de la Universidad del Tolima se realiza según lo dispuesto en los acuerdos 031 del 14 de abril de 1994 y el 023 del 11 de mayo de 2004. Según el acuerdo 031, aprobado por el Consejo Superior, se expide el Estatuto Profesorial que, a su vez, reglamenta, mediante su Artículo 13, lo referente al concurso público de méritos para la provisión de los cargos de profesores de planta de tiempo completo y de medio tiempo. Por su parte, el Acuerdo 023 del 11 de mayo de 2004 del Consejo Académico reglamenta los concursos para la selección de profesores de cátedra modalidad presencial y a distancia, en los niveles de pregrado y posgrado.

En los Acuerdos relacionados anteriormente se establecen los derechos y deberes de los docentes, como también el régimen disciplinario y el de participación en la dirección de la Universidad. De igual manera, se expresan en ellos los requisitos para ascenso de los docentes a las diferentes categorías del escalafón. En el Capítulo 5 del Estatuto Profesorial de la Universidad del Tolima se establecen los requisitos para la carrera docente y las funciones de los profesores están descritas en los Artículos 46 y 47 del mismo, mientras que sus deberes y derechos se relacionan en los Artículos 48 y 49; las distinciones universitarias se estipulan en los Artículos del 50 al 54; el régimen disciplinario y los principios generales están explícitos en los Artículos 82 al 91; las sanciones disciplinarias en los Artículos del 92 al 94 y el procedimiento disciplinario se enuncia desde el Artículo 95 hasta el 103.

En el estatuto profesoral de la Universidad del Tolima, Artículos 18 al 26, se especifica el sistema de clasificación de los docentes según su experiencia docente, profesional e investigativa, publicaciones realizadas y distinciones académicas recibidas, categorías en las que puede ser clasificado, requisitos para ingresar al escalafón y para su promoción de una categoría a otra (las cuales comprenden

profesor auxiliar, asistente, asociado y titular). El estatuto profesoral reglamenta, también, las políticas, funciones y responsabilidades de las distintas categorías de la carrera docente.

Ingreso. Los docentes de planta de dedicación completa al programa (al igual que todos los demás en la Universidad) han sido vinculados de acuerdo con las normas vigentes expresadas en el reglamento general de la Universidad del Tolima, en el estatuto profesoral (Acuerdo 031 del 14 de abril de 1994 del Consejo Superior) y el Acuerdo 039 de 2008 del Consejo Superior por medio del cual se reglamenta el artículo 13 del Estatuto Profesoral, en lo referente al concurso público de méritos para proveer cargos de profesores de planta y ocasionales.

Permanencia. La permanencia de los docentes es definida en el Acuerdo 031 del 14 de abril de 1994 del Consejo Superior (Estatuto profesoral) como el derecho a permanecer en el cargo, siempre y cuando no haya llegado a la edad de retiro forzoso, observe buena conducta y obtenga una evaluación aceptable de su desempeño. De igual forma, en el Capítulo 5 se establecen los requerimientos que debe cumplir un profesor durante su primer año de trabajo para así poder acceder a los derechos de carrera, previo acto del Consejo Académico y los requisitos para ingresar a cada escalafón.

Capacitación. El desarrollo de la docencia es una de las políticas del Eje de Excelencia Académica del Plan de Desarrollo de la Institución y pretende impulsar acciones que conduzcan a: a) incrementar la calidad de los procesos pedagógicos institucionales; b) fortalecer las funciones de docencia, investigación y extensión; y c) atender las necesidades relacionadas con el establecimiento de planes, políticas, estrategias y proyectos específicos conducentes a la cualificación profesoral. Lo anterior se encuentra explícito en el Acuerdo 020 del 9 de abril de 2003 expedido por el Consejo Académico, el cual reglamenta el desarrollo de la docencia.

La Universidad del Tolima se ha comprometido con la cualificación de su planta docente, buscando que como mínimo el 90% de su profesorado alcance el título de maestría y que como mínimo el 60% llegue a obtener el título de doctor. En este proceso se contempla no solo al profesorado de planta sino al profesorado vinculado por hora cátedra. En desarrollo del proyecto la Universidad le apuesta a hacer un aporte significativo al propósito nacional de elevar en varios puntos el promedio de docentes universitarios con formación a nivel de doctorado. En el mismo plan, en el apartado “Generación de Estímulos para el Acceso a la Formación Posgraduada”, se busca generar las acciones que permitan tanto a los estudiantes que se gradúan en la institución como a los interesados de la región y otras regiones del país, acceder a los diferentes niveles de formación posgraduada en la Universidad del Tolima. (p. 100)

Promoción. La promoción de docentes a las categorías de profesor asociado y titular está normada en el Acuerdo 079 del 3 de diciembre de 2004 expedido por el Consejo Académico. En él se especifican los trabajos que deben realizar los profesores para ascender de categoría, dada la necesidad de incentivar la productividad académica, representada en publicaciones en revistas indexadas, libros y obras artísticas expuestas en eventos de carácter nacional e internacional. Las políticas de estímulo y reconocimiento a la docencia calificada, en la Universidad del Tolima, se rigen por la Ley 30 de 1992, por el Decreto 1444 de 1992, por el estatuto profesoral y por resolución de la Rectoría, resaltando los méritos en los 5, 10,15 y más años de servicio a la Universidad.

La eficiencia en la docencia se evalúa según lo dispuesto en el estatuto profesoral y en el Acuerdo 060 del 29 de octubre de 1993 expedido por el Consejo Académico; los instrumentos de evaluación están institucionalizados en el Acuerdo 061 del 29 de octubre de 1993, emitido por el Consejo Académico.

Tabla 17. Profesores del Programa (Formación y experiencia)

Nombres	Nivel de formación / área de conocimiento / Año	Categoría en el escalafón	Tipo de vinculación	Años de experiencia			Nivel de actividad		
				Profesional	Docencia	En la institución	Asociaciones	Desarrollo profesional	Asesoría / consultoría
Norma Constanza Duran Narváez	Magister en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del inglés 2006 Enseñanza del inglés	Asoc.	T.C	12	23	9	bajo	medio	alto
Sandra Patricia Lastra Ramírez	Magister in Applied Linguistics to English Teaching as a Foreign Language 2005	Asoc.	T.C	4	23	7	bajo	alto	alto
Adriana María Morales Vasco	Magister en Didáctica del Inglés / Enseñanza- Aprendizaje del Inglés 1998	Asoc.	T.C	1	23	7	bajo	medio	alto
Ángela Yicely Castro Garcés	Magister en Enseñanza del Inglés/ 2006	Asoc.	T.C	2	13	5	bajo	medio	medio
Gonzalo Camacho Vásquez	Magister en Educación/Educación- Enseñanza- aprendizaje/2002	Asoc.	T.C	8	18	4	bajo	medio	alto
Nancy Gómez Torres	Magister en Lingüística Aplicada a la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera / Lingüística Aplicada a la enseñanza de lenguas extranjeras 2010	Asist.	T.C	20	25	3	bajo	alto	alto

Consuelo Cedano Pineda	Maestría en Enseñanza del Inglés y Multimedia área de conocimiento: Ciencias de la educación 2008	Asist.	T.C		21	12	bajo	alto	bajo
Gloria Milena Castellanos Mendoza	Magister en Enseñanza del Inglés con Énfasis en Ambientes de Aprendizaje Autónomo – 2011	Asist.	T.C	-	13	3	bajo	bajo	alto
Deyssi Acosta Rubiano	Magister en Didáctica del Inglés, mayo, 2000. Enseñanza del inglés	Asist.	T.C.	-	22	12	bajo	medio	alto
Alexander Arciniegas	Universitaria	Asist.	Cátedra				medio	medio	Medio
Luis Fernando Olaya Valderrama	Especialista en Enseñanza del Inglés	Asist.	Cátedra		16	14	medio	medio	medio
Héctor Manuel Amado Castellanos	Universitaria	Asist.	Cátedra			4	medio	medio	medio
César Bernardo González Mahecha	Universitaria	Asist.	Cátedra			4	medio	medio	medio
Diego Enrique Cárdenas Urquiza	Universitaria	Asist.	Cátedra			3	medio	medio	medio

Dicleny Castro Carvajal	Maestría		T.C			6	medio	medio	medio
Martha Sedeida Devia Grisales	Especialista en Didáctica del Inglés	Asist.	Cátedra		17	7	alto	medio	bajo
Rosalba Sanabria de Guerrero	Especialización	Asist.	Cátedra			7	medio	medio	medio
Ligia María Vargas Navarro	Especialización	Asist	Cátedra			9	medio	medio	medio
Santiago Velásquez Tangarife	Universitaria	Asist	Cátedra		20	7	medio	medio	medio
Helder Ignacio Guzmán Mayorga	Especialización	Asist	Cátedra			5	medio	medio	medio
Carlos Hernán Mora Gómez	Maestría	Asist	Cátedra			8	medio	medio	medio
Jairo Ancizar Mosquera Bermúdez	Especialización	Asist	Cátedra			12	medio	medio	medio
Mabel Odilia	Maestría		T.C			3	medio	medio	medio

Farfán Martínez									
Félix Anderson Martínez Ticora	Magister en Didáctica del Inglés	Asist	Cátedra		8	4	medio	medio	medio
Nubia Raquel Torres Chitiva	Maestría	Asist	Cátedra			20	medio	medio	medio
Lorena Mancera Parra	Especialización	Asist	Cátedra			3	medio	medio	medio
Oscar Hernando Torres Arango	Maestría	Asist	Cátedra			4	medio	medio	medio
Freddy Alexander Giraldo Mahecha	Especialista en traducción Inglés- Español	Asist	Cátedra		12	4	medio	alto	medio
Piedad López Vera	Maestría	Asist	Cátedra			19	medio	medio	medio
Jaime Caballero Tovar	Especialización	Asist	Cátedra			25	medio	medio	medio
Luis Eduardo Granados Guzmán	Maestría/ Educación- Filosofía Latinoamericana/ 1987	Asist	Cátedra	39	39	14	medio	alto	alto
Adriana	Maestría	Asist	Cátedra			5	medio	medio	medio

Lucía Palma Ramírez									
Cesar Augusto Prada Quiroga	Maestría	Asist	Cátedra			10	medio	medio	medio
Julieta Covaleda	Magister en Educación 2015	Asist	Cátedra	33	33	22	alto	alto	alto
Joshua James Zwisler	Magister en Lingüística Aplicada	Asist	Cátedra	4	8	2	bajo	alto	medio
Andersson Smith García	Universitaria	Asist.	Cátedra				medio	medio	medio
Andrés Mauricio Potes	Magister en Educación 2016	Auxil.	Cátedra	3	4	2	medio	medio	medio
Willian Geovany Rodríguez	Magister en Educación 2014	Asist.	Cátedra	7	9	7	alto	alto	alto
Walter Cataño	Maestría	Asist.	Cátedra	12	6	3	alto	medio	medio
Zolanyi Duitama Zamora	Maestría en Educación 2012	Auxil.	Cátedra		7	1	bajo	alto	medio
Armando Duque	Magister en docencia universitaria	Titular			40	40	medio	medio	medio
Diana Marcela							medio	medio	medio

Moreno									
Diana Magally Flores	Especialista en Educación con énfasis en Docencia del Inglés /98	Asist.	Cátedra		25	17	medio	alto	medio

Fuente: El Programa

Tabla 2. Profesores de planta del Programa (Carga de trabajo – Dedicación al Programa)

La tabla anterior demuestra que el 63% de los docentes del programa tienen estudios posgraduales.

Tabla 18. Profesores de planta del Programa (Carga de trabajo – Dedicación al Programa)

Nombre del profesor	Curso	Créditos académicos	Número de grupos o secciones	Horas de docencia directa en el programa	% del tiempo dedicado al programa	Distribución Actividad		
						Docencia (horas/semestre)	Investigación (horas/semestre)	Proyección social / otros (horas/semestre)
Norma Constanza Duran Narváez	Práctica e Investigación III	4	2	8	78 %	378/856	172	47
Sandra Patricia Lastra Ramírez	Seminario de investigación, Didáctica	12	3	12	100 %	447/856	100	239

	de la Lengua Extranjera							
Adriana María Morales Vasco	Psicolingüística, Didáctica de la Lengua Extranjera	6	3	12	100 %	457/856	100	199
Ángela Yicely Castro Garcés	Escritura Académica, Semántica y Pragmática, Taller de lectura y Conversación	10	3	12	100 %	477/856	-	264
Gonzalo Camacho Vásquez	Práctica I, Didáctica de la Lengua Extranjera	8	2	8	55 %	298/856	-	388 *
Nancy Gómez Torres	Electiva Disciplinar, Seminario de investigación	7	2	8	43 %	368/856	-	488 *
Consuelo Cedano Pineda	Práctica II	4	1	4	100 %	189/856	25	642 *

Gloria Milena Castellanos Mendoza	Introducción a la Lingüística Aplicada	4	1	4	25 %	149/856	35	642 *
Deyssi Acosta Rubiano	Introducción a la Lingüística Aplicada, Seminario de Investigación, Evaluación Educativa, Literatura Angloamericana	14	4	12	100 %	427/856	-	259
Dicleny Castro Carvajal	Tendencias pedagógicas contemporáneas	4	1	4	12,5%	128	60	0
Mabel Odilia Farfán Martínez	Psicología del niño y del adolescente	2	1	2	10 %	97/856	-	217

**Funciones Académico-Administrativas*

A continuación, se relaciona la producción intelectual de los profesores de planta y catedráticos de la licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés durante los últimos 6 años, por considerarse un elemento que caracteriza al personal docente.

No.	Tipo (2)	Autor (es)	Año	Publicación (referencia bibliográfica)
1	O. Pub.	Angela Yicely Castro Garcés	2011	Castro, A. (2011). [Review of the book 'English as a Foreign Language: A historical Introduction to the Society, 40 (3), 388-389. doi:10.1017/S0047404511000315]
2	Lb.	Angela Yicely Castro Garcés	2011	Castro, A. (2011). Lexical and Phonological Description of a Spanish Dialect. San Francisco: Lambert Academic Publishing.
3	O. Pub.	Angela Yicely Castro Garcés	2011	Castro, A. (2011). How lexical semantics can contribute to facilitating the teaching of vocabulary in a foreign language. In Rodríguez & Peñafort (Eds.), Escrituras y Saberes 2011 (pp.307-313). San Francisco: Editorial Universidad Autónoma de San Francisco.
4	Lb.	Nancy Gómez Torres	2011	Gómez.N, Espinosa A. (2011) Libro de Actas del Tercer Encuentro Nacional y Segundo Encuentro Internacional de español como Lengua Extranjera. ISBN: 978-958-8481-21-0
5	Lb.	Consuelo Cedano Pineda	2012	Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2012) English for Teachers 1. Facilitator materials. ISBN 978-958-691-523-0
6	O. Pub.	Angela Yicely Castro Garcés	2012	Castro, A. (2012). [Review of the book 'English as a Foreign Language: Description, variation and acquisition. Language in Society, 41 (3), 413-418. doi:10.1017/S0047404512000413]
7	RNI	Angela Yicely Castro Garcés	2012	Castro, A. (2012) Pre-service English teachers: strengths and challenges when re-writing. Perspectivas educativas, 5(1), 1-10.
8	RNI	Angela Yicely Castro Garcés y Argemiro Arboleda Arboleda	2012	Arboleda, A., & Castro, A. (2012). The EFL teacher: Classroom implications. Perspectivas educativas, 5(2), 45-62.

9	RNNI	Nancy Gómez Torres, Jhon Ávila Constain	2012	Gómez, N., Ávila, J. (2012) Improving Comprehension Skills through Reading used by a Group of Foreign Learners. digital palabra. 1, 1-50
10	RNNI	Gonzalo Camacho Vásquez	2012	Camacho, G. (2012) El pensamiento y la construcción de un modelo didáctico que vivencie la formación integral en educación virtual de la Universidad de Bucaramanga. Espiral Revista de Investigación. 2 (2), 91-102
11	RNI	Gonzalo Camacho Vásquez	2012	Camacho, G. (2012) La catedra de pedagogías propuesta de innovación mediante el diseño de experiencias a partir de la lógica del sentido. Pedagogía Científica. 6 (2), 75-80
12	RNI	Norma C. Durán, Sandra P. Lastra, Adriana M. Morales	2013	Duran, C., Lastra, P., Morales, A. (2013) Autobiographies: A way to explore teacher's beliefs in a teacher education Profile. Issues in teacher's professional development. 15 (2), 35-47.
13	RNI	Gonzalo Camacho Vásquez	2013	Camacho, G. (2013) Hacia un modelo que vivencie la misión en el Proyecto institucional de la Universidad del Magdalena perspectivas educativas. 6, 233-240
14	RNNI	Nancy Gómez Torres	2013	Gómez, N. (2013) El Paralelismo en la Enseñanza del Español. Revista de Pedagogía. 1-21
15	RNI	Deyssi Acosta Rubiano y Liliana Martínez Granada	2013	Acosta, D., Martínez, L. (2013) Identifying some learning strategies through the analysis of texts in English. Revista perspectivas educativas. 6, 59-77 ISSN 2027-5000

16	Lb.	Angela Yicely Castro Garcés	2013	Castro, A. (2013). Ramillete Pacífico. Editorial Universidad del Tolima.
17	RNNI	Félix Anderson Martínez Ticora	2013	Martínez, F. (2013) Preparing L2 Learners to Break Boundaries. 1, 9-10
18	RNNI	Andersson García	2013	García, A. (2013) Diversity awareness in the Classroom. Breaking Boundaries. 1, 24-26
19	RNNI	Diego Cárdenas urquíza	2013	Cárdenas, D. (2013) Muddy honorifics in the Classroom. Breaking Boundaries. 1, 43-45
20	Lb.	Nancy Gomez Torres	2013	Gómez.N(2014). Libro de Actas. CLELENS. ISBN: 978-950-863-19
21	Lb.	Gloria Milena Castellanos Mendoza	2013	"Teacher's booklet - English for Teachers to Face Materials". Código ISBN: 978-958-691-523-6
22	RNI	Deyssi Acosta Rubiano	2014	Acosta. D. (2014). Creencias de los docentes sobre la enseñanza-aprendizaje: el caso de un programa inclusivo comprensión lectora. Revista No. 24 de investigaciones de la Universidad Católica de Manizales. Vol. 14. ISSN 1657-3208
23	RNNI	Diego Cárdenas urquíza	2014	Cárdenas, D. (2014) The language of poetry: a review of "poetry", books five of "Selected Writings" by Jorge Luis Borges. Nreaking Boundaries. 1, 11-12

24	RNNI	Andrés Mauricio Potes Morales	2014	Potes, A. (2014) Just a farewell. B Boundaries. 2, 36
25	RNNI	Piedad López Vera	2014	López, P. (2014) Discovering the Breaking Boundaries. 2, 33-35
26	RNNI	Anderson García	2014	García, A. (2014) Language: freed oppression. Breaking Boundaries.
27	RNNI	Félix Anderson Martínez Ticora	2014	Martinez, F. (2014) Do textbooks skilling of EFL Teachers?. Breakin 11-15
28	RNI	Angela Yicely Castro Garcés y Silvio Fabián López	2014	Castro, A., López, S. (2014). Com strategies used by pre-service Eng different proficiency levels. How: A Journal for teachers of English, 21
29	RNI	Gonzalo Camacho Vásquez	2014	Camacho, G. (2014) El Enfoque P Tomasino a la luz del Saber como Revista Tendencias Universidad d Volumen XV, No. 2, p.136 - 150
30	RNNI	Nancy Gómez Torres, John Ortega Sabas	2015	Gómez,N.,Ortega J.(2015) Non ve Communication in Language Teac Students' Understanding and Prom Interaction.
31	Lb.	Consuelo Cedano Pineda	2016	Cedano, P. y otros. (2016). Notas Rading Comprehension Course M Univerisad de Ibagué. ISSN 1794

32	O. Pub.	Angela Yicely Castro Garcés	2016	Castro, A. (2016). [Review of the Bilingual Mind and What it Tells us Language and Thought]. <i>Language</i> (2), 320-321. DOI: 10.1070/S0047
33	RNI	Angela Yicely Castro Garcés y Lilitiana Martínez Granada	2016	Castro, A., & Martínez, L. (2016). Collaborative Action Research in Professional Development. <i>Profile</i>
34	RII	Angela Yicely Castro Garcés	2016	Castro, A. (2016). Academic Writing School: An Attempt at Its Demystification. <i>Journal of English Language</i> , 6 (1)
35	RNI	Norma C. Durán, Sandra P. Lastra, Adriana M. Morales	2017	Duran, C., Lastra, P., Morales, A. Pre-Service Teachers about English Teaching: Course and Practice. <i>F</i> 177-192.

Fuente: Programa

MEDIOS EDUCATIVOS

8.1. BIBLIOTECA

La Biblioteca Rafael Parga Cortés, certificada con la norma NTCGP 1000/2004, funciona como una sección de apoyo académico vinculada a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y propende por la calidad, oportunidad y uso de la información y del conocimiento garantizando la preservación de la misma, como patrimonio intelectual y cultural, siguiendo los lineamientos de las políticas nacionales sobre educación, ciencia y tecnología. Tiene una estructura administrativa de servicios flexible que le permite un accionar de permanente ajuste a los cambios socioculturales y tecnológicos que se reflejan en las nuevas necesidades que cada día requieren los usuarios.

Los servicios de la biblioteca, los requisitos para acceder a ellos y las sanciones a los usuarios se establecen en el reglamento aprobado mediante la Resolución 0134 de 2009 de la Rectoría. Entre los servicios que se prestan a los usuarios están los catalogados: como básicos (consulta en sala, orientación al usuario, catálogo en línea y base de datos, colecciones de libre acceso, servicio de referencia e información, préstamo externo, servicio de internet y casilleros, referencia, colección semiabierta), especiales (cooperación interbibliotecaria, convenios de orden nacional e internacional, servicio para personas invidentes y de baja visión, artículos gratuitos) y de extensión (promoción de lectura, actividades culturales, formación de usuarios, exposiciones, tertulias literarias y cineclubes), como recursos de apoyo a los programas académicos, de investigación y de proyección social, en las diversas modalidades.

Las bases de datos gratuitas y adquiridas para el apoyo a los programas se relacionan en las siguientes tablas.

Tabla 19. Bases de datos gratuitas.

BASE DE DATOS	COBERTURA
DOTEC	Economía
BIBLIOTECA VIRTUAL DE SALUD	Ciencias de la salud
US-MLE	Ciencias de la salud
CIAT	Ciencias agronómicas
CLASCO	Ciencias humanas y artes
BIBLIOTECA DIGITAL MUNDIAL	Historia y geografía
BIBLIOTECA VIRTUAL MIGUEL DE CERVANTES	Lengua castellana
EUMED.NET	Libros gratis
LIBROTOTAL	Libros gratis
BENTHAM SCIENCE	Multidisciplinar
DOAJ	Multidisciplinar
E-REVISTAS	Multidisciplinar
REDALYC	Multidisciplinar
REVICIEN	Multidisciplinar

BASE DE DATOS	COBERTURA
SCIELO	Multidisciplinar

Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortes

Tabla20. Bases de datos adquiridas

BASE DE DATOS	DESCRIPCIÓN	COBERTURA
SCIENCE DIRECT	Incluye un conjunto de bases de datos y la posibilidad de acceder a "texto completo" a las revistas que componen estas colecciones, con retrospectividad desde 2001 acceso a los servicios de Science Direct, Scopus, Embase, Reaxys y Compendex.	Multidisciplinar
PROQUEST	Posee traductor. Cuenta con más de 700 socios activos editoriales universitarios	Multidisciplinar
E-libro	Ofrece a las bibliotecas y otras instituciones a través del sistema ebrary una solución integrada para la distribución segura de contenidos con derecho de autor a los miembros de la biblioteca (patrons).	Multidisciplinar
SPRINGER	Humanidades, ciencias sociales y leyes; Medicina; Matemáticas y estadística; y, Ciencias de la tierra y del ambiente,	Multidisciplinar
JSTOR	Paquete de Ciencias Humanas y Artes	Multidisciplinar
ISTEC	Consortio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología	Multidisciplinar
SCOPUS	Es la mayor base de resúmenes y referencias bibliográficas de literatura científica revisada por pares, permite una visión multidisciplinaria de la ciencia e integra todas las fuentes relevantes para la investigación	Resúmenes y referencias bibliográficas

	básica, aplicada e innovación tecnológica a través de patentes, fuentes de Internet de contenido científico, revistas científicas de acceso abierto, memorias de congresos y conferencias.	
--	--	--

Fuente: Biblioteca Rafael Parga Cortes

Las instituciones con las que se tienen convenios interbibliotecarios son:

- Archivo General de la Nación (Bogotá)
- Corporación Nacional de Investigación, CONIF (Bogotá)
- Corporación Unificada Nacional de Educación Superior, CUN (Ibagué - Bogotá)
- Escuela Superior de Administración Pública, ESAP (Ibagué)
- Fundación Universitaria Luis Amigó (Bogotá)
- Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesional, ITFIP (Espinal)
- Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá)
- Red de Bibliotecas del Banco de la República (Nacional)
- Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA (Ibagué)
- Universidad Antonio Nariño (Ibagué)
- Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (Bogotá)
- Universidad Cooperativa de Colombia (Ibagué)
- Universidad de Antioquia (Medellín)
- Universidad de Ibagué (Ibagué)
- Universidad de Los Andes (Bogotá)
- Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Bogotá)
- Universidad Externado de Colombia (Bogotá)
- Universidad Jorge Tadeo Lozano (Bogotá)
- Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD (Ibagué)
- Universidad Nacional de Colombia (Bogotá)

- Universidad Pedagógica Nacional de Colombia (Bogotá)
- Universidad Tecnológica de Pereira, UTP (Pereira)

La ampliación del acuerdo de cooperación interbibliotecario celebrado entre la Universidad del Tolima y la Biblioteca Darío Echandía del Banco de la República, permite brindar este servicio a los centros regionales de educación a distancia de Armenia, Barranquilla, Cali, Girardot, Honda, Bogotá sede Kennedy, Bogotá Sede Suba, Bogotá Sede Tunal, Medellín, Neiva, Pereira y Popayán. Para los centros regionales de educación a distancia de Chaparral, Melgar, Planadas, Purificación y Cajamarca, donde no se tiene presencia con bibliotecas del Banco de la República, los centros regionales deben remitir de manera directa las solicitudes de material a la Biblioteca, en donde asumirá el costo de envío el Banco de la República y el retorno del material bibliográfico la Universidad del Tolima a través de correos certificados.

Unidades bibliográficas especializadas. La Universidad cuenta con otras unidades bibliográficas especializadas adscritas a la Biblioteca Rafael Parga Cortés, denominadas unidades satélites, las cuales son: Alegría de leer, con un acervo de 1713 libros de literatura; Educación, con 6320 libros de economía, administración, ciencias sociales y ciencias básicas; Museo Antropológico, con un total de 1321 libros; Doctorado en Ciencias de la Educación, con 650 libros; y Granja Armero.

Infraestructura tecnológica de la Biblioteca. En la actualidad, la Biblioteca Rafael Parga Cortés cuenta con la infraestructura tecnológica acorde con las necesidades de información y procesamiento de la misma para una correcta ejecución de los procesos que se llevan a cabo. El software implementado en la biblioteca para llevar a cabo los procesos internos y la administración del material bibliográfico es el SIABUC 9 Siglo XXI (Sistema Integrado de Automatización de Bibliotecas de la Universidad del Tolima), instalado en 4 estaciones de trabajo, por medio del cual es posible modular la información y compartirla a través de la red con las diferentes secciones que pueden tener acceso a los módulos correspondientes; permite también a los usuarios hacer consultas y préstamos en línea.

Se cuenta igualmente con una red informática interna constituida por 53 puntos lógicos ubicados en las diferentes áreas según el tipo de procesos o servicios que prestan. La red se utiliza para el uso del software bibliográfico y los procesos que llevan a cabo los funcionarios de la dependencia, también sirve para la consulta de las bases de datos locales y de material bibliográfico. Además, la red de la Biblioteca está conectada a través de fibra óptica con el Centro de Operaciones de Internet de la Universidad, lo cual le permite tener acceso a Internet usando la infraestructura de la misma para ser utilizada desde y hacia cualquier lugar del mundo.

Adquisiciones. Las políticas y los procedimientos para la adquisición de material bibliográfico se fundamentan en el Sistema de Gestión de la Calidad, que incluye el procedimiento para el desarrollo de colecciones -selección del material bibliográfico, código BI-P01, el cual establece la identificación de material bibliográfico según solicitud de la unidades académicas y que garantiza la participación de los profesores en la adquisición de material bibliográfico y de servicios de información acordes a sus necesidades.

Siguiendo el procedimiento establecido, la adquisición por compra está definida por las solicitudes realizadas por docentes e investigadores y por las necesidades detectadas por la Biblioteca. Las solicitudes se reciben durante el año y los trámites para la compra de libros, o para suscripción en el caso de las publicaciones seriadas, se gestionan durante los cinco primeros meses del año o a partir de la asignación presupuestal por parte de la Universidad. La Biblioteca se reserva el derecho a establecer la prioridad en el gasto del rubro destinado a este fin.

El presupuesto de la Biblioteca Rafael Parga Cortés para la compra de material bibliográfico se ejecuta de acuerdo con el siguiente orden de prioridades:

- Solicitudes realizadas por programas en vía de acreditación de calidad.

- Solicitudes realizadas por programas en vía de renovación de registro calificado.
- Solicitudes realizadas para iniciar nuevos programas académicos.
- Solicitudes realizadas por la Biblioteca Rafael Parga Cortés para actualizar colecciones o cubrir demandas específicas.
- Solicitudes realizadas por los diferentes programas académicos para ampliar o renovar el material bibliográfico.

8.2 SERVICIOS INFORMÁTICOS

Los servicios que brinda la Universidad del Tolima a través de la Oficina de Gestión Tecnológica integran la conectividad en el campus universitario a través de enlaces de fibra óptica; hacia la red de Internet se cuenta con un ancho de banda de 300 Mbps suministrado por la empresa Telefónica y un canal de respaldo de 80 Mbps con la empresa Claro. Se cuenta con el área de infraestructura que da soporte a las redes de telecomunicaciones y servidores con el propósito de garantizar que los servicios de aplicaciones funcionen sin inconveniente. También con el área análisis de desarrollo y administración de sistemas de información, encargada del diseño y gestión de los sistemas de información académico (Academusoft) y administrativo (Gestasoft). El área de mantenimiento de hardware y software de los computadores de la institución garantiza que se cuente con la disponibilidad suficiente para la función académica y administrativa; respecto a software se cuenta con licenciamiento de *Campus Agreement* de Microsoft, como también de otras aplicaciones especializadas. Igualmente se hace la gestión del sitio web interfaz principal en esta Oficina, quien delega a cada unidad académica o administrativa la administración de su subsitio del web. Finalmente, el área de TIC e innovación administra la plataforma académica Tu Aula (Moodle) para la modalidad presencial; en ella se desarrollan procesos académicos con integración de ambientes digitales para los cursos que sean requeridos por los profesores.

Además, presta servicios de información; entre los que se destacan aspectos relevantes sobre la actividad de la biblioteca, herramienta de apoyo a las actividades de docencia, centros de documentación con información técnico-científica de libre acceso, servicios presenciales y remotos como: préstamo, referencia, consulta en sala, préstamos en línea, monitoreo de noticias, bases de datos e internet, entre otros.

Actualmente cuenta con 2587 equipos y 20 salas de informática para uso académico – administrativo y distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 21. Equipos de cómputo de la institución

EQUIPOS	NÚMERO
Portátiles	927
Servidores	16
Estaciones de Trabajo	1644
Total Equipos en la universidad	2587
Total Equipos Acceso a Internet	3500
Impresoras	439

Fuente: Oficina de Gestión Tecnológica

La Universidad hace parte del convenio de Microsoft “Campus Agreement” para poder utilizar las licencias de actualización del sistema operativo Windows, de la herramienta de oficina “Office”, del software de programación “Visual Studio”, de publicidad “Publisher”, del desarrollador web “FrontPage” y desarrollador de presentaciones “Visión Pro”. De igual forma, se cuenta con el antivirus corporativo “Kaspersky” para 1200 PCs y se ha realizado la compra de 80 tipos diferentes de software según las necesidades académicas y administrativas.

Dentro de redes interinstitucionales, la Universidad del Tolima hace parte de la Red Tecnológica Académica de Alta Velocidad, RENATA, desde la cual se propician

espacios para la colaboración entre la comunidad académica y científica de Colombia con la comunidad académica internacional y los centros de investigación más desarrollados del mundo; esta red posibilita el intercambio de información y el trabajo entre varias instituciones.

Otra exitosa experiencia en este nivel la constituye la vinculación a la red de alta velocidad RADAR que interconecta las universidades de los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima y Huila a un ancho de banda a 100 Mbps. En total, son 22 instituciones y centros de investigación de las diferentes regiones.

La Universidad del Tolima ha implementado la tecnología requerida para el uso de las TIC, utilizando la plataforma Moodle para el soporte de diseño de ambientes virtuales de aprendizaje; esto permite la administración de los diferentes cursos en esta modalidad y la disponibilidad para todos los docentes y estudiantes desde cualquier computador interno o externo a la institución. La Universidad cuenta además con un servidor llamado Virtualidad, el cual está dedicado al seguimiento y producción de cursos virtuales.

Tabla 22. Cursos existentes plataforma Campus virtual

CATEGORÍAS	CURSOS
Instituto de Educación a Distancia 598 Cursos Portafolio - 189 Cursos Regulares	787
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	38
Facultad de Ciencias	37
Facultad de Ciencias de la Educación	134
Facultad de Ciencias de la Salud	29
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	51
Facultad de Ingeniería Agronómica	32
Facultad de Ciencias Humanas y Artes	14

Facultad de Ingeniería Forestal	56
Facultad de Tecnologías	36
Maestría en Educación	4
CURSOS VIRTUALES	
Oficina de Gestión Tecnológica	49
Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico	1

Fuente: Oficina de Gestión Tecnológica

8.2.1 Salas multimediales

La Institución cuenta con 8 salas multimediales dotas con 16 computadores conectados a Internet y con software licenciado en cada equipo, servicio de videoconferencia, sistema home theater, servicio de DVD – VHS y Video Beam.

Para el desarrollo de actividades docentes se cuenta con 105 computadores portátiles y 50 vídeo beam para el préstamo a profesores; estos equipos son gestionados desde la oficina de audiovisuales la cual está adscrita a la División de Servicios Administrativos; el horario de atención es de lunes a viernes de 5:30 a.m. a 10 p.m. y los sábados y domingo de 6:00 a.m. a 8:00 p.m.

El programa hace uso de las salas de multimedia 15-01, 15-02 y didácticas con algunos de sus cursos, principalmente Fonética y Fonología, Pronunciación, Software educativo y los otros idiomas, sin embargo, se hace necesario contar con por lo menos un aula exclusiva, de tal manera que muchos más estudiantes del programa se puedan beneficiar.

Para tal fin, al programa le ha sido asignado un rubro para llevar a cabo la construcción de un laboratorio de lenguas. El aula 15-01 se ha elegido para que sea adecuada de acuerdo con las particularidades que un laboratorio de este tipo requiere. Se espera contar por lo menos con 20 equipos de cómputo todo en uno con sus respectivas diademas, un Smart board y un mobiliario cómodo y agradable.

De acuerdo con las asignaciones presupuestales se espera que este laboratorio adquiera software especializado para ser trabajado en los cursos no solo de inglés sino también de francés e italiano. Con el propósito de tener mucha más cobertura, se establecerá un horario en el cuál los estudiantes del programa también puedan acceder al laboratorio para desarrollar actividades de trabajo independiente.

9. INFRAESTRUCTURA

Mediante Acuerdo 006 del 14 de enero de 1997, se crea la Oficina de Desarrollo Institucional –ODI-, la cual es la unidad asesora de la Rectoría, que proyecta el uso de los recursos humanos, físicos y económicos de la Universidad del Tolima, mediante la elaboración de estudios técnicos, presupuesto, planes, programas y proyectos. La ODI actúa como unidad asesora de la Rectoría en la definición de políticas y estrategias que permitan el manejo racional de los recursos, de acuerdo con los planes establecidos. Como resultado del accionar de esta gestión la Universidad cuenta con un Plan de Desarrollo de la Planta Física de la Universidad.

La Universidad del Tolima tiene un total de 304.580 m², compuesto por las siguientes áreas: la ocupada de 55.066 m²; la de vías vehiculares y peatonales de 11.380 m²; el Jardín Botánico, la vega del Río Combeima y zonas libres de 220.093 m²; y las libres (zonas libres de docencia, zonas arborizadas y parques y zonas verdes) de 12.612 m². El área urbanizable alcanza los 93.864 m², de los cuales el área ocupada abarca 53.500 m², y las áreas libres urbanizables llegan a los 40.364 m². El índice de construcción es del 39.74% y el índice de ocupación es del 31.39%.

La Universidad cuenta con instalaciones adecuadas, tanto para el desarrollo de las clases como para el de los laboratorios. Además, posee instalaciones para las actividades docentes, investigativas, administrativas y recreativas, entre otras.

En las siguientes tablas se relacionan los espacios con que cuenta la Universidad para la realización de las distintas actividades académicas-administrativas en las tres sedes: Central, sede Sur y sede Centro.

**Tabla 3. Espacios para realización de actividades académico-administrativos
Sede Central**

ESPACIO	ÁREA m ²
---------	---------------------

ESPACIO	ÁREA m²
Aulas	6.045,77
Laboratorios	5454,68
Talleres	1298,09
Salas especiales	532,91
Bibliotecas	1.381,29
Oficinas	7.550,84
Escenarios deportivos	2.050,27
Cafeterías comedores	317,07
Zonas de recreación	660,36
Servicios sanitarios	746,79
Otros	
Residencias estudiantiles	432,58
Centro de salud	325,11
Hospital veterinario	212,84
Vestier operarios	200,00
Depósitos	456,76
Viveros	379,00
Recreación pasiva (Áreas verdes)	111.680,00
Áreas duras	11.338,00

Fuente: Oficina Infraestructura

**Tabla 4. Espacios para realización de actividades académico-administrativos
Sede Sur.**

ESPACIO	ÁREA m²
Aulas	2.278,20
Laboratorios	326,60

Salas especiales	101,53
Oficinas	407,96
Cafeterías comedores	179,21
Servicios sanitarios	409,15
OTROS	
Depósitos	213,93
Recreación pasiva (Áreas verdes)	3.390,90
Portería	11,46

Fuente: Oficina Infraestructura

Tabla 5. Espacios para realización de actividades académico-administrativos Sede Centro.

ESPACIO	ÁREA m²
Aula 301	45,00
Aula 302	32,00
Aula 303	34,00
Aula 401	25,00
Aula 402	36,00
Aula 403	34,00
Aula 404	28,00
Aula 405	34,00
Auditorio 2º. Piso	248,00

Fuente: Oficina Infraestructura

Tabla 6. Número y capacidad de aulas de la sede central de la Universidad del Tolima.

CAPACIDAD	NÚMERO TOTAL	NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE
------------------	---------------------	----------------------------------

ESTUDIANTES	DE AULAS	PUEDE ALBERGAR
20	18	360
25	3	75
30	8	240
35	8	280
40	30	1.200
45	2	90
50	24	1.200
60	7	420
90	1	90
120	1	120
180	1	180
TOTAL	103	4.255

Fuente: Oficina Infraestructura

La Facultad de Ciencias de la Educación cuenta con unas salas especiales de uso particular para sus programas de licenciatura. Como son: Sala de didácticas, salas 15-01 y 15-02, sala 25-02. Dispone también de su propio auditorio, el cual es facilitado para grupos numerosos. Además, de acuerdo con la disponibilidad se puede tener acceso a las aulas del Centro de servicio de extensión de idiomas, las cuales presentan un servicio óptimo, pues se encuentran dotadas con excelentes recursos audiovisuales.

El programa hace uso una planta física que en general es adecuada para el desarrollo de sus funciones, las aulas en su mayoría son apropiadas. Para la realización de las clases el programa utiliza las aulas y salas de audiovisuales de la

Universidad, las cuales son asignadas des de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI).

10. SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

10.1 SELECCIÓN

La Universidad del Tolima cuenta con criterios, mecanismos y reglamentaciones claras que permiten el proceso de selección e ingreso a primer semestre a los diferentes programas académicos, en coherencia con las normas legales establecidas para tal fin y acordes con lo estipulado por la institución. La Licenciatura en Lengua Extranjera - Inglés hace pleno uso de estos mecanismos, con una exigencia de orden intelectual y méritos académicos, que redundan en una selección de alta calidad, cumpliendo así con el marco del proyecto institucional.

La Universidad del Tolima garantiza la difusión de su oferta académica a través de diferentes medios de comunicación masiva y brinda información personalizada cuando se hace necesaria; ello con el fin de asegurar un tratamiento justo e incluyente a todos los interesados en hacer parte de la institución. Del mismo modo, para garantizar la claridad y la equidad en el acceso a la Educación Superior, la Universidad cuenta con actos administrativos que reglamentan el proceso de admisión de sus estudiantes. Allí se establecen políticas, reglamentaciones y criterios relacionados con este proceso.

Por su parte, el Estatuto Estudiantil en los capítulos del 2 al 4, establece tanto los criterios y reglamentaciones generales para la admisión de estudiantes como la normatividad para la admisión por vías de excepción.

En la siguiente tabla se describen dichas reglamentaciones.

Tabla 18. Actos administrativos que reglamentan el proceso de admisión de estudiantes por vías generales y por vía de excepción a la Universidad del Tolima

NÚMERO DEL ACUERDO	ASPECTO QUE REGLAMENTA
Acuerdo 0038 de 1991	Admisiones generales traslados y transferencias
Acuerdo 049 de 1993	Modifica el 0038 de 1991. Reglamenta el segundo listado de admitidos y posteriores listas según matrículas
Acuerdo 084 de 2000	Amplia los criterios de admisiones a programas de presencialidad según el tipo de examen ICFES: Antiguo o nuevo
Acuerdo 092 de 2000 (Establece los criterios de ingreso para las áreas de conocimiento en los estudiantes de lenguas extranjeras
Acuerdo 0138 de 2008 y Acuerdo 051 de 2001	Determina los criterios de admisión de minorías étnicas – estableciendo 5 cupos
Acuerdo 005 de 2004	Regula los criterios de admisión a los mejores bachilleres distinción Andrés Bello – determinando 5 cupos
Acuerdo 072 de 2001	Establece los criterios de admisión de aspirantes por la ley del deporte. determina 2 cupos
Acuerdo 008 de 2003	Establece los criterios de admisiones por transferencias

Fuente: Oficina de Admisiones

Se podrán inscribir a la Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés los aspirantes que hayan presentado las pruebas de estado para el ingreso a la educación superior a partir del año 2006 y que acrediten como mínimo 30 puntos en cada área evaluada:

Para aquellos que presentaron pruebas saber del 2006 hasta el 30 Marzo del 2014 las áreas tienen el siguiente valor:

Área 1: 25%	Área 2: 20%	Área 3: 15%
Lenguaje	Filosofía	Inglés

Para las cinco áreas restantes se distribuirá el 40% en igual proporción

Para aquellos que presentaron pruebas Saber desde Agosto 2014 las áreas tienen el siguiente valor:

Área1 40%	Área 2 25%	Área 3 15%	Área 4 10%	Área 5 10%
Inglés	Lectura Crítica	Ciencias Sociales y competencias ciudadanas	Matemáticas	Ciencias Naturales

Los estudiantes ingresan a través de las pruebas de estado; para ello, la prueba ICFES, aplicada hasta el año 1999, debe contar con la fecha de presentación y el número del SNP que lo identifique, y un puntaje mínimo de 240 puntos para su inscripción. Si el examen se presentó del año 2000 en adelante, el estudiante debe acreditar mínimo 30 puntos en cada área. El Acuerdo 049 de 1993 Consejo Superior y el Acuerdo 081 de 2001 del Consejo Académico reglamentan estos requisitos:

Solo podrá inscribirse si acredita un mínimo de 30 puntos en cada una de las áreas del núcleo común.

Otro de los mecanismos que la Universidad del Tolima adopta, a través del Consejo Académico, como parte del proceso de admisiones es la proyección y publicación semestral del calendario académico. En este documento se establece el periodo efectivo para el proceso de inscripciones, transferencias y matrículas; y la proyección del cupo máximo de estudiantes admitidos para cada programa académico.

10.2 ADMISIÓN

El proceso de admisiones es ampliamente divulgado en la región y el país a través de medios como la radio, la televisión, la prensa local y nacional y la página web institucional, indicando las fechas y las condiciones de admisión. Además, la Universidad participa en Expo-universidades, evento organizado por el Colegio Champagnat de la ciudad de Ibagué, el cual en el segundo semestre de cada año le muestra a la región la oferta de programas académicos de diferentes instituciones de educación superior.

Durante este proceso, la institución cumple la norma de las admisiones especiales definiendo criterios para inscripciones por Víctimas del Conflicto Armado Interno en Colombia a partir del semestre B del 2014, según acuerdo del Consejo Superior No. 0028 de septiembre 29 del 2014. Así mismo se establece el acuerdo del Consejo Académico número 00138 del 24 de septiembre de 2008 que define los criterios de admisión para inscripciones por la ley de Minorías Étnicas.

10.3 EVALUACIÓN

La evaluación en el Programa es un proceso formativo y permanente, encaminado a determinar el logro de los objetivos y las competencias previstas en el proceso de formación. Como toda práctica subjetiva, la evaluación debe estar traspasada por una conducta ética y responsable que parte del reconocimiento del otro en su integralidad, tendiendo hacia niveles de objetividad deseables al momento de realizar valoraciones o emitir juicios sobre las actividades o conductas de los estudiantes. La evaluación es entonces, un proceso colectivo de construcción de conocimiento sobre el objeto evaluado.

A partir de este reconocimiento sobre la evaluación, deben plantearse las actividades de aprendizaje desde las cuales sea posible realizar un seguimiento riguroso al proceso llevado a cabo por cada estudiante desde una perspectiva pedagógica. Se consideran actividades de evaluación los informes escritos, la participación en debates, foros, chats de discusión, presentaciones, exposiciones, talleres, diseño y ejecución de proyectos y demás actividades cuya naturaleza permita realizar un seguimiento del proceso académico llevado a cabo por el estudiante de manera presencial y no presencial.

El Acuerdo 006 del 1 de marzo de 1996 emanado del Consejo Superior, "Por el cual se expide el estatuto de los estudiantes de la Universidad del Tolima", establece los criterios académicos que sustentan la permanencia, promoción y grado de los

estudiantes. De acuerdo con lo anterior, la forma de la evaluación de los cursos puede hacerse por: rendimiento académico de los estudiantes, examen de validación y homologaciones.

La evaluación por el rendimiento académico de los estudiantes se aplica a los cursos que hayan sido matriculados y se cursen regularmente, se hace por el profesor mediante el seguimiento permanente del proceso de trabajo llevado a cabo por el estudiante.

La evaluación consiste en la valoración que el profesor de un curso hace del rendimiento académico del estudiante que lo realiza, expresándolo en una calificación numérica entre 0,0 y 5,0 puntos. Para expresar esta calificación, el profesor lleva durante todo el período académico el control y contabilidad de las evaluaciones de los cursos que orienta, y al finalizar el semestre sólo entrega, a la Oficina de Registro y Control Académico, las notas únicas de dichos cursos. Para obtener la nota única el profesor utiliza diferentes formas de evaluación, asignándole un porcentaje a cada forma de evaluación, según la importancia que esta tenga. Esta información la da el profesor a los estudiantes, al momento de realizar el acuerdo pedagógico.

Un curso es aprobado, cuando el rendimiento del estudiante es considerado suficiente, y por lo tanto ha obtenido en ella una calificación entre 3.0 y 5.0 puntos. Un curso es reprobado, cuando el rendimiento del estudiante de posgrado es considerado insuficiente, y por lo tanto ha obtenido en ella una calificación entre 0.0 y 2.9 puntos.

La evaluación por la prueba de validación puede ser hecha hasta para el 30% de los procesos pedagógicos; pero sólo se podrán validar aquellas asignaturas que sean únicamente teóricas.

La evaluación del rendimiento académico, por periodo académico y total, de cada uno de los estudiantes, se deduce de los promedios aritméticos de las calificaciones de los cursos realizados. El rendimiento académico por periodo académico de los estudiantes, es evaluado como: bajo, aceptable, bueno, meritorio y excelente.

- **BAJO**, cuando el estudiante obtiene un promedio inferior a 3,0 puntos. En este caso, el estudiante es sometido a un periodo de prueba académica por un semestre, que tiene por finalidad hacer una amonestación formal al estudiante, para que mejore su rendimiento académico. Cuando el estudiante está en prueba académica y obtiene nuevamente un promedio de bajo rendimiento, es sancionado con la cancelación de la matrícula (pierde el cupo en la Universidad).

Cuando se le cancela la matrícula al estudiante por bajo rendimiento académico, el estudiante puede ser admitido nuevamente como cualquier bachiller que lo hace por primera vez, en el mismo o en otro programa.

- **ACEPTABLE**, cuando el estudiante obtiene un promedio entre 3,0 y 3,4 puntos.
- **BUENO**, cuando el estudiante obtiene un promedio entre 3,5 y 3,9 puntos.
- **MERITORIO**, cuando el estudiante obtiene un promedio entre 4,0 y 4,4 puntos.
- **EXCELENTE**, cuando el estudiante obtiene un promedio entre 4,5 y 5,0 puntos.

El rendimiento académico total de los estudiantes se calcula de la misma forma que para un período académico o semestre, pero teniendo en cuenta todas las asignaturas cursadas.

El rendimiento académico total de los estudiantes se calcula de la misma forma que para un período académico o semestre, pero teniendo en cuenta todas los cursos realizados.

11. ESTRUCTURA ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

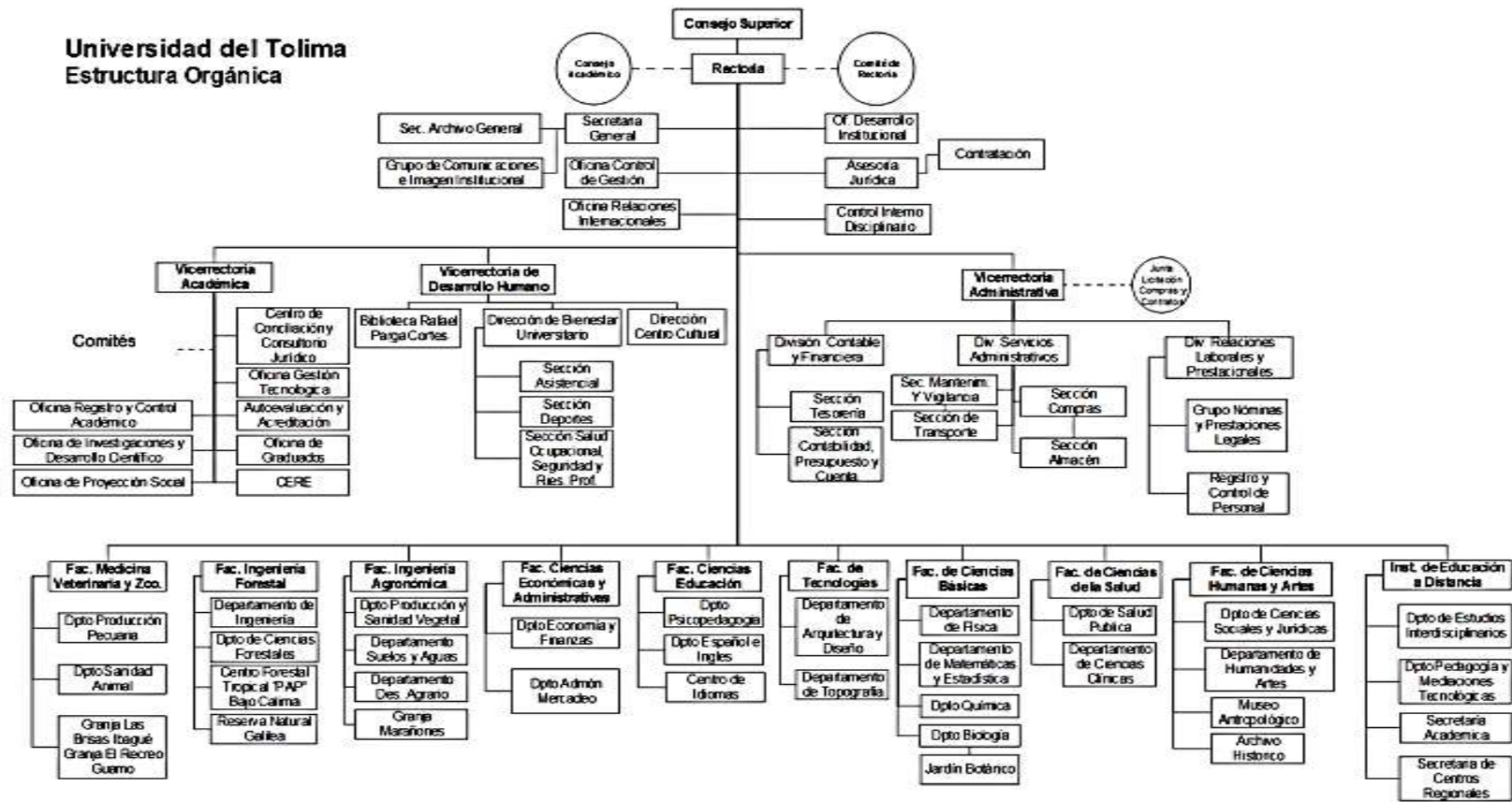
Las definiciones, los alcances y las funciones de las unidades académicas de la institución se encuentran explícitas en el Estatuto General, Acuerdo No. 104 de 1993, en los capítulos 6 al 9; el manual de funciones aprobado mediante la Resolución 401 de 1994 y en el Acuerdo 006 de 1997 del Consejo Superior, mediante el cual se adopta una reorganización de la estructura orgánica administrativa de la Universidad del Tolima.

En la actualidad la estructura se encuentra de la siguiente manera: Los órganos de carácter decisorio son: el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico, la Rectoría y los Comités (Jurídico, de Rectoría, de Contratación, Admisiones, Comité de Evaluación y Escalafón profesoral – CIARP, Comité Central de Currículo, Comité Central de Investigaciones).

Las dependencias del área académica se denominan: Vicerrectoría Académica, Facultad, Programa, Instituto, Departamento y Centro.

Las dependencias del área administrativa se denominan: Vicerrectoría Administrativa, División, Sección y Grupo. Las dependencias del área de Bienestar Universitario y Recursos Educativos se denominan: Vicerrectoría de Desarrollo Humano, Dirección, Sección y Grupo. Las dependencias de carácter asesor se denominan Oficina.

Figura 1. Organigrama de la Universidad del Tolima



Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional

El programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés de la Universidad del Tolima, está adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación y se encuentra bajo la administración de una Dirección y un Departamento, que se ocupan de los campos del conocimiento y de formación. Las funciones de esta estructura administrativa se encuentran consagradas en el acuerdo No. 104 de Diciembre 21 de 1993 del Consejo Superior por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima.

Como apoyo a todas las actividades científico administrativas se han conformado diferentes comités así:

- Comité curricular
- Comité de Investigaciones
- Comité Docente asistencial
- Comité de Primer Semestre
- Comité de Evaluación y Acreditación.
- Comité de Evaluación Docente y Escalafón

La Facultad de Ciencias de la Educación es una unidad académica y como tal está inmersa en la normatividad de la institución. Los profesores se encuentran inscritos a los departamentos y los estudiantes tienen su interlocución directa en la dirección del programa. La máxima autoridad ejecutiva es el Decano y la máxima autoridad colegiada es el Consejo de Facultad, ente representativo de los diferentes sectores. Las diferentes instancias administrativas y de apoyo a la gestión se rigen por la normatividad vigente para la Universidad.

12. AUTOEVALUACIÓN

Para la Universidad del Tolima, los procesos de autoevaluación son permanentes y redundan en el mejoramiento continuo. Por esta razón, dentro del Plan de desarrollo 2013-2022, “Por la consolidación de una Universidad eminentemente académica, social y ambientalmente comprometida”, la Institución orienta sus procesos de autoevaluación y autorregulación desde su misma visión, que tiene como fin ser “Una entidad acreditada social e institucionalmente, reconocida como la más importante universidad estatal del centro sur de Colombia por su excelencia académica, el cumplimiento de su compromiso ético con la sociedad, la defensa de la vida, el ambiente y como modelo de planeación institucional, transparencia y eficiencia administrativa”.

Las políticas referentes a la autoevaluación son establecidas claramente en el Eje de excelencia académica del plan de desarrollo de la Universidad. Estas políticas se soportan en el Acuerdo 065 del 13 de agosto de 2001 emitido por el Consejo Académico el cual institucionaliza y reglamenta el proceso de evaluación con fines de acreditación y a su vez establece la Coordinación general de autoevaluación y acreditación.

El modelo de autoevaluación de la Universidad del Tolima es una aproximación a las relaciones de la cotidianidad, en el mapa institucional, donde actores, procesos, contexto, recursos, logros y resultados que predominan en el proceso de evaluar y autoevaluar se interrelacionan en la búsqueda de la calidad. Se operacionaliza bajo los lineamientos del *Modelo de autoevaluación de la Universidad del Tolima – MAUT*, el cual se concibe como una herramienta conceptual y operativa construida colectivamente para realizar un proceso de autocrítica para el mejoramiento de la calidad de sus servicios.

La autoevaluación es tomada como la herramienta fundamental, que permite reconocer las fortalezas, debilidades, necesidades y oportunidades de mejoramiento, tanto de los miembros de la comunidad universitaria como de los procesos que se adelantan en el quehacer cotidiano, lo que es enriquecido con la lectura y aporte de pares académicos.

Retomando no solo el ejercicio conceptual que se adelantó con el MAUT, sino también la experiencia vivida en los procesos de autoevaluación de programas, se adelantan las siguientes etapas para la realización de un proceso de autoevaluación, tanto de programas como de la Institución:

- *Organizacional.* Establece, garantiza la estructura y designa el personal idóneo para liderar, orientar y llevar a cabo las distintas acciones implícitas en el proceso, mediante la conformación de un Comité Técnico, que se encarga de liderar las distintas acciones implícitas en el proceso de autoevaluación.
- *Conceptual.* Asegura la comprensión de los fundamentos, propósitos y alcances del proceso de autoevaluación y acreditación institucional, logrando apropiación y manejo del modelo.
- *Metodológica-instrumental.* Realiza una valoración diferencial de los factores a evaluar, desde una perspectiva integradora de las miradas de los diversos actores de la Universidad. De acuerdo con la información requerida para adelantar el proceso, las fuentes de la misma, la población a consultar y las estrategias metodológicas más adecuadas para su obtención, se diseñan los instrumentos, sus formas de valoración e interpretación, las estrategias de aplicación y la organización de los aspectos operativos y de logística.
- *Operativa de campo.* Acopia la información requerida para la descripción, análisis y valoración de los factores, características y aspectos contemplados en el MAUT.

- *Descriptiva-valorativa.* Integra la información que permita dar una visión adecuada y completa del estado de las diferentes características contempladas en el MAUT. Permite organizar los procesos de análisis y valoración frente a los referentes de calidad y definición de fortalezas, debilidades y temas de mejoramiento.
- *Reguladora.* Incorpora el plan de mejoramiento y seguimiento, por parte de la Institución, en la implementación del mismo.
- *Elaboración del informe final.* Estructura la redacción del informe final, tanto de la información recopilada durante el proceso como de los distintos juicios emitidos sobre la calidad del programa.
- *Evaluación externa.* Somete los resultados del proceso de autoevaluación ante pares académicos externos.

Desde la Oficina de autoevaluación y acreditación se brinda todo el apoyo conceptual, logístico y operativo para la implementación de estas etapas. Como un soporte para el proceso desde esta dependencia se elaboró un manual de procedimiento el cual orienta a los distintos programas en el abordaje de la implementación de cada una de estas etapas. En el portal web de la Universidad, desde el enlace que hace referencia a la autoevaluación institucional se brinda la información sobre el proceso de evaluación (lo conceptual, lo logístico y lo operativo) y el estado de los procesos de autoevaluación.

Además, cada unidad académica cuenta con un coordinador de autoevaluación y acreditación que es el encargado de organizar y velar por el cumplimiento de estas acciones en los programas.

12.1 AUTOEVALUACIÓN EN EL PROGRAMA

El programa ha interiorizado la autoevaluación como un proceso permanente de mejoramiento que busca consolidar la excelencia académica, basado en la experiencia y en la capacidad de autorregulación de su comunidad.

Por ello, el programa ha realizado mediciones de percepción de los factores de calidad para formular y ejecutar planes de mejoramiento conducentes al fortalecimiento y cumplimiento de los postulados misionales del programa. Estas mediciones han sido sintetizadas en el informe de autoevaluación, el cual da cuenta en detalle de los indicadores que se deben tener en cuenta a la hora de evaluar un programa de pregrado, según los lineamientos propuestos por el Consejo Nacional de Acreditación.

En ellos se describen las acciones adelantadas, las tareas propuestas y los resultados de la percepción de la comunidad que surgen de un proceso participativo de autoevaluación que ha sido permanente y ha mostrado resultados satisfactorios.

El programa ha propendido por el mejoramiento continuo de sus condiciones académicas con el fin de lograr el cumplimiento de sus postulados misionales. Por ello, y aunado a los procesos permanentes de autoevaluación y autorregulación ha construido una nueva ruta de la mano con todos los actores de su comunidad. El proceso de autoevaluación ha orientado los aspectos susceptibles de mejora y ha formulado tareas específicas en pro de la consolidación de la calidad.

En los últimos años se han incorporado varios docentes de tiempo completo, de los cuales 9 son profesores con alta dedicación al programa y con altos niveles de formación académica y experiencia profesional pertinente. De igual forma, la evolución de los niveles de formación en los profesores catedráticos ha ido aumentando de forma considerable. El programa, desde su creación ha generado un impacto altamente significativo en la comunidad de la región, debido al alto nivel de formación que se imparte dentro y fuera de las aulas. Es el único programa de Licenciatura de enseñanza del inglés como lengua extranjera en el departamento del Tolima. Los proyectos de prácticas pedagógicas y docentes impactan de manera enriquecedora la educación media. Tiene una de las más

bajas tasas de deserción estudiantil, presentadas en la institución. La movilidad estudiantil que registra el programa es de las más altas en la Universidad, permitiendo el acercamiento a experiencias en educación en otros países, lo que retroalimenta el currículo al interior del programa. La implementación de los portafolios pedagógicos como herramienta de aprendizaje dada la modalidad, ha permitido un aprendizaje mediado por tecnologías de información y comunicación. Los egresados del programa hacen parte de las instituciones de educación media con más reconocimiento en el departamento. Asimismo, desde la dirección del programa se ha procurado impartir educación de la más alta calidad redundando en reestructuraciones curriculares con planes de estudio a la vanguardia de la educación y la enseñanza del inglés, invitación de expertos en temas específicos para la oferta de conferencias abiertas a toda la comunidad del programa y un mejoramiento de condiciones de infraestructura y recursos acorde a los programas de alta calidad.

13. PROGRAMA DE EGRESADOS

La Universidad del Tolima cuenta con la *Oficina Central de Graduados*; entre sus objetivos está el disponer y actualizar el registro de los egresados. Esta oficina, en coordinación con las diferentes unidades académicas, recopila, actualiza y consolida la información (datos personales de contacto, ubicación laboral, intereses de desarrollo profesional, entre otros) de los egresados de la Universidad.

Misión

La Oficina Central de Graduados de la Universidad del Tolima es la unidad académica-administrativa creada con el propósito de contribuir a la construcción de comunidad universitaria a partir del fortalecimiento de las relaciones con los graduados de pregrado y posgrado, mediante el diseño e implementación de programas que hagan efectiva la política institucional de graduados

Visión

En el año 2022, la Oficina Central de Graduados será una unidad académico-administrativa fortalecida en la institución, con un rol destacado a nivel regional y nacional por su liderazgo y contribución al desarrollo, posicionamiento y consolidación del Estamento de Graduados dentro de la comunidad universitaria, los ejes misionales y el entorno local e internacional.

Base Normativa

- Ley 30 de 1992.
- Ley 1188 de 2008
- Decreto 1295 de 2010

- ❑ Acuerdo 017 de 2011 Consejo Superior de la UT: mediante la cual se crean la Oficina Central de Graduados
- ❑ Acuerdo 015 de 2014 Consejo Superior **de la UT**: mediante la cual se crea la Política de los Graduados de la Universidad del Tolima

Propósito central de la Política de Graduados de la UT: aportar conocimiento y experiencia, a los procesos de mejora curricular de los distintos programas académicos de la Universidad, desde la percepción, seguimiento, comunicación, e interacción con los graduados de los programas académicos de la Institución.

Aspectos Centrales considerados en el Seguimiento a Graduados:

El seguimiento a graduados demanda la desagregación cronológica de la población en:

1. Población hasta 5 años después del grado:

Estudios de Empleabilidad: Es la forma usual de seguimiento a los graduados que la Oficina Central de Graduados, a manera de análisis de las condiciones de empleo e ingresos de los graduados de los distintos programas académicos de la Universidad del Tolima, realiza a partir de información proveniente de la base integrada del OLE-MEN. Aquí se consideran las tasa de cotizantes (TC), ingreso base de cotización (IBC), lugar de desempeño por departamento, la tasa de cotización regional (graduados cotizantes a un empleo que laboran en el Tolima), participación en la demanda regional (PDR) (cantidad de graduados en el programa académico de la Universidad frente a la cantidad de graduados de la misma disciplina o en disciplinas afines que trabajan en el Tolima titulados en todas la instituciones de educación de Colombia.

Por su experiencia en este clase de estudios, la Universidad del Tolima ha desarrollado estrategias y metodologías que le han permitido tener resultados de análisis de empleabilidad a manera seguimiento a los graduados de los distintos programas académicos.

- ✓ *Encuesta de Seguimiento Año 0 (momento de grado), 1, 3 y 5: conocer la percepción del graduado sobre la pertinencia de la formación recibida en relación con el desempeño profesional. Puede ser longitudinal o transversal: el primer caso es el más usual y aplica en la Universidad del Tolima para todos los programas nuevos (cuya primera promoción se tituló a partir del año 2014), consiste en el ejercicio de indagar por el desempeño profesional y personal del graduado de una misma población de graduados en cada uno de los momentos hasta los cinco primeros años de graduado. Por su parte, el segundo caso hasta la presente se ha venido aplicando en pocos programas de la Universidad del Tolima a manera de pruebas piloto por razones de costos financieros y temporales.*

Aspectos que soportan la propuesta de Seguimiento a Graduados que desarrolla la Universidad del Tolima.

Conceptual. – La concepción sobre el proceso de seguimiento a graduados de la Universidad del Tolima se considera en permanente construcción y parte de los procesos y resultados obtenido en Tres trabajos de investigación a nivel de maestría (Educación) y dos convenios con el OLE-MEN. Entre los trabajo de investigación se destacan los últimos dos tiene los siguientes: 1. *“Caracterización Laboral de los Administradores Financieros de la Universidad del Tolima como insumo para la acreditación del alta calidad”* y 2. *“Análisis de la propuesta de formación pedagógica desde la percepción de las y los egresados del programa de Licenciatura en Pedagogía Infantil de la Universidad del Tolima”*, éste último en proceso de elaboración.

Por su parte, los dos proyectos pilotos ejecutados en convenio con el OLE-MEN se realizaron entre el año 2007 Y 2009, en el marco de programas de fortalecimiento a las Oficinas de Graduados de la IES de Colombia que ofertó el MEN. En este proceso de apoyo la Universidad del Tolima concursó y aplicó para la ejecución de dos de estos proyectos, que tuvieron como objetivo principal aportar elementos para la evaluación de **pertinencia** de los programas académicos de las IES de Colombia.

Legal.

Acuerdo 015 de 2014 (políticas para los graduados de la UT). Entre los componente de la Política de Graduados se destaca:

1. Niveles de Responsabilidad de la Oficina Central y los programas académicos en la aplicación de la política de graduados.
2. Junta de Consejeros de los Graduados: Define que la composición integre al representante al Consejo Superior, los representantes a los Consejos de Facultades y Comités curricular.
3. Beneficios: Descuentos en posgrados, biblioteca, correos electrónicos, exaltación a los graduados destacados (día del graduado).

Acuerdo 0129 de 2013: Mediante el cual se define la Política de Proyección Social de la UT. Entre las distintas modalidades de Proyección Social se tiene la *de Proyección Social desde los Graduados* bajo la responsabilidad directa de las unidades de Proyección Social de cada Facultad e Instituto de Educación a Distancia IDEAD. Estas unidades propenden por la necesidad de formación y actualización de los graduados de los respectivos programas que lo componen.

Tecnológico. El seguimiento a graduados se apoya en la plataforma del OLE-ME, bases de datos, correos electrónicos, Plataforma de trabajo.

Vinculación de Egresados

La Oficina de Graduados desarrolla estrategias para la vinculación activa de los egresados a la vida laboral. En esta dependencia se adelantan las siguientes acciones:

- a. El estudio de necesidades prioritarias del entorno a nivel regional.
- b. El fortalecimiento de las asociaciones de egresados de los programas.
- c. Evaluación del impacto laboral.
- d. Competencias académicas.
- e. Pertinencia de los programas para la realización de ajustes curriculares.

La estructura curricular de la Universidad del Tolima tiene como principal criterio la formación de un graduado integral, con capacidad de abstraer globalmente los procesos humanos, productivos y culturales, sabiendo relacionar dialéctica y prácticamente la teoría con la práctica, dominando la lógica científica y solucionando problemas que lleven a propuestas significativas e innovadoras. Su propósito es construir conocimiento en sociedad con miras a una formación integral basada en criterios pedagógicos, reflexivos y humanistas frente a las multifuncionalidades del mundo político, económico y cultural que le rodea.

El informe de Análisis del comportamiento de la vinculación laboral de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés de la Universidad del Tolima fue elaborado por la Oficina Central de Graduados a partir del procesamiento y análisis de los datos suministrados por el Observatorio Laboral para la Educación del Ministerio de Educación Nacional OLE, generados a su vez, con información reportada por las instituciones de educación superior al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, y la base integrada de los Ministerios de Hacienda y Salud y Protección Social. La Oficina Central de Graduados hace seguimiento de la ubicación y de las actividades que desarrollan

los egresados y se preocupa por verificar si esas actividades corresponden con los fines de la institución y del programa.

A partir de la información presentada en el informe, se realiza el análisis de la dinámica laboral y profesional de los egresados del programa, en la cual se miden aspectos sociodemográficos, laborales y profesionales. De ahí que el presente documento tiene por objetivo presentar la caracterización sociodemográfica, laboral y profesional de los egresados del programa.

Tabla19. Número y porcentaje de egresados del programa según año de grado.

AÑO	NÚMERO DE GRADUADOS
2012	23
2013	28
2014	31
2015	42
2016	35
Total general	159

Fuente: Oficina de Secretaría General, 2016.

La población objeto de este estudio son 159 graduados del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés, titulados entre el semestre A de 2012 (Primera promoción) y el semestre B de 2015; centrando la atención en 149 de estos graduados que desempeñaron un trabajo formal en el año 2014 en Colombia, según el análisis de la oficina de graduados de la Universidad del Tolima. Esta población de graduados en la Universidad del Tolima representa el 18,9% de la población total de 317 licenciados en inglés, en el mismo periodo, en Colombia. La población restante corresponde a graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés al semestre B2015, en: Universidad de Amazonía: 66 (20,8%); Universidad Industrial de Santander (UIS) 106 (33,4%) y Universidad Gran Colombia 85 (26,8).

El análisis al desempeño de los Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés de la Universidad del Tolima, en el ámbito del mercado laboral nacional y regional, se

sustenta en el promedio de ingreso mensual percibido, la condición de aportantes al Sistema de Seguridad Social desde un trabajo formal, y a la distribución espacial de estos profesionales en la geografía colombiana.

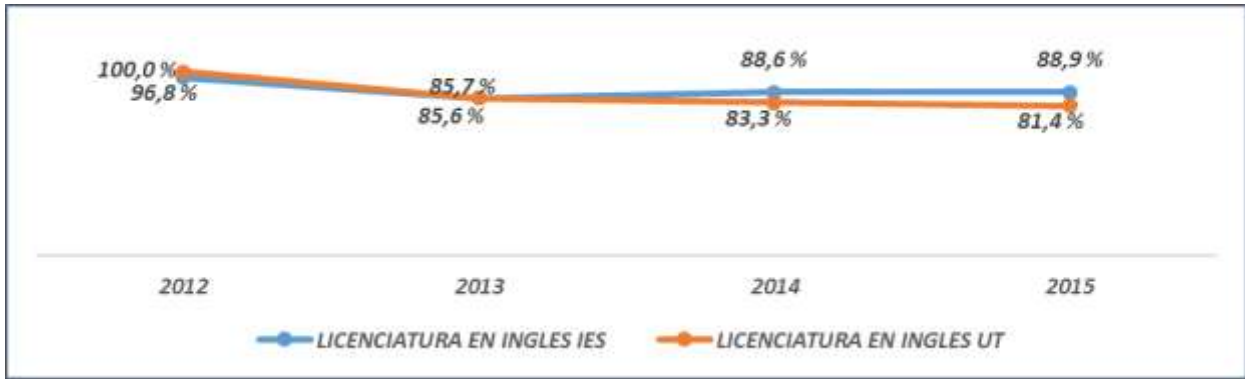
Para mejor comprensión del impacto laboral de los Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés en el mercado de profesionales, el presente análisis consideró cuatro partes para el desarrollo de la temática, que se desarrollarán a continuación:

1. Relacionar las tasas de cotización desde un trabajo formal (TC) y los ingresos base de cotización (IBC) de los graduados en Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés con la de licenciados en inglés de otras IES y licenciados en programas de Educación de la UT y del país.
2. Indagar por la ubicación laboral de los titulados Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés en el territorio nacional.
3. Describir las actividades económicas que desarrollan los graduados en Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés cotizantes en todo el país.
4. Consideraciones generales derivadas de las anteriores.

IMPACTO DE LOS GRADUADOS EN EL MEDIO

DESEMPEÑO LABORAL DE LOS GRADUADOS EN LA LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS DE LA UT Y DE LAS IES DE COLOMBIA, EN EL PERIODO 2012-2015.

Figura 2. Promedio del desempeño laboral de los graduados, en Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés de la UT y de las IES de Colombia, en el año 2012 y en años acumulados en demás cortes. Corte anual 2012-2015.



Fuente: Datos del OLE-MEN, analizados por la Oficina Central de Graduados de la UT

Tasas e ingresos base de cotización

Las oportunidades de empleo e ingreso promedio de los graduados en Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés, durante el año 2015, se ubicó ligeramente por debajo del promedio alcanzado por los LI de las IES de Colombia. Tal como se muestra en la siguiente tabla, mientras el 88,6% del promedio de los graduados en LI de las IES del país (Cohortes 2012-2014) gozaron de un trabajo formal en Colombia con un ingreso promedio mensual de \$ 1.382.732, los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés cotizaron lo hicieron en 83,3% y \$ 1.304.987, respectivamente.

Tabla 20. Tasa de cotización TC, e ingreso base de cotización IBC, percibidos en promedio en el año 2015, por los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés de la UT y otras poblaciones de graduados de cohortes 2012-2015.

INSTITUCION	GRADUADOS	TASA DE COTIZANTES	INGRESO
Universidad del Tolima	159	83,8 %	\$ 1.607.820
Universidad de la Amazonía	66	87,9 %	\$

			1.250.271
Universidad Industrial de Santander	106	89,6 %	\$ 1.669.104
Universidad La Gran Colombia	85	91,8 %	\$ 1.187.990
Programas de LI de IES de Colombia	317	88,6 %	\$ 1.382.732
Programas de Educación UT	3334	79,7 %	\$ 1.143.825
Programas de Educación Colombia	46238	78,4 %	\$ 1.283.726
Formación Universitaria UT	8326	81,7 %	\$ 1.423.285
Formación Universitaria Colombia	367781	80,3 %	\$ 1.768.051

Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados.

Por otra parte, cuando la comparación se hace con cada una de las IES que ofertaron graduados en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés durante el periodos 2012-2014A, se puede observar que las diferencias en los porcentajes de graduados que tuvieron una oportunidad laboral en el año 2014 se conserva cercano al promedio alcanzado por las IES de Colombia que ofertaron graduados en LI en el año 2014, pero alejado al promedio de ingresos mensuales, tal como se puede observar en la tabla anterior.

Se deduce de la anterior tabla que mientras el promedio de ingresos mensuales de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés es de \$ 1.607.820 el de los titulados de en la UIS se encuentra por encima con \$1.669.104, y el de los de la Universidad de la Amazonía y la Universidad La Gran Colombia se encuentran por debajo con \$1.250.271 y \$ 1.187.990, respectivamente.

Al hacer esta comparación con cada una de las demás poblaciones de graduados que se describen en al tabla 1, se puede deducir que las posibilidades de empleo e ingreso promedio mensual de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés es superior cuando se compara con la población de

Licenciados en Educación de Colombia y de la UT, pero aunque sigue siendo superior la oportunidad de empleo el ingreso se hace inferior cuando se compara con la población de formación universitaria de Colombia y de la UT. El hecho de que el promedio de ingreso mensual de los graduados en formación universitaria de Colombia hayan sido de \$ 1.768.051 y el de los graduados con título de formación universitaria de la UT de \$1.423.285, mientras que el de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras - Inglés haya llegado \$ 1.607.820, se explica en gran parte, por la brecha salarial, que aún persiste en el país entre el ingreso promedio de los profesionales de la educación y los profesionales de otras disciplinas que en su mayoría perciben ingresos promedios mensuales superiores.

Para mejor comprensión de lo expresado anteriormente, la tabla 21, establece este tipo de relación y presenta las diferencias porcentuales generadas por el empleo e ingreso promedio mensual de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés con relación a cada una de las poblaciones de graduados mencionadas en la tabla 20.

Tabla 21. Relación de Tasa de Cotización e Ingreso Base de Cotización de graduados en LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS Frentes a otras comunidades de graduados (cohortes 2012-2014A), durante el año 2014.

RELACIÓN	DIFERENCI A TC	DIFERENCI A IBC
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/(LI-U. de la Amazonía)	-5,2%	4,4%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/(LI-UIS)	-7,1%	-21,8%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/(LI-U. Grancolombia)	-9,2%	9,8%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/Programas de LI de IES de Colombia	-6,0%	-5,6%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/Programas de Educación UT	4.6%	14.1%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/Programas de Educación Colombia	6.2	1.7%

(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/Formación universitaria UT	1,9%	-8,3%
(LICENCIATURA EN LENGUAS EXTRANJERAS - INGLÉS)/Formación Universitaria Colombia	3,7%	-26,2%

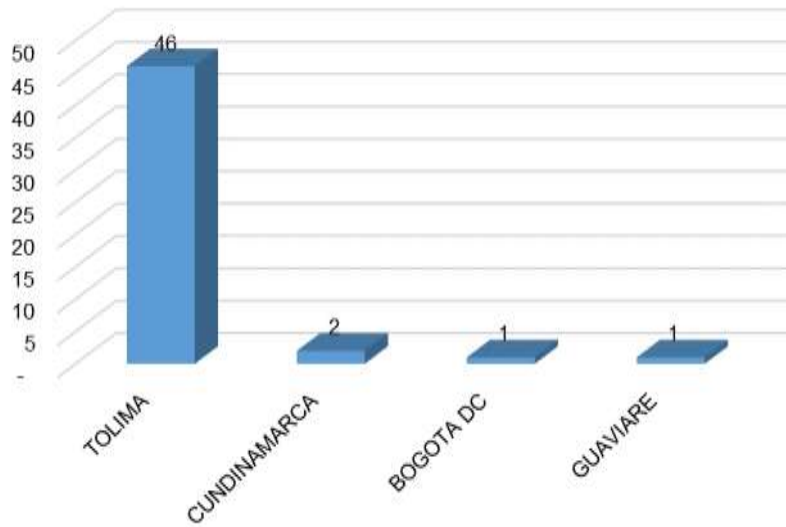
Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

En este sentido, se puede deducir las diferencias en ingresos promedios a favor de los licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés cuando se relaciona con las demás IES que ofertaron el programa de LI en el año 2014: **4,4% Y 9,8%** con las Universidades de Amazonía y La Gran Colombia, como también las diferencias en favor cuando se compara con poblaciones diferentes al programa LI como la cifra de **1,7%** y **14.1%** alcanzada frente a los graduados de los programas de Licenciatura en Educación de Colombia y la UT, respectivamente. La diferencia del ingreso promedio en contra de los Licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés y en favor de los profesionales con formación universitaria de Colombia, periodo 2012-2014A, fue de **26,2%**.

Lugar de desempeño de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés de la UT, cohortes 2012-2014A, durante el año 2014.

El desempeño profesional de los graduados en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés (2012-2014A), durante el año 2014, se caracterizó por tener significativa presencia en el departamento del Tolima donde de desempeñaron 46 (92%) de los 50 profesionales de la docencia en Inglés de la UT, tal como se puede observar en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Lugar de desempeño, durante el año 2014, de los graduados en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés de la UT cohortes 2012-2014(A).



Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

La restante población se desempeñó en Cundinamarca: 2(4%); Bogotá: 1(2%); y Guaviare: 1(2%).

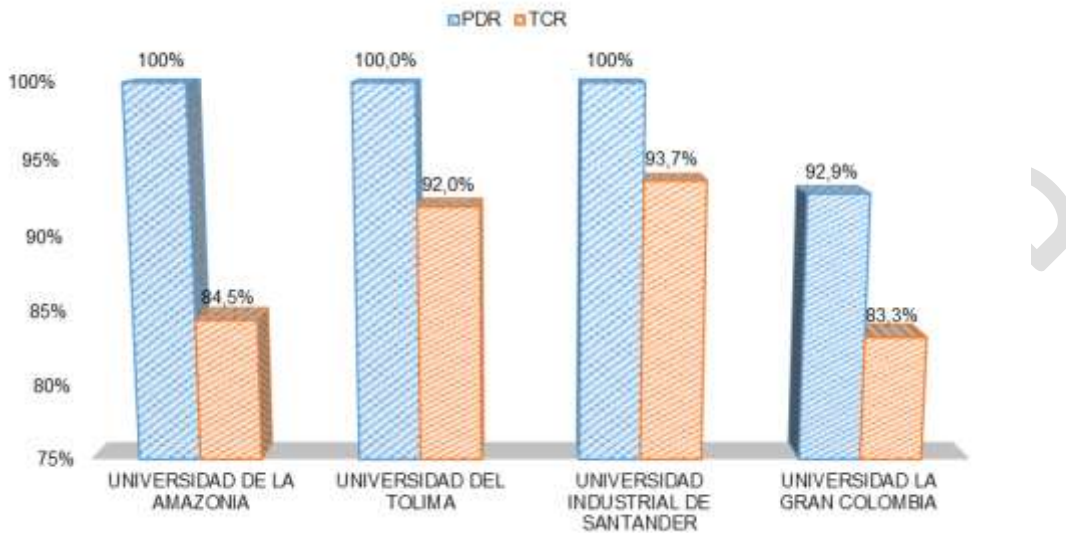
Tasa de cotización regional (TCR)² y participación en la demanda regional (PDR)³ de los licenciados en inglés (2012-2014A) de las IES de Colombia.

Los graduados del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés (2012-2014A) presentaron alta pertinencia con los intereses de los empleadores del Tolima. Tal como se puede observar en la gráfica 2, el 92% (TCR) de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés (2012_2014A) que cotizaron en Colombia, lo hicieron en el departamento del Tolima, y EL 100% (PDR) de los Licenciados en Inglés (2012-2014A) que trabajaron en el año 2014 en el Tolima son graduados de la Universidad del Tolima.

² **TCR:** Expresa la cantidad de licenciados (2012-2014A) de la UT que cotizaron (gozaron de un trabajo formal) en el Tolima, durante el año 2014, con relación al número total de Licenciados en inglés que cotizan en Colombia.

PDR: Expresa la cantidad de licenciados (2012-2014A) de la UT que cotizaron (gozaron de un trabajo formal) en el Tolima, durante el año 2014, con relación al número total de Licenciados en Inglés de todas las IES de Colombia que cotizan en el Tolima.

Gráfica 2. TCR Y PDR en el año 2014 de los licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés de la UT y demás IES de Colombia que ofertaron el Programa de Licenciatura en el 2012A-2014.



Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

Es importante que la alta pertinencia regional que presentaron los graduados en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés fue la tendencia que tuvo el empleo de los graduados (2012-2014A) de las IES de Colombia.

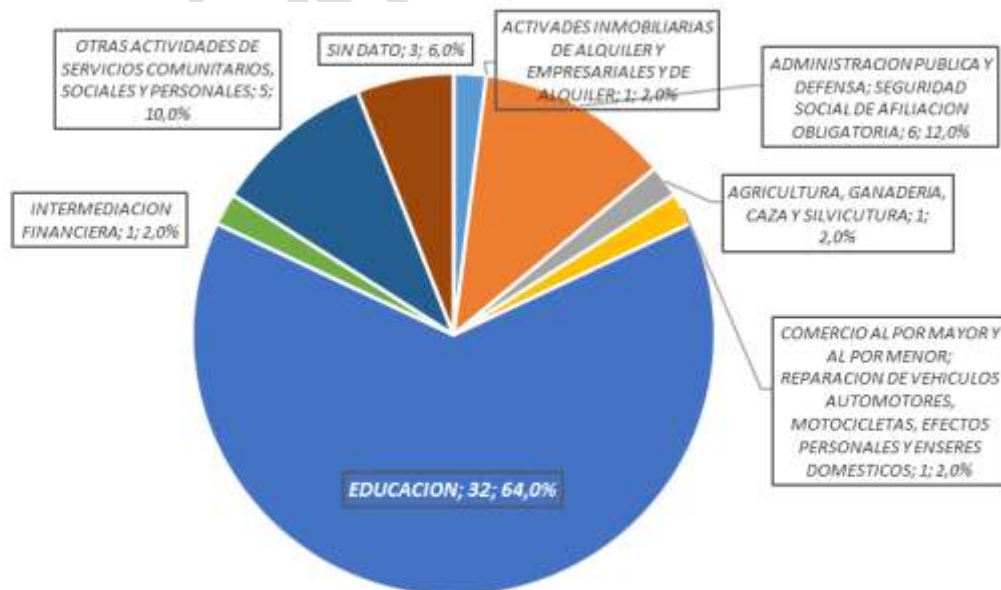
Actividad económica ejercida por los graduados (cohortes 2012-2014A), durante el año 2014.

El desempeño profesional de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés, cohortes 2012-2014A, durante el año 2014, tuvo alto grado de afinidad con la formación disciplinar recibida en la Universidad del Tolima como Licenciados, significando así mismo un alto grado de pertinencia del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés con las demandas del entorno. Tal

como se puede evidenciar en la figura 3, el 64% de los graduados que gozaron de un trabajo formal en Colombia lo hicieron en el campo de la docencia.

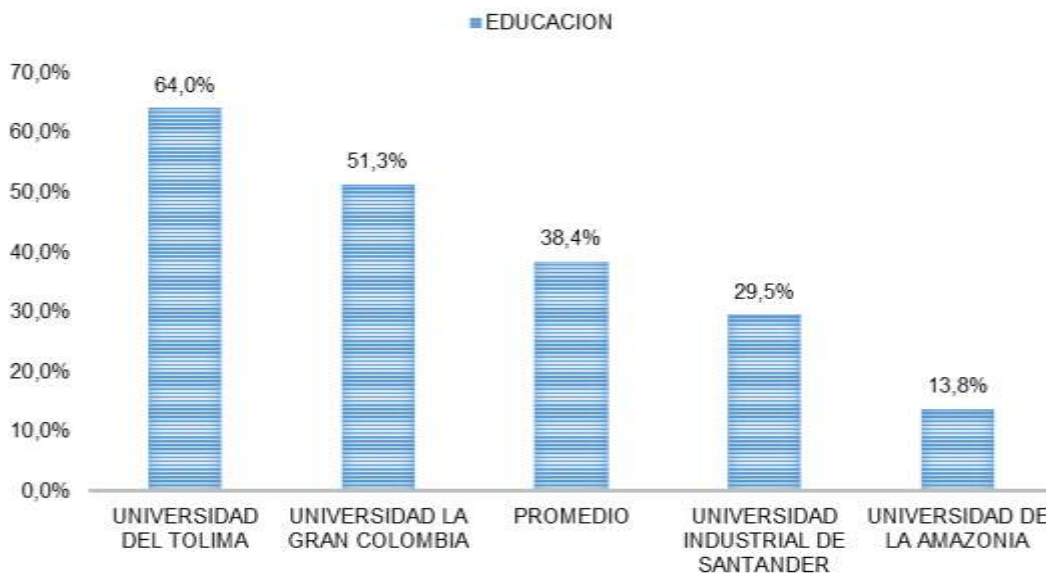
La demás población de graduados se desempeñaron en *la Administración Pública y Defensa; Seguridad Social de Afiliación Obligatoria: 6 graduados (12%); Otras actividades de servicios Comunitarios Sociales y Personales: 5 (10%). En cada uno de los siguientes sectores se desempeñó un graduado en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés: Intermediación Financiera; Actividades Inmobiliarias de Alquiler y Empresariales y de Alquiler; Agricultura Ganadería, Caza y Silvicultura; Comercio al por mayor y al por menor, Reparación de Vehículos Automotores, Motocicletas, efectos personales y enseres domésticos. No se reportaron datos sobre actividades económica desarrollada: 3(6%).*

Gráfica 3. Actividad económica desempeñada en Colombia durante el año 2014 por los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés (Cohortes 2012-2014A).



Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

Gráfica 4. Participación en el sector de económico de Educación durante el año 2014 de los graduados, en el periodo 2012-2014A, de todas las IES con programas de LI en Colombia.



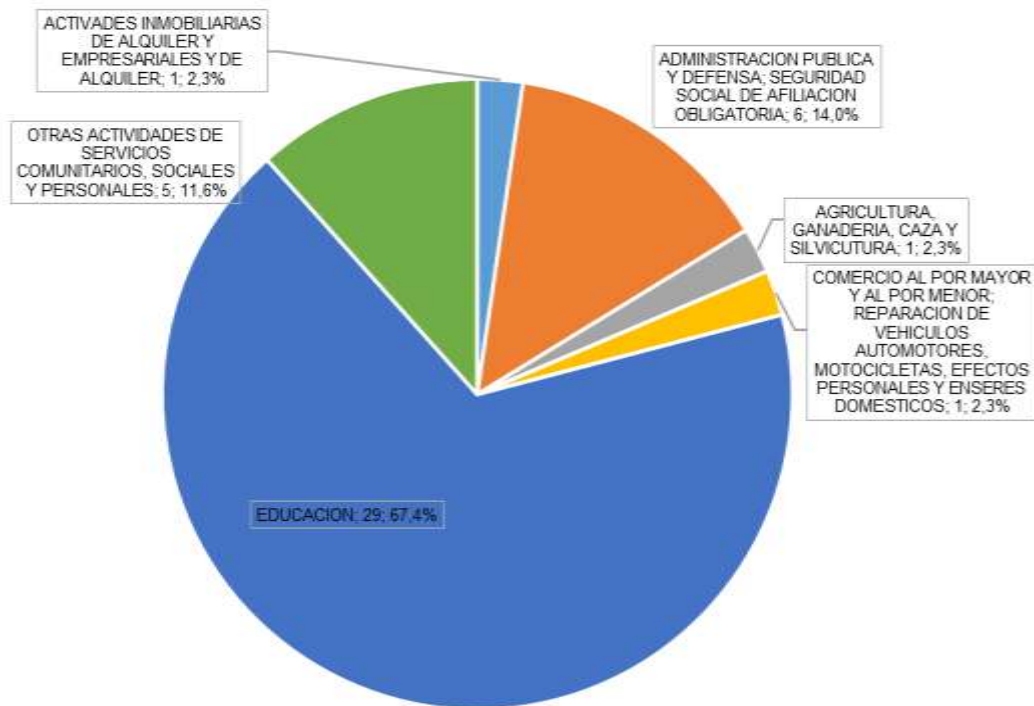
Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

Mientras el 64% de los graduados del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés se desempeñaron en el sector de la Educación, con 13% menos le siguió la Universidad Gran Colombia en tanto apenas el 51,3% de sus egresados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés se desempeñaron como profesionales del sector de la Educación, en el año 2014. El promedio general del país estuvo muy por debajo del logrado por los licenciados en Lenguas Extranjeras – Inglés al llegar apenas a 38,4%. Los titulados en La Universidad

Industrial de Santander y la Universidad de la Amazonía presentaron la menor participación en el sector de la Educación.

La participación mayoritaria de los graduados en Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés (2012-2014A), en el sector de la Educación colombiana no solo se mantiene sino que es superada en el Tolima. Aproximadamente el 67,4%, equivalente a 29 de los 46 graduados en la Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés, que desempeñaron un trabajo formal en el Tolima, lo hicieron en el sector de la Educación.

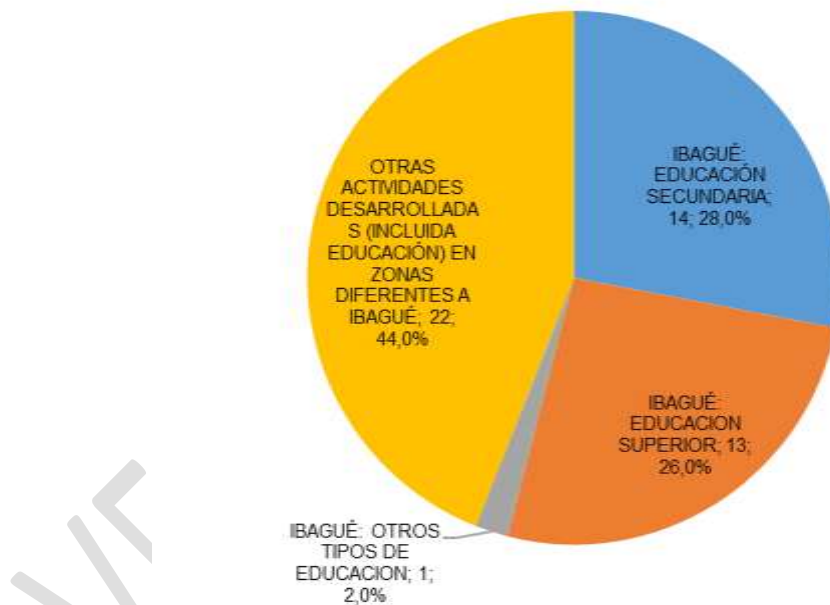
Gráfica 5. Actividad económica desempeñada durante el año 2014 por los graduados en LI de la UT (2012-2014A), en el Departamento del Tolima



Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

Con respecto al desempeño en profesional en Ibagué, la gráfica 5 permite observar la alta pertinencia del programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés por medio de sus graduados (2012-2014A) durante el año 2014 en la ciudad de Ibagué. En la capital del Tolima gozaron de un trabajo como en el sector de la Educación 28 (56%) de los 159 graduados en el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras – Inglés, quienes obtuvieron un trabajo formal en Colombia durante el año 2014.

Gráfica 6. Participación en el sector de la Educación en el municipio de Ibagué, durante el año 2014, de los graduados en LI- UT de las cohortes 2012-2014A.



Fuente: Datos del Observatorio Laboral del MEN, analizados por la Oficina de Graduados

Esta consideración de pertinencia en Ibagué se ve altamente fortalecida si se tiene en cuenta que 13 (26%) de estos graduados se desempeñaron en Educación

Superior. La educación secundaria por su parte, en calidad de empleador demandó aproximadamente el 28,0% de esta población.

VERSIÓN 1 - 2016B

14. BIENESTAR UNIVERSITARIO

14.1. POLÍTICAS INSTITUCIONALES

Las políticas institucionales con respecto al bienestar de la comunidad universitaria son directrices generales establecidas por la Universidad del Tolima concernientes a las decisiones y acciones para el logro de objetivos basados en el bienestar, realización y la permanencia de estudiantes, profesores y administrativos en su contexto de trabajo y relaciones interpersonales. Mediante el acuerdo 006 de 1997, el Consejo Superior creó la División de Bienestar Universitario cuya función es responder por la ejecución de las políticas, planes, programas y actividades de bienestar universitario, representadas en salud, deportes, recreación y asistencia social y cultural, internas y externas de la Universidad del Tolima. Estos planes, programas, proyectos y acciones para el bienestar de la comunidad deben favorecer el desarrollo de competencias que posibiliten el sentido de pertenencia y el compromiso institucional. De manera similar deben garantizar las condiciones necesarias y suficientes para el aprendizaje y el desarrollo de competencias intelectuales, propiciándose el logro de las metas académicas y valorando los ambientes en los que se aprende a aprender.

Igualmente, las políticas de Desarrollo Humano buscan reafirmar valores en los estudiantes mediante la convivencia respetuosa, tolerante y pacífica, a través del mantenimiento de relaciones dialógicas; fortalecer los procesos de construcción de cultura ciudadana; crear y mejorar las prácticas, hábitos y estilos de vida saludable, priorizando los procesos de prevención integral y fomentando el mejoramiento de la calidad de vida. Para el logro de las políticas trazadas por la Oficina de Bienestar Universitario, la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y Recursos Educativos coordina, planifica, controla y evalúa cada uno de los programas implementados en la Universidad. (Resolución No. 401 de 1994).

También mediante los planes de Desarrollo Institucional 2013 – 2022 y de Acción se proyecta y propende por la consecución de logros y metas que buscan el bienestar de toda la comunidad universitaria, a corto, mediano y largo plazo. Desde estos planes se esboza el tercer eje estratégico denominado Cultura Organizacional y Desarrollo Humano que tiene como objetivo general: *“Contribuir a la construcción de una cultura organizacional que atienda el desarrollo integral de los miembros de la comunidad universitaria mediante la ejecución de programas y proyectos que dignifiquen a la persona, eleven su calidad de vida y generen procesos de cambio a nivel personal y grupal”*.

Además, el Estatuto Estudiantil en el artículo 10 incluye los derechos que tienen los estudiantes para acceder y disfrutar de los servicios y programas de Bienestar. Igualmente el Estatuto de Personal Administrativo, en su capítulo 3, presenta los lineamientos específicos sobre bienestar social al servicio de los funcionarios administrativos y el personal de servicio. También, el Estatuto Profesorado en el capítulo VII deberes y derechos incluye los programas de educación continua, el derecho al año sabático y a acceder a los programas de bienestar. Este mismo estatuto en el capítulo IX establece las distinciones para los profesores, y el artículo 66 reglamenta las comisiones a las que tienen derecho los docentes.

A continuación se describen en forma general los programas y servicios a los cuales tienen acceso todos los miembros de la comunidad universitaria, haciendo especial énfasis en los servicios utilizados por los estudiantes, profesores, personal administrativo y de servicios de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés.

14.2. SERVICIOS Y PROGRAMAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO EN LA INSTITUCIÓN

Para dar respuesta a las necesidades de la comunidad universitaria y favorecer los procesos de formación integral de la comunidad universitaria la Oficina de Bienestar Universitario ofrece los siguientes programas:

Sección Asistencial: coordina los servicios asistenciales médico-odontológicos y dar orientación psicológica a la población estudiantil y funcionarios, a través de consulta y atención programada mediante los consecuentes registros y estudios; estos últimos en coordinación con la Oficina de Planeación y las diferentes dependencias de la sede central y seccionales, a fin de integrar dicha información para los boletines estadísticos e institucionales. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.)

Sección de Deportes: se encarga de la programación, coordinación, ejecución y control de las actividades deportivas, recreativas y competitivas de los diferentes estamentos de la universidad, consistentes en eventos a nivel interno y competitivo con instituciones de la ciudad y a nivel nacional, cumpliendo con las reglamentaciones establecidas técnica e institucionalmente. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.).

Sección Salud Ocupacional: unidad ejecutora de políticas, programas y actividades en cumplimiento de la ley, relacionados con la salud ocupacional, seguridad y riesgos profesionales, integrando los diferentes comités, grupos de trabajo, en enlace con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y con las entidades especializadas para garantizar el bienestar de los funcionarios en la Sede Central y en las Seccionales, ejerciendo un efectivo control y actualización de hojas e historias, por funcionario, en coordinación con la Sección Asistencial de Bienestar Universitario. (Acuerdo 006 de 1997, C.S.).

En cuanto a los servicios ofrecidos por la oficina de Bienestar Universitario a toda la comunidad se destacan algunos de ellos:

1. **El Centro Cultural:** ofrece a la comunidad universitaria diversos actos de expresión de la cultura local, regional y nacional, como también talleres y conferencias y cinema itinerante. Estas actividades se llevan a cabo en espacios que brinda la universidad tal como la Sala de Música “Pedro J. Ramos”, el Auditorio Mayor de la Música, talleres de arte plásticas, sala de teatro, sala de exposiciones “Darío Jiménez” y salón para proyecciones. Además, el Centro Cultural cuenta con entidades como la Orquesta Sinfónica, el Coro de la Universidad del Tolima, Grupo de Danzas y grupo instrumental Folclórico, y el Grupo de Teatro. Los grupos están integrados por estudiantes, egresados, profesores, trabajadores y se hace convocatoria abierta para estudiantes de último grado de educación media. Estos grupos son dirigidos por personal calificado. El Centro Cultural lidera también la publicación de la revista de arte y cultura *Aquelarre*.
2. **Portafolio de servicios:** la gama de servicios está representada en programas de salud, deportes, recreación, asistencia social y cultural internas y externas de la universidad. Estas actividades están direccionadas por la oficina de Bienestar Universitario y Recursos Educativos (BURE) y reglamentadas por el Acuerdo No. 006 de 1997.

Por otra parte, la política de bienestar de la Universidad del Tolima dentro de sus objetivos específicos contempla que se debe: “Promocionar mecanismos de apoyo socioeconómico para los miembros de la comunidad universitaria que lo necesiten como aporte para el logro de sus objetivos personales, laborales académicos y profesionales”. Este objetivo contribuye a las políticas de ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades socio-económicas y es una garantía para que los estudiantes logren sus metas y desarrollen su proyecto de vida. Para el logro de este objetivo el Consejo Superior mediante el acuerdo No. 027 de 2005, impulsó la creación del Comité de Becas. Este acuerdo en el capítulo I, artículos 1 y 2

establece becas estudiantiles como un apoyo económico, consistente en la exoneración del pago de los derechos de matrícula para los estudiantes, así:

- a. Por rendimiento académico y condiciones socioeconómicas (becas tipo A y tipo B)
- b. Por calamidad
- c. Por mérito deportivo
- d. Por méritos artísticos y culturales,
- e. Por méritos de trabajos académicos y de investigación
- f. Por méritos académicos.

Para ser beneficiado con una beca tipo B, los estudiantes deben acreditar un buen rendimiento académico. Para el caso de las becas de tipo A, (becas por méritos deportivos, académicos, artísticos y culturales y por trabajos académicos y de investigación sobresalientes), cubren la exoneración del pago de matrícula más un apoyo económico durante el semestre. Otras becas son aquellas que se ofrecen por calamidad y consisten en la exoneración del pago de matrícula. El número de becas estudiantiles por rendimiento académico y condiciones socio-económicas según el acuerdo de becas será igual al 10% de la población estudiantil matriculada para cada programa académico de pregrado en la modalidad presencial y se distribuyen así: para tipo A, el 2% y para el B, 8%.

El motivo principal de las políticas para acceder al beneficio de las becas tipo A y B se dan porque el 80% de los estudiantes de la Universidad del Tolima de los programas de educación presencial provienen de estratos socio económicos 1 y 2; el 19% del estrato 3, y solo el 1% del estrato 4. (Tomado del Plan de Desarrollo 2013-2022).

Otra medida llevada a cabo por la Oficina de Bienestar Universitario para garantizar la permanencia y graduación de los estudiantes es mediante la planeación y desarrollo de cursos nivelatorios y de monitorias académicas en las asignaturas que mayor dificultad presentan. De igual manera, se adelantan

acciones tendientes a lograr el ingreso a la Universidad de integrantes de la población más vulnerable y de población proveniente de situaciones relacionadas con el proceso de paz, a quienes se les ofrecerán las condiciones para que puedan adelantar exitosamente sus estudios. El Plan contemplará acciones orientadas a reducir la repitencia y la sobre permanencia de estudiantes en el claustro (p. 103).

Para el caso particular de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés, el nivel de permanencia y retención de los estudiantes se muestran a través de los siguientes datos:

Tabla 22. Datos permanencia y Retención de estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés.

Años	A2011	B2011	A2012	B2012	A2013	B2013	A2014	B2014	A2015	B2015	A2016	B2016
No. Est.	302	320	320	322	352	361	378	389	394	406		
Retiros	20 (11.36%)	10 (5.46%)	19 (8.44%)	26 (10.40%)	24 (9.27%)	10 (3.83%)	36 (11.84%)	33 (10.28%)	12 (4.12%)	45 (13.43%)		

Fuente: Oficina Bienestar Universitario y Recursos Educativos.

La tabla 22, indica que la tasa de deserción se da en mayor proporción en los semestres A.

Un resumen de los programas ofrecidos por la oficina de Bienestar Universitario y Recursos Educativos a la comunidad en general se ilustra en la tabla No. 23 Algunos de ellos son renovados y otros nuevos son incluidos en cada semestre académico.

Tabla 23. Programas y acciones de Bienestar Universitario para estudiantes, docentes y administrativos.

PROGRAMAS	SERVICIOS
-----------	-----------

APOYOS SOCIOECONÓMICOS	Becas, Ayudantías, Restaurante, Residencias, Reconocimientos médicos-estudiantiles, Apoyos a actividades organización estudiantil, Reconocimiento médicos estudiantiles, reconocimiento médico por convención colectiva, acuerdos colectivos empleados públicos, acuerdos colectivos de empleados por carrera, acuerdos colectivos docentes, reconocimiento por tiempo de servicio, bienestar social empleados públicos.
SALUD: Servicio médico, odontológico y primeros auxilios.	Convenio Coomeva, Convenio Instituto de los Seguros Sociales, Servicio médico-odontológico, Seguro estudiantil, Primeros auxilios; Talleres sobre prevención de enfermedades, consumo de sustancia psicoactivas, métodos de planificación familiar, jornadas de vacunación, salud ocupacional, servicios de seguridad en los desplazamientos.
PSICOSOCIAL	Asistencia social, Asesoría psicológica, Desarrollo personal, Programa Deportes y Recreación, Programa Hacia el Fortalecimiento Personal, Taller Proyecto de vida, fase 1 y 2, Taller Autoestima, Reconocimiento por tiempo de servicio, Programa Salud Ocupacional, Programa Técnicas de Estudio, Apoyos a eventos y programaciones institucionales, Orientación a futuros egresados, Programa de inducción, Sub-proyecto Mejoramiento de la convivencia y las relaciones interpersonales, Sub-proyecto Preparación para la práctica profesional, Información intra- y extrauniversitaria, Taller Sexualidad humana, Taller Sentido del servicio, Programas de prevención y promoción de la salud
PIRELA (Programa Integral para el Retiro Laboral)	Prevención y manejo del estrés, Programa de Prevención Integral en Farmacodependencia, Programa de Prevención Integral en Farmacodependencia, Reconocimiento por tiempo de servicio, Programa de Inducción
SALUD OCUPACIONAL	Programa de salud ocupacional, Plan de emergencias de evacuación, Brigadas de emergencias, Plan de gestión integral de Residuos Hospitalarios y similares.
DEPORTE Y RECREACIÓN	Programa de Deporte y "Recreación, inter-semestres, inter-carreras, futbol para administrativos, competencias de juegos de sala,
PROGRAMA LÚDICO-RECREATIVO	Gimnasio para funcionarios, reforma de planta física, comedor alternativo para estudiantes de postgrado, áreas de estudio y encuentro de

	estudiantes.
OTROS	Carnetización, Apoyo a eventos y programas institucionales, -Información intra y extra-Universitaria, Cafeterías, Plan de Prevención y Atención de Emergencias Antrópicas y de tipo Social, Monitor-Tutor, Convenio Banco Popular, Convenio, ICETEX, Programas ACCES, Comunicaciones y transporte bienestar

Fuente: Oficina de Bienestar Institucional, Universidad del Tolima.

La siguiente tabla muestra la participación de los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés en los programas ofrecidos por la Oficina de Bienestar Universitario.

Tabla 24. Servicios de Bienestar Universitario tomado por los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras- Inglés.

SERVICIOS DE BIENESTAR	A 2011	B 2011	A 2012	B 2012	A 2013	B 2013	A 2014	B 2014	A 2015	B 2015	A 2016	B 2016
Becas por condiciones socioeconómicas y rendimiento académico	30	30	32	33	32	35	35	36	36	39	29	39
Becas por mérito académico	9	9	7	8	7	11	9	8	9	10	15	11

o												
Becas por calamidad	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	2
Becas por mérito deportivo y cultural	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3
Asistencias administrativas y monitorias	19	-	-	-	15	20	22	14	1	1	3	4
Restaurante	2270	1501	3273	2329	2252	6268	1492	7028	4926	5818	4428	2965
Residencias estudiantiles	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0	2	6
Consultas médicas	32	26	16	33	-	-	18	38	65	12	9	29
Servicio odontológico	20	-	58	-	20	40	10	24	32	6	4	10
Servicio de Psicología	16	-	-	12	8	7	-	-	24	4	5	2

Fuente. Oficina de Bienestar Institucional

La información en lo referente al servicio de restaurante tomado por los estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés, corresponde al número total de servicios ofrecidos e incluye: desayunos, almuerzos y comidas en su totalidad. Los datos que no se reflejan en la tabla se deben a que la Oficina de Bienestar no tiene la información por programas académicos sino en forma general.

Como se aprecia en la tabla el número de estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés es poca la participación de los estudiantes en algunos

de los servicios ofrecidos: residencias, becas por mérito deportivo y cultural, servicio de psicología y asistencias administrativas y monitorias. Es un poco más elevado el número de estudiantes que se benefician de las becas por rendimiento académico y condiciones socioeconómicas como lo muestra la tabla.

En cuanto al servicio asistencial médico (odontología, psicología) en los algunos periodos académicos no se tiene un reporte discriminado por programas, por lo tanto no permite saber que tanta participación han tenido los estudiantes, profesores y personal administrativo del programa de Licenciatura Lenguas Extranjeras-Inglés. El servicio de psicología, según el reporte de la Oficina de Bienestar Universitario, año 2013 llevó a cabo 2307 asesorías colectivas correspondientes a acciones grupales en las semanas de inducción a estudiantes, sin embargo, en el reporte de las actividades llevadas a cabo por parte del servicio de psicología no se pudo saber cuántos estudiantes de la Licenciatura participaron porque los datos se sacaron en forma general y no por programas académicos.

En el año 2013 hubo brigadas de salud con la participación activa de estudiantes, profesores y trabajadores administrativos. Por otra parte y en coordinación con el programa de Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes se programó e implementó un programa denominado “Pausas Activas” De la Facultad de Educación, 9 personas del personal administrativo participaron en esta actividad. La tabla 24. muestra los datos de las oficinas y el número de participantes.

Tabla 24. Programa “Pausas Activas”

AREAS	N° FUNCIONARIOS PARTICIPANTES
Facultad de Forestal	11
Facultad de Ciencias Humanas y artes	10
Facultad de Educación	9
Facultad de Ciencias Básicas	6
Facultad de Agronomía	6
Facultad de Veterinaria	5

Facultad de Ciencias de la Salud	6
Centro de idiomas	4
Facultad de ciencias económicas y administrativas	11
Tesorería	12
División Contable y Financiera	11
Almacén - compras-	9
Contratación	7
Vicerrectoría de Desarrollo Humano	6
Archivo y Correspondencia	8
Vicerrectoría Académica - ODI -	15
Museo Antropológico	6
Bienestar Universitario	11
Sistemas y redes	10
Rectoría - secretaria- Relaciones Internacionales y Jurídica	11
Matriculas	9
Servicios- Operarios	10
Sección Asistencial	10
TOTAL DE PARTICIPANTES	203

Fuente: Oficina de Bienestar Institucional, Universidad del Tolima.

La actividad de pausas activas, se llevó a cabo para concientizar a los trabajadores de la importancia que tienen las pausas en los lugares de trabajo, para prevenir accidentes, enfermedades y para que el trabajo sea más efectivo.

En cuanto a las actividades lúdico-recreativas, Bienestar Universitario ha adecuado los escenarios deportivos para la práctica del deporte y actividades lúdicas tanto para estudiantes como para profesores y personal administrativo. Muestra de ello es el servicio de gimnasio con que cuentan los profesores, administrativos y estudiantes. En el año 2014, 126 estudiantes de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras-Inglés hicieron uso del gimnasio; 5 participaron en natación y 3 en el grupo de baile de la Universidad. Por su parte los administrativos, entre ellos algunos de la Facultad de Educación, utilizaron 2453 veces el gimnasio. En otras actividades recreativas la participación del personal administrativo fue de: 21 en baloncesto, 36 en futillo, 5 en ajedrez, 9 en natación, 197 en cardio-rumba, 5 en billar a 3 bandas, 12 tejo masculino y 8 femenino. Producto de estas actividades fue la participación de los funcionarios en los Juegos Universitarios Nacionales-Bogotá, evento en el que fueron premiados

como campeones en fútbol sala y ajedrez y recibieron medallas de oro, plata y bronce en natación, atletismo y tenis de mesa.

Por otra parte, la Universidad del Tolima mediante Acuerdo del Consejo Superior No. 0028 de septiembre de 2014, creó la admisión especial a víctimas del conflicto armado en Colombia, para lo cual acuerda la admisión especial en todos los programas académicos de pregrado de estudiantes bachilleres reconocidos como víctimas del conflicto armado interno, especialmente los estudiantes pertenecientes a los estratos 0, 1, 2, o su vinculación en el sistema del SISBEN tipo I. En este acuerdo se asigna un cupo en cada programa académico y el otorgamiento de una beca para el primer semestre por el valor de la matrícula a los estudiantes admitidos bajo esta modalidad especial. Así mismo la Vicerrectoría de Desarrollo Humano garantiza el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que ingresen bajo esta condición. También el Acuerdo No. 138 de septiembre 24 de 2008 establece criterios para la admisión de minorías étnicas que se encuentran en situación de discriminación y marginalidad para de esta forma garantizar las condiciones de igualdad.

Un aspecto muy positivo y que redundará en beneficio de los estudiantes es la reestructuración del restaurante estudiantil que de una planta física de 80 m² pasó a una de 510 m², como también la organización de algunas zonas en el campus universitario para que los estudiantes lean, y adelanten sus tareas en espacios al aire libre con toda comodidad. Se destinó un bloque de la estructura física de la Universidad para el funcionamiento de la dependencia asistencial, donde se ofrecen servicios médicos, odontológicos, psicológicos, de primeros auxilios y trabajo social a la que tienen acceso todos los miembros de la Comunidad Universitaria. Se vincularon profesionales en el área de trabajo social y psicología, así como en salud ocupacional y se fortaleció la vinculación de entrenadores en diferentes disciplinas deportivas, como baloncesto, voleibol, fútbol, taekwondo.

Así mismo, la Oficina de Bienestar Universitario promueve y coordina conciertos, recitales, integraciones, presentaciones culturales y conformación de grupos musicales, teatro y danzas, apoyo psicosocial, planes para el pago de la matrícula en convenio con el ICETEX y Banco Pichincha, periodos de carnetización, seguridad en los desplazamientos académicos, administrativos y de representación institucional.

Adicionalmente Bienestar Universitario organiza otras actividades sociales y culturales tal como: Taller de rock y literatura, cine club, teatro, pintura, danza, karate, porras, aeróbicos, clases de guitarra, piano, técnica vocal y escultura. Además se brinda apoyo económico a los estudiantes, profesores y personal administrativo y de servicios que participan en actividades, deportivas, culturales y académicas representando a la Universidad en eventos regionales, nacionales e inclusive internacionales.

Adicionalmente, se está adelantando un Programa de Atención Integral a la Población Consumidora de Psicoactivos en la Universidad del Tolima y actualmente se coordina la participación del estudio epidemiológico sobre consumo de drogas en estudiantes universitarios en Colombia. Esta investigación es conducida por la Organización de los Estados Americanos (OEA), cuyo propósito es obtener información confiable que oriente futuras políticas de bienestar estudiantil en las universidades participantes. El proyecto se realiza en varias universidades del país, implementándose a partir de un muestreo aleatorio de estudiantes de diferentes programas académicos (1805) y se espera en el 2017 realizar el análisis de los datos y la elaboración del informe de resultados.

14.3. MEDIOS DE DIVULGACIÓN

Bienestar Universitario maneja un portafolio que se actualiza anualmente donde se describen detalladamente todos los servicios que se disponen para la comunidad universitaria.

Dentro de los vínculos de la página web de la Universidad del Tolima www.ut.edu.co, correspondiente a la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, se encuentra publicada toda la información correspondiente a Bienestar Universitario, incluyendo su portafolio de servicios. En la semana de inducción, para estudiantes que ingresan por primera vez a la Universidad, se divulgan, además, todos los servicios de que dispone la Institución para sus estudiantes.

Igualmente se cuenta con una página en Facebook: Bienestar Universidad del Tolima, dos líneas telefónicas directas: 2772034 y 2668588 y el correo electrónico bu@ut.edu.co

Algunos de los servicios de bienestar a los que acceden los estudiantes de la licenciatura se pueden apreciar en la siguiente tabla.

Tabla 25. Margen de uso servicios de Bienestar Universitario tomado por los estudiantes de la licenciatura en inglés.

SERVICIOS DE BIENESTAR	A 2011	B 2011	A 2012	B 2012	A 2013	B 2013	A 2014	B 2014	A 2015	B 2015
Becas por condiciones socioeconómicas y rendimiento académico	30	30	32	33	32	35	35	36	36	39
Becas por mérito académico	9	9	7	8	7	11	9	8	9	10
Becas por calamidad	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0
Becas por mérito deportivo y cultural	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Asistencias administrativas y monitorias	19	-	-	-	15	20	22	14	1	1
Restaurante	2270	1501	3273	2329	2252	6268	1492	7028	4926	5818
Residencias estudiantiles	2	1	1	1	1	0	0	0	0	0
Consultas	32	26	16	33	-	-	18	38	65	12

médicas										
Servicio odontológico	20	-	58	-	20	40	10	24	32	6
Servicio de Psicología	16	-	-	12	8	7	-	-	24	4

Fuente. Oficina de Bienestar Institucional

15. RECURSOS FINANCIEROS

La Universidad del Tolima como institución pública ha venido funcionando con recursos del Estado y con recursos propios a través de matrículas, cursos libres, cursos especiales y venta de servicios entre otros. Ello, según Acuerdo 090 de 1989 del Consejo Superior, Acuerdo 109 del 26 de noviembre de 2002 y Acuerdo 055 del 27 de agosto de 2003 emitidos por el Consejo Académico.

La Universidad cuenta con un Comité Técnico de Saneamiento Contable conformado por el Vicerrector Administrativo quien lo preside, el Jefe de la División de Servicios Administrativos, la Tesorera de la Sede Central y el Jefe de la División Contable y Financiera. Dicho comité organiza reuniones semestrales con el fin de regular la aplicación de leyes y decretos y tratar temas entre otros, como la depuración de cuentas y el ajuste de activos fijos. Sustento de ello son las actas que se levantan de cada reunión y que reposan en la División de Recursos Financieros.

El presupuesto anualmente es reglamentado por el Consejo Superior de la Universidad del Tolima y el Ministerio de Educación Nacional. El presupuesto del año 2017 está aprobado por el acuerdo de 32 del 20 de diciembre 2016 del consejo superior Universidad del Tolima.

15.1 RECURSOS FINANCIEROS ESPECÍFICOS PARA APOYAR EL PROGRAMA.

La dirección del programa de licenciatura en Lenguas extranjeras-Inglés, presenta su plan de inversiones como requisito para la renovación de registro calificado por un periodo de (siete años) por parte del CNA.

La Facultad de Ciencias de la Educación, cuenta en la actualidad con 6 programas de pregrado, por tal razón, se hace necesario la renovación del registro calificado para el programa de Licenciatura en Lenguas Extranjeras-inglés, para lo cual, requiere un proyecto de inversión basado en sus ingresos, gastos y costos, necesarios para llevar a cabo su misión, teniendo en cuenta los cuatro ejes misionales del plan de desarrollo institucional 2013-2022 de excelencia académica, compromiso social, compromiso ambiental, así como la eficiencia y transparencia administrativa.

La presente estructura del presupuesto general de ingresos aprobado por el Consejo Superior para el periodo 2017, se observa en la siguiente tabla:

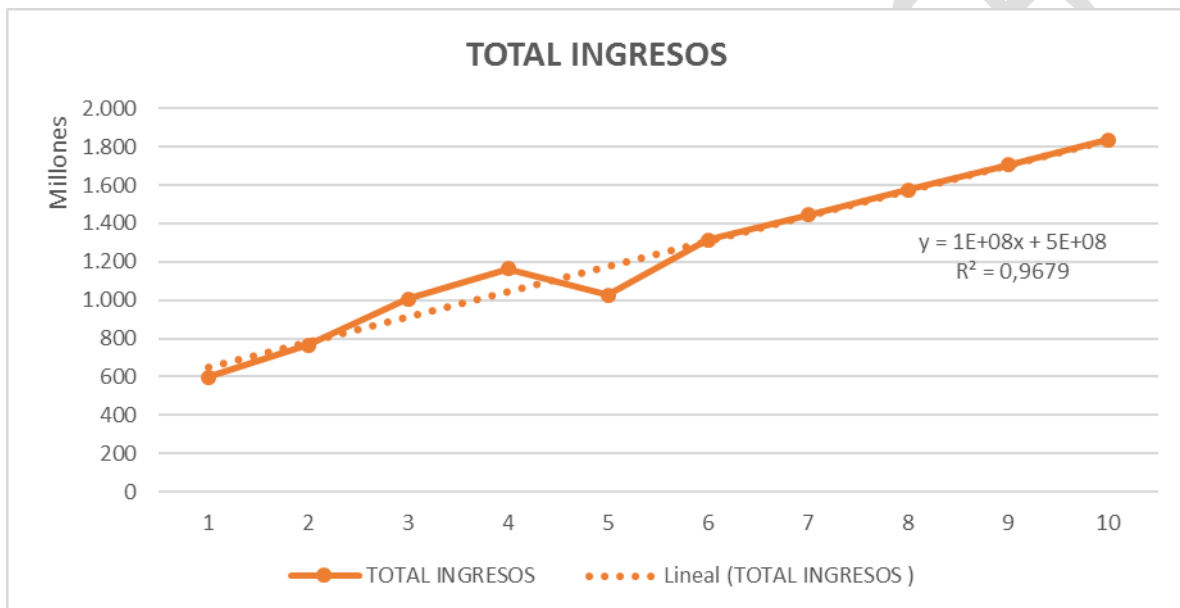
NOMBRE	VALOR PRESUPUESTO 2017
RENTAS PROPIAS	36.388.799.786
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	61.642.209.342
RECURSOS DE CAPITAL	7.278.546.400
FONDOS Y PROYECTOS ESPECIALES	2.629.515.078
TOTAL	107.939.070.606

Bases de cálculo de la proyección de ingresos

1. Para el presente informe se tuvo en cuenta los ingresos por matrículas de los estudiantes antiguos del programa.
2. Los ingresos se proyectan sobre la base de las inscripciones de 60 estudiantes con un 75% de matriculados, que equivalen a 45 estudiantes nuevos por cada semestre.
3. La deserción se tuvo en cuenta en un 7% para los primeros tres semestres
4. El valor actual del salario mínimo mensual legal vigente (SMLMV), proyectado sobre la base de un valor inflacionario del 7% para el primer año (2017), el 6% para el año (2018) y en adelante con un 5%.
5. El costo de la matricula se determinó en un 75% del SMLMV.
6. Se estimó el descuento electoral del 10% a la totalidad de las matrículas.
7. Los ingresos por transferencia se calcularon sobre la base del costo de los docentes de planta adscritos al programa.

Tabla Ingresos del programa

INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021
MATRICULA	448.918.315	568.547.576	635.453.058	638.653.762	679.243.025
DERECHOS DE GRADO	33.251.339	34.136.599	35.843.429	36.664.508	38.497.734
CONTINUIDAD ACADEMICA	11.551.316	11.352.575	10.910.276	8.602.639	7.313.016
TRANSFERENCIAS MEN	102.944.468	151.729.515	322.161.339	477.906.942	301.919.444
TOTAL INGRESOS	596.665.438	765.766.265	1.004.368.102	1.161.827.851	1.026.973.219



Bases de cálculo de la proyección de egresos

Los egresos se presentan por conceptos de:

- Funcionamiento: gastos asignados para pagos de docentes, personal de apoyo.
- Gastos generales y de Inversión: gastos para la administración del programa y adquisición de materiales, y equipos.

Los gastos se proyectaron sobre la base de:

Gastos de personal:

1. *Gastos de personal directo*: corresponde a los costos académicos de docentes de planta y catedráticos.
2. *Gastos de personal indirecto*: comprende al costo del salario del profesional que coordina académica y administrativamente el programa, así como un asistente de apoyo al programa.

Gastos generales:

1. *Materiales y suministros*: Este rubro es el relacionado con la adquisición de bienes de consumo final.
2. *Mantenimiento y reparación de equipos*: corresponde a los gastos relacionados con reparaciones y mantenimientos de los equipos de laboratorio.
3. *Impresos y publicaciones*: este se relaciona con el gasto en material publicitario y promocional del programa
4. *Servicios públicos*: corresponde a erogaciones de servicios públicos y servicio de internet.
5. *Viáticos y gastos de viaje*: comprende los gastos de los profesores que apoyan el programa, tales como desplazamiento, alojamiento y hospedajes.
6. *Prácticas*: este rubro es el relacionado con gastos de movilización y desplazamiento, contratación de vehículos, necesarios para el desarrollo de prácticas de los estudiantes del programa.
7. *Otros gastos generales*: se encuentra relacionado con eventos de tipo académico para conferencistas y apoyo logístico del mismo.

Inversión:

1. *Dotación y recuperación de equipos*: por este rubro se llevan a cabo los gastos de los equipos para el laboratorio de inglés, y este corresponde a una inversión al iniciar y al quinto año por reposición.
2. *Material Bibliográfico*: Corresponde a la adquisición de textos especializados y actualizados cada semestre.
3. *Adquisiciones de bienes muebles para el laboratorio*: por este rubro se llevan a cabo gastos en la compra de muebles para ubicación de equipos de laboratorio.
4. *Programas de inglés, francés e italiano*: Corresponde con la compra de programas con el fin de facilitar el aprendizaje de los estudiantes.
5. *Apoyo a procesos misionales*: Este rubro corresponde con el costo por investigación, docencia y proyección social del programa.

Tabla Egresos del programa.

Condiciones de calidad para la solicitud de renovación del Registro Calificado Licenciatura en Lengua Extranjera - inglés

GASTOS	2.017	2.018	2.019	2.020	2.021	total
GASTOS DE PERSONAL						
TOTAL GASTOS DE PERSONAL DIRECTO	102.944.468	151.729.515	322.161.339	477.906.942	301.919.444	1.356.661.707
TOTAL GASTOS DE PERSONAL INDIRECTO	102.000.000	107.100.000	112.455.000	118.077.750	123.981.638	563.614.388
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	204.944.468	258.829.515	434.616.339	595.984.692	425.901.081	1.920.276.094
GASTOS GENERALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375	8.508.544	38.679.419
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE EQUIPOS	6.000.000	6.300.000	6.615.000	6.945.750	7.293.038	33.153.788
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7.000.000	7.350.000	7.717.500	8.103.375	8.508.544	38.679.419
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	2.666.667	2.800.000	2.940.000	3.087.000	3.241.350	14.735.017
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	12.155.063	55.256.313
PRACTICAS	10.000.000	10.500.000	11.025.000	11.576.250	12.155.063	55.256.313
OTROS GASTOS GENERALES	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	6.077.531	27.628.156
TOTAL GASTOS GENERALES	47.666.667	50.050.000	52.552.500	55.180.125	57.939.131	263.388.423
INVERSION						
DOTACION Y RECUPERACION DE EQUIPOS	40.000.000	0	0	0	42.400.000	82.400.000
MATERIAL BIBLIOGRAFICO	5.000.000	5.250.000	5.512.500	5.788.125	6.077.531	27.628.156
ADQUISICION BIENES MUEBLES LABORATORIO	12.000.000				12.720.000	24.720.000
PROGRAMAS DE INGLES_ FRANCES-ITALIANO	35.000.000		36.750.000	0	39.758.631	111.508.631
APOYO A PROCESOS MISIONALES	4.000.000	4.200.000	4.410.000	4.630.500	4.862.025	22.102.525
TOTAL GASTOS INVERSION	96.000.000	9.450.000	46.672.500	10.418.625	105.818.187	268.359.312
TOTAL GASTOS	300.944.468	268.279.515	481.288.839	606.403.317	531.719.269	2.188.635.407

INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021	total
TOTAL INGRESOS	596.665.437	765.766.265	1.004.207.992	1.161.491.619	1.026.438.175	4.554.569.489
TOTAL GASTOS	300.944.468	268.279.515	481.288.839	606.403.317	531.719.269	2.188.635.407
EXCEDENTES	295.720.970	497.486.750	522.919.153	555.088.302	494.718.906	2.365.934.082

VERSIÓN 1 - 2016B